

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y tres minutos, se reunieron la Consejera Delegada del Consejo Regional para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señores consejeros, público presente, amigos todos, muy buenos días. Señor Secretario del Consejo Regional tome lista para ver el quórum correspondiente el día de hoy.

La Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Prof. Freddy Luis Chávez García, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe.

Existe el quórum reglamentario Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Antes de continuar la sesión voy a pedir al Pleno del Consejo la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 27 de marzo del 2014, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario, sí da lectura a la Agenda a tratarse en la Sesión Ordinaria del día de hoy.

AGENDA

1. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, LIC. RUBÉN ANANÍAS VELASQUEZ SERNA, RESPECTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EJECUCIÓN DE SU PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO.
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO TAMBO ESPECIAL CCARACOCHA-PETACC, ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IRRIGACIÓN LISCAÿ-SAN JUAN DE YANAC.
3. INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ING. HERNÁN FELIPA REJAS, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: MUSEO DE SITIO "JULIO C. TELLO", LAGUNA GRANDE - PROVINCIA DE PISCO; AUTOPISTA ICA-GUADALUPE; PUENTES MARCARENCCA Y HUARACCO Y "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME 1S SAN JACINTO - SANTA ROSA - LA ISLA PARA - HUARACCO - HUAMBO - UCUCHIMPANA".
4. INFORME DEL GERENTE GENERAL, ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, RESPECTO A LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA REGIÓN ICA ("MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA POLICÍA DE ICA").
5. INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, ECON. JAIME ROCHA ROCHA, RESPECTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD AGRARIA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, Y SOBRE LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES EN MATERIA DE PESQUERÍA EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DISTRITO DE LOMAS-CARAVELÍ.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: LOS

consejeros vamos a someter a votación la lectura de la Agenda, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

I. DESPACHO

Señor Secretario de Consejo, ¿hay algún documento que haya llegado al Consejo Regional en despacho?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Por despacho no ha ingresado ningún documento.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señor Secretario la invitación que hace ANCOR.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La invitación es un documento que no ha ingresado formal, ha sido vía internet pero le vamos a pasar a dar lectura.

Para informar que por despacho tenemos el **Oficio N° 021-2014-GORE-ICA/CD-GRPO Asunto: Solicito Autorización de Viaje. Ref: Oficio Múltiple N° 004-2014-ANCOR-PERÚ/PR** (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejeros regionales, me ha llegado una invitación por parte de la Presidenta de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales en la cual invita a todos los consejeros regionales para una reunión de trabajo respecto al próximo Congreso que se va dar en el mes de mayo el día de hoy, mañana y pasado, puesto de conocimiento al Gobierno Regional para que este tema se pase a Orden del Día.

Los consejeros que estén de acuerdo con el pedido, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Algún otro punto en despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ha llegado otro documento Oficio: N° 153-2014-GORE-ICA-DREI/D (11.04.2014) Asunto: Solicito exoneración Ref: Oficio N° 118-2014-GORE-ICA/SCR; remitido al Secretario del Consejo Regional; dirigido por el Director Regional de Educación de Ica, Lic. Rubén Velásquez Serna (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias señor Secretario, ¿algún otro punto?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ha ingresado un Memorial firmado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Liscay, Sr. Edgar Ayllón Palomino; Asunto: Solicitamos el uso de la palabra en Sesión Ordinaria de Consejo Regional del 14 de abril del 2014. Tema: Situación Actual de la Obra "Irrigación Liscay San Juan Yanac (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno señores consejeros, hay dos puntos a tratar, el primero es el de la dispensa del Director Regional de Educación, quiero hacer un hincapié respecto al tema de las invitaciones que se han hecho el día hoy en la sesión de consejo ordinaria que estamos teniendo, de acuerdo a los pedidos de los consejeros regionales en este caso de la consejera Luz Torres, emitió una invitación al Director Regional de Educación para que exprese los puntos de las políticas de trabajo o el Plan de Trabajo es este año 2014, entonces dejó a consideración del Pleno Regional la dispensa del Director Regional de Educación que ha emitido hoy día, ¿con qué fecha señor Secretario?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ha sido remitido al 11 de abril a las 4.00 p.m. el día viernes el 11 de abril.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, muy buenos días Consejera Delegada, consejeros, público presente, periodismo.

Justamente Consejera Delegada se viene dando que los Directores Regionales pareciera que hacen caso omiso a ciertas situaciones que los consejeros que en su debido momento solicitamos no por una posición antojadiza sino para despejar las dudas que tienen tanto la población como uno mismo como consejero electo.

Definitivamente señora Consejera Delegada creo que aquí amerita una llamada de atención porque qué casualidad que el día viernes en la tarde sabiendo que viene sábados y domingos no laborables mande una respuesta diciendo que no podrá venir a exponer y si se trata de que es muy poco el tiempo me llamaría aún más la atención puesto que él ya debe tener con antelación un plan definido para laborar en lo que es el tema educativo, tema fundamental para nuestra región, creo yo reitero señora Consejera Delegada una llamada de atención porque el Pleno merece respeto, porque estamos representando acá a la población y si necesitamos de que él venga como él ha sabido citarlo y solicitarlo la consejera por Nasca, creo yo que la consejera de Nasca, merece el respeto debido así como toda la población de la región Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, consejeros todos, público presente, señores funcionarios, periodismo, muy buenos días, yo creo que aquí la norma y el Reglamento Interno del Consejo Regional debe prevalecer, aquí se hizo un llamado no de capricho, sino es un Acuerdo de Consejo que hemos aprobado la presencia del Director Regional de Educación para que él pueda plantear e informar la política regional en este último año de gestión dado los problemas, diferentes problemas educativos a nivel regional; en ese sentido, yo el día miércoles el Presidente de la Comisión de Educación, el consejero Chávez invitó a la Comisión en Pleno se le dijo que iba a estar invitado a una próxima sesión de consejo para que exponga su política, su plan de trabajo regional en el tema educativo y eso es preocupante porque el pueblo y la región está en espera cuál es su trabajo dado de que esta es nuestro último año de gestión, entonces yo sí que se le llame severamente la atención por la no presencia del señor el día de hoy habiendo sido aprobado por el Consejo en Pleno.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejera Karen Rebatla.

La Consejera REBATA: Gracias Consejera Delegada, consejeros presentes todos, sólo como consulta ¿qué día se le cursa la invitación al Director?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Secretario de Consejo Dr. Valdez, la invitación ¿cuándo se le remite al Director Regional?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La invitación se le ha cursado el día 10 de abril del 2014, con el Oficio N° 118-2014-GORE-ICA/SCR recepcionado el mismo 10 de abril.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejero Freddy Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Muy buenos días consejeros, público presente, periodistas. Efectivamente, nosotros el día viernes nos hemos reunido la Comisión de Educación y sí mas no recuerdo a pedido de él mismo creo que solicitó que se le invitara para que él pudiera explicar su Plan de Trabajo Anual, así es que yo creo que debería de haber asistido ya que con anticipación se ha solicitado su presencia.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: La invitación es para que explique el Plan Anual de Trabajo y la ejecución de su presupuesto de la Dirección a su cargo, ¿algún otro consejero regional que quiera expresar?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada para reiterar mi posición, debe darse un llamado de atención tajante e inmediata porque un Director Regional no puede estar perdiendo el tiempo ni tampoco haciendo y tomando posiciones antojadizas faltando el respeto al Pleno del Consejo, definitivamente

un Director Regional debe tener definido ya su plan de trabajo y un presupuesto y esto lo vemos desde el mes de enero no hay excusa absoluta ni alguna para que haya faltado el día de hoy.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Qué propuestas emite el Pleno de Consejo para tener en consideración la votación. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Dada la invitación que acaba de exponer el Presidente de la comisión el consejero Freddy Chávez, la invitación verbal a nivel de la comisión y había un documento que usted como Consejera Delegada, no respetando al Acuerdo de Consejo y a esta decisión del Consejo en Pleno, yo pediría que se someta a una votación y una llamada de atención.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Alguna otra propuesta?. Tiene la palabra consejero Echaíz.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, yo creo que la propuesta sí encaja de acuerdo al reglamento, yo creo que tenemos la mejor decisión del día de hoy pero creo que más burlas de los funcionarios ya no podemos recibir, yo creo que es necesario hoy día que conste en actas nuestra opinión de este Acuerdo de Consejo, la no presencia de un funcionario de vital importancia que es el sector educación a nivel regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Nosotros no tenemos funciones ejecutivas, creo que el Pleno de Consejo tiene conocimiento, sin embargo sería remitirle un documento a la Gerente de Desarrollo Social para poner de conocimiento las acciones del Director Regional de Educación ante la llamada del Pleno Regional y pueda accionar respecto a ello, de lo contrario también se tendrá que tomar medidas contra la Gerencia de Desarrollo Social sino accionara en el documento que ha emitido el Director Regional de Educación.

Señor Secretario, si acciona de esa manera el día de hoy sometemos a votación para que haya un pronunciamiento por parte de los consejeros regionales.

Vamos a someter a votación el tema de la dispensa del Director Regional de Educación.

Los consejeros que no estén de acuerdo con la dispensa emitida por parte del Director Regional de Educación, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Como consecuencia de este rechazo del Pleno del Consejo, se le encarga al Secretario General emita un documento a la Gerencia de Desarrollo Social para la Ing. Leslie Felices tome acciones al respecto en cuanto a las medidas correctivas el accionar del funcionario. Tiene la palabra consejero Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada buenos días, buenos días con todos. De igual modo que se le haga de conocimiento al Presidente Regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señor Secretario sí toma en cuenta el pedido del consejero Echaiz, para que se remita de conocimiento al Presidente Regional.

Los consejeros que estén de acuerdo al documento que va emitir el Secretario de Consejo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El otro punto que tenemos que sido un pedido del señor Alcalde para el uso de la palabra, dejo al Pleno de Consejo para que puedan expresar sus opiniones. Tiene la palabra consejero Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Pese a que el día de hoy recién se ha ingresado este Memorial y dado de que ya se ha convocado la presencia del Gerente del PETACC para que en su informe al Consejo exprese los motivos por el cual ha paralizado la obra y habiendo solicitado por parte del Alcalde que encabeza este memorial y más de 40 y tantos ciudadanos del distrito de San Juan de Yanac Liscay, solicitan el uso de la palabra, creo que es conveniente y oportuno para que en estos momentos también puedan expresar el malestar o las inquietudes que tienen al respecto de esta paralización del proyecto de Irrigación Liscay, solicito que también se le pueda conceder el uso de la palabra.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaiz Claros, ¿algún otro consejero que quiera?. Tiene la palabra Karen Rebatto.

La Consejera REBATTO: Gracia Consejera Delegada, sí para unirme a la solicitud que hace mi colega consejero José María Echaiz, creo que es importante escuchar que en ese sentido al alcalde y que exhorto a mis consejeros colegas la aprobación en ese sentido de la solicitud hecha.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Karen Rebatto. Consejera Nora Barco tiene usted la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, me alegra ver que los consejeros, colegas de Chíncha hayan tomado la iniciativa de solicitar la participación justamente del alcalde de Liscay San Juan Yanac, dado de que no se trataría solamente del hecho de que hayan mandado un memorial y porque el Reglamento Interno señale que son con 72 horas de anticipación nos oponemos a una situación tan delicada por la que están atravesando. Tenemos que saber y aprender asumir la responsabilidad que compete al gobierno regional y sobre todo reconocer la caminata de sacrificio que han venido haciendo los hermanos de Liscay San Juan de Yanac, como se dice criollamente no queda aquí a la vuelta, es una distancia bastante alejada, es una marcha de sacrificio que han venido haciendo y en todo caso denotaría pues toda la potestad para que ellos puedan participar y dar a conocer cuál es su punto de vista respecto de la situación tan delicada por la que están atravesando y que mejor que el alcalde representando a toda una comunidad pueda pues dirigirse al Pleno del Consejo para proyectar y explicar la situación de esta obra que realmente pone en tela de juicio el desarrollo y la trayectoria del Gobierno Regional de Ica, gracias Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejera Nora Barco para expresar a los miembros de la sala sí ponen sus celulares en vibrador. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, consejeros todos. El día viernes tuve la oportunidad de recibir al Alcalde de Liscay y le manifesté que solicitara el uso de la palabra porque sabía que el Pleno iba a estar totalmente de acuerdo, aquí hay todo un tema de olvido y que encima se ha pretendido se (ininteligible) un expediente con un solo consorcio al parecer que quería ejecutar el proyecto, eso se verá en la exposición del Gerente del PETACC y también vamos a escuchar al hermano, al alcalde de este distrito tan alejado y tan necesitado de esta obra que no se le puede tratar con mucha ligereza, le expreso mi solidaridad y estoy de acuerdo que hagan el uso de la palabra.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, primeramente para felicitar al alcalde de Liscay, por esa valentía de su pueblo, por cuidar la fiscalización y el dinero de nuestro país. En nuestro Perú, en nuestra región y de nuestro propio pueblo, estoy de acuerdo en que se le dé el uso de la palabra, haga la exposición porque es la única forma de articular las autoridades locales, regionales y nacionales para que se conduzcan bien el dinero de nuestro país y que no se haga lo que realmente ellos exponen en su documento y su denuncia ante la fiscalía regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, consejeros todos, señores representantes de los gobiernos locales y autoridades todos muy buenos días. Consejera Delegada para expresar mi total respaldo a esta petición del uso de la palabra, creo que es necesario y que siendo el Consejo Regional escenario democrático donde se debe de escuchar aquellas problemáticas que se vienen suscitando en las distintas provincias o distritos, creo que es necesario y más aún el día de hoy que precisamente vamos a escuchar la exposición del Gerente del PETACC referido a este tema, escuchar antes la exposición del señor Alcalde a fin de que pueda tener en consideración al momento de su informe el Gerente del PETACC y poder esclarecer los temas aquí en esta sesión de consejo, de

manera tal que doy mi respaldo total a que se le otorgue el uso de la palabra al señor alcalde de Liscay de San de Yanac.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracia consejera Delegada, consejeros, funcionarios, periodistas. Participo de esta reunión para solidarizarme con el Alcalde y darle el apoyo necesario porque es muy importante saber la realidad de lo que está sucediendo, por ese motivo creo que ninguno de nosotros se opone a que pueda hacer el uso de la palabra y que a su vez el Gerente del PETACC resuelva esta problemática, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina. Los consejeros que estén de acuerdo al pedido que solicita el señor alcalde y los consejeros de Chíncha para que tengan el uso de la palabra expérenlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para hacerle hincapié al señor Alcalde que al momento de aprobar el punto de Agenda la exposición del Gerente del PETACC se le dará cinco minutos para la exposición correspondiente y pidiendo el respeto que se le conoce como caballero que es en cuanto al tema de la denuncia que está vertiendo de una manera breve y lo más concreta posible. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Yo creo prudente que dada la situación y la lejanía de San Juan de Yanac, por favor sí le puede usted ceder más tiempo, creo que sería lo más prudente y lo más democrático, unos 5 minutos no creo sinceramente que sea suficiente para que el Alcalde.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Que le parece señores consejeros regionales, entonces sería conveniente que haga en este preciso momento de repente para poder darle el tiempo correspondiente que ustedes están pidiendo, entonces lo convocamos en este preciso momento para que pueda expresarse señor Alcalde.

EL SR. EDGAR AYLLON PALOMINO, ALCALDE DEL C.P. LISCAY-CHINCHA: Primeramente quisiera agradecerle la buena venia de los consejeros regionales, Consejera Delegada y autoridades representantes, público general.

Bien, señores consejeros regionales el tema de nuestra comunidad de esta obra Irrigación Liscay San Juan de Yanac que es una obra de hace 50 años y verdaderamente en estos términos de tiempo se está queriendo opacar nuestro proyecto que es por eso que nuestra comunidad está indignada y no sé si los consejeros regionales tenían el conocimiento acerca de esta obra en su conjunto.

Bien para empezar señores, lo que nosotros venimos haciendo formular una denuncia el 31 del mes que pasó porque muchas veces nos hemos acercado al Gobierno Regional y hemos presentado documentos para que nos resuelva y nos diga en qué situación está nuestra obra, hemos pedido el informe del contratista que ha hecho llegar las observaciones y de alguna manera los representantes y los funcionarios del PETACC, tenían que informar a la comunidad de cómo iban pero simplemente no hubo ninguna información, eso en realidad perjudicaba casi en su completo en su comunidad y bajo en una asamblea de nuestra comunidad como es una obra porque no se puede truncar esta obra, la esperanza la oportunidad que puedan tener mi pueblo y como la región Ica, nosotros nos encontramos cerca de 3,800 metros sobre el nivel del mar y nuestra pobreza es la misma pobreza que existe en la región Huancavelica y ahí hay que ser consecuentes consejeros regionales, funcionarios en su conjunto, la población tiene que conocer que nuestra provincia de Chíncha tiene su zona alto andina en la que estamos los tres distritos y hay mucha riqueza y hay muchas cosas por hacer.

Uno de los grandes proyectos que es de impacto regional es la represa de Irrigación San Juan de Yanac, esa represa está vinculado con el distrito de San Pedro de Huarcapana que es el Centro Poblado de Liscay y sus anexos y asimismo está beneficiándose el distrito de San Juan de Yanac con todos sus beneficiarios y sus anexos.

También se está beneficiando el Larán en la parte alta, que si se beneficia entonces no podemos decir que tan solo hay 240 habitantes o comuneros que se van a beneficiar, entonces eso verdaderamente ha mortificado a mi comunidad, ha mortificado a la población y creo que hay recursos, lo que necesitamos son funcionarios capaces de poder resolver los problemas y no caigamos pues en omisión de funcionalidad de lo que se pueda dar; entonces señores nos han obligado hacer una denuncia bajo una acta de la comunidad aprobado en una reunión comunal que nosotros como autoridades nos den la

facultad de hacer la denuncia porque no encontramos respuestas a lo que nosotros sugerimos ¿por qué se paralizó la obra?, ¿en qué momento van a iniciar? o ¿de qué manera nos hemos acercado en varias oportunidades a PETACC, en la cual nuestra comunidad se ha encontrado totalmente de repente vulnerado su estado de derecho porque somos ciudadanos, no nos han hecho ingresar a mi comunidad que viene de 3800 sobre el nivel mar, se han quedado afuera y las autoridades hemos ingresado.

De igual manera nuestra población está totalmente indignado y vulnerando su estado de derecho constitucional en nuestra Carta Magna que se hace presente en estos momentos afuera de nuestra región se ve aquí en Ica.

Asímismo quisiéramos aclarar y decirles que nuestro pueblo está esperando esa obra, se iba a dar con el fenómeno social en el '85 '86 no se ha dado y fue truncado ese proyecto muy añorado con una esperanza para mejorar nuestra calidad de vida, con la gestión que venimos haciendo la comunidad de Liscay con todas sus autoridades, sin gozar de un presupuesto ni presencia acá, no tenemos recursos para viajar al estar a las instancia de las autoridades competente de nuestro gobierno regional, mi presidente de la comunidad, a veces tenemos que sacrificar nuestros recursos por el ente de cautelar los recursos de nuestra región y del Estado Peruano y que si tenemos de alguna manera sufrir algunas consecuencias lo asumiremos el pueblo en conjunto nos está respaldando porque queremos de que esta obra se dé.

Señores consejeros, de alguna manera nuestro señor Presidente ya dio de que esa obra va, no se trata de que la obra está por un tema económico de que se pueda devolver al Estado esa inversión no, el problema es social, hay que darle la oportunidad a una población de que con el fenómeno social ha migrado a la costa y por lo tanto nosotros somos consecuentes, somos frontera en la zona de Huancavelica, nosotros hemos defendido esas tierras cuando Huamatambo se ha querido ingresar a la región Ica y por lo tanto seguimos marginados y olvidados y eso no puede suceder señores consejeros regionales, por eso en nuestra petición de esta carta y en todos los documentos que hemos hecho ingresar acá a nuestro gobierno regional y al PETACC y a los consejeros regionales tienen que ser consecuentes, deben de ser eco de nuestro sufrimiento de nuestro parecer, nosotros somos sierra y hay mucha riqueza sino que no conocen, voy a felicitar a la Consejera Delegada que se ha atrevido a viajar a la zona y ha visto que verdaderamente estamos abandonados, este proyecto es un proyecto hermosísimo de impacto regional porque beneficia a San Pedro de Huarcapana, San de Yanac y Alto Larán, entonces ¿por qué estamos presente acá consejeros regionales con toda la comunidad y las autoridades

representativas?, que de verdad a mí personalmente me han hecho ponerme en pie de lucha espero su respaldo contundente.

Hay un tema también señores, en esos documentos adjuntamos la denuncia formulada al funcionario del PETACC y a los que resultan responsables y también asimismo estamos emitiendo unos documentos que lo hacemos conocer que el 06 de enero saca una resolución donde se da la paralización de la obra completamente.

El 06 de febrero están dando a conocer a mí comunidad bajo un documento que se paralizó temporalmente por lluvia, mira la secuencia de los trámites administrativos que se están dando.

El 03 de abril se está emitiendo una resolución, dejando la realización del contrato con la Buena Pro que ganó la empresa (ininteligible), aquí la empresa (ininteligible) también está vinculado con este tema porque no ha dado un informe a nuestra comunidad, entonces el 10 de abril se hace presente cuando ya hicimos la denuncia, cuando comunicamos a los medios televisivos, radiales de nuestro problema, recién en esos términos se vienen a poner alguien como se dice a poner las pilas, vamos hacer las acciones pero no señores y el 10 de abril le están informando al gerente del representante que ganó la Buena Pro para que haga la ejecución de la obra de inmediato si no van a estipular los contratos de las causales que se puedan dar, no se entiende señores anulan, levantan dicen que no, dicen que sí y la comunidad está incierto, ¿a qué se llama eso?, esa es la gran preocupación, ahora se dice de que se levantó las observaciones del expediente técnico; yo pregunto señores comuneros por estos temas, nuestra comunidad está al tanto de la expectativa y he nombrado comisiones de trabajo integrales en la ciudad de Ica, en la ciudad de Lima, en la ciudad de Liscay de nuestra comunidad, inclusive hemos hecho llegar los documentos a la Presidencia de la República, a la Fiscalía de la Nación, a los congresistas, a la fiscalización de los Gobiernos Regionales en el Congreso de la República; entonces, todas estas cosas señores es porque nuestra población se merece esa obra y no digamos de que no se puede hacer ahí por un tema de repente de que no hay mucha población.

Queremos entender señores de que la población ha migrado a nuestra costa, estamos saturado en este tema, entonces hay una oportunidad para darle una esperanza y para darle un sueño nuevo a la nueva juventud, a la nueva niñez que queremos generar en la zona alto andina de nuestra provincia de Chincha, les digo señores consejeros regionales hay mucho que hacer por la zona alto andina de la provincia de Chincha, hay proyectos que verdaderamente están truncados acá, el tema de la forestación, muchos

proyectos que están para brindar y apoyar sino que también consejeros regionales visitemos, por eso estamos solicitando una mesa de diálogo con la representación de todos ustedes y nuestro señor Presidente y los funcionarios del PETACC y de la empresa ganadora con nuestra comunidad y las autoridades para que estos problemas de alguna manera se ventilen; no se trata el tema del expediente técnico, un expediente técnico es subsanable cuando el profesional eficiente llama a todo un equipo de profesionales para que se subsane, ¿nadie va a tener problemas en un expediente técnico?, todo el mundo tiene problemas, ciertas anomalías existen, ese es el problema, el problema son las resoluciones que se saca señores y al final se está quedando mal.

El tema del expediente técnico tiene que darse en su debido momento, la observación se ha dado y la forma que han observado, se han levantado las observaciones del expediente técnico, lo que nosotros queremos es que se haga una obra bien, que se haga una obra que tenga sostenibilidad duradera, que no se haga una obra como en nuestro vecino distrito que es el distrito de Chavín, el tema de Largashja Chuya, no estamos diciendo que son del PETACC no, sino que hay obras que verdaderamente se han hecho dentro del gobierno regional, entonces señores consejeros yo quisiera agradecerles por permitirme a ustedes el uso de la palabra, mi comunidad está decidido a que nos den una solución, caso contrario no van a regresar a su pueblo porque es un sueño y una esperanza ese proyecto, la comunidad que se ha hecho presente acá tendrá que quedarse hasta que verdaderamente se dé una solución al pedido que es un bien social para todos, la inclusión social se debe dar, esto es un proyecto productivo señores consejeros regionales, señores periodistas, en esta ocasión voy a felicitar a mis hermanos que están presentes acá y a todos y decirles que en verdad nosotros de la zona alto andina venimos de seis horas de camino al departamento de Ica, no me dejará mentir señores presentes la Consejera Delegada ha ido a esa zona, verdaderamente se ha asombrado y nuestra gente ha venido con su cancha, con su mote, con su papa, con sus ollas a quedarse en la región Ica hasta que se dé la solución en este tema, soluciones que verdaderamente nos debe de dar una satisfacción que la obra continúe, nuestro señor Presidente Regional tiene la buena voluntad de continuar con esta obra y eso nosotros felicitamos al señor Presidente, no se trata de recuperar la inversión del Estado sino se trata de ver el aspecto social porque hay muchos recursos y ustedes señores consejeros consecuente de eso, una vez más quisiera agradecerles en nombre de mi comunidad Liscay, por permitírnos darnos el uso de la palabra y estar presente acá señora Consejera

Delegada, señores consejeros regionales, periodistas y otras personas que se encuentran presentes acá, muchas gracias y estaremos siempre en contacto con los señores consejeros regionales.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias señor alcalde Sr. Edgar Ayllón Palomino.

A continuación vamos a pasar a la estación Informes, los consejeros regionales que deseen hacer sus informes realizado durante el mes tiene la palabra tiene la palabra consejero Félix Medina.

II. INFORMES

El Consejero MEDINA: Gracias Consejera Delegada, consejeros. Para informar que el 17 de marzo tuvimos una reunión en el Hospital Regional de la provincia de Palpa con el programa PARSALUD que es un programa de apoyo de la reforma del sector Salud. En esta reunión se acordó la remodelación del hospital de acuerdo al diagnóstico con la supervisión que hicieron por todas las áreas las personas que vinieron del Ministerio de Salud.

También quiero informar que el 08 de abril tuvimos una reunión en el Hospital Apoyo de Palpa, para tratar sobre el Sistema Integral de Salud, el punto fue conciliar el presupuesto del SIS que Nasca tenía que designar a Palpa. En esta oportunidad ya Palpa está independizado de Nasca, por lo tanto tendría que ser el dinero depositado en la cuenta que tiene el Hospital de Palpa, esta reunión también participaron de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional, del Hospital de Apoyo de Palpa y quien les habla, estamos en espera ya porque ahí se hizo el acuerdo, se realizó la opinión como debería de desenvolverse y en qué términos, por lo tanto este problema a medida que pasa el tiempo el Hospital de Apoyo de Palpa está independizando y lo que necesitamos es ahora hacer un seguimiento para que todo lo que se ha acordado se concrete, gracias Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina, algún otro consejero que quiera expresar informes el día de hoy. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero informar que el día 02 de abril a las 11 de la mañana en el distrito de Marcona nos hemos reunido las autoridades locales

de la provincia y los representantes de la empresa Shougang sobre el tema de la mesa de diálogo y sostenibilidad de la PCM, con el objeto de continuar con la mesa de diálogo para el distrito de Marcona.

Luego de varios meses desde el 26 de junio del año 2013 ante la voluntad política del Gobierno Regional que en forma concertada con los gobiernos locales de la provincia de Nasca y Marcona y los representantes de la empresa Shougang Hierro Perú se están ya determinando acuerdos para que la empresa Shougang quien tiene en concesión los terrenos de Marcona, darle en cesión de uso al distrito de Marcona para poder crecer, en estos momentos se encuentran ya censados a nivel de la autoridad local más de 4,000 personas que necesitan vivienda en Marcona, que viven abandonadas y no hay forma cómo crecer en el distrito de Marcona, se han derivados los siguientes acuerdos en esta mesa de diálogo.

En el primer punto, estando a la demora en la elaboración del informe técnico legal para la determinación del área de expansión urbana conforme al acuerdo de fecha 15 de enero y estando además a lo acordado en el punto primero del acta de la reunión conjunta de los sub grupos de trabajo de desarrollo urbano, de desarrollo social sostenible de fecha 04 de noviembre del 2013, la Municipalidad Distrital de Marcona integrante de los sub grupos de trabajo de desarrollo urbano y desarrollo social sostenible y los sectores intervinientes se comprometen a desarrollar hasta el 29 de abril del 2014 los trabajos técnicos de plan de desarrollo urbano y planos de distribución del crecimiento continuo, ordenado y sostenible hacia el sur del distrito de Marcona. En el segundo acuerdo es ante la inconcurrencia del representante del Ministerio de la Producción a esta mesa de diálogo para el desarrollo del distrito de Marcona, pese a que (ininteligible) requerida su participación por la PCM el 18 de febrero del 2014, conforme lo ha confirmado el Dr. Yaja manifiesta su extrañeza y reitera su convocatoria para la próxima reunión.

Reiterar a la Municipalidad Provincial y Distrital enviar a la PCM los oficios remitidos a la empresa Electro Dunas y sociedad eléctrica Arequipa sobre el tema de la concesión de la energía eléctrica para el distrito de Marcona.

En el cuarto punto, la mesa de desarrollo del distrito de Marcona, rechazamos todo acto de perturbación de la posesión y/o propiedad pública y privada manteniendo el orden y respeto conforme a la Constitución Política y las leyes, la próxima reunión de la mesa de diálogo sería el 06 de mayo del 2014 a las 11 de la mañana.

Quiero manifestar que con fecha 04 de abril hubo una mesa de trabajo convocada por el gobierno regional y el gobierno local de la provincia de Nasca,

para construir el Centro de Emergencia Mujer en un terreno de 10 mil metros cuadrados de propiedad del Gobierno Regional, en este terreno se va a construir bajo la responsabilidad del mantenimiento y sostenibilidad, es la Casa de Refugio, el albergue para niños en abandono; La Comisaría de la Mujer DEMUNA y todos los entes sociales de nuestra provincia de Nasca.

Quiero manifestar que con fecha 02 de abril sostuvimos una reunión con el representante legal de CONTUGAS, la Gerente de Desarrollo Social, sobre un pedido para firmar un convenio con APROLAB, para la capacitación de todos los docentes de los tecnológicos de la región, habiendo evaluado APROLAB con CONTUGAS invitar a docentes tecnológicos de Pisco, Chíncha y de Nasca, no habiendo considerado los tecnológicos a los docentes de Ica y de Palpa, el día 11 de abril se ha sostenido una primera capacitación parcial de los docentes que acabo de informar, para luego solicitar la intervención del Gobierno Regional para firmar un convenio con APROLAB y con CONTUGAS para la capacitación de todos los docentes tecnológicos de la región Ica y evaluar la próxima carrera tecnológica técnica en lo que es gas a nivel regional y están solicitando la intervención de los señores de desarrollo social para el 16 de abril en la ciudad de Lima.

Quiero informar que hasta la fecha no se ha podido terminar la obra que está paralizada del CETPRO Cajuca.

Quiero informar que hasta la fecha, habiendo hecho un pedido a nivel de consejo en Pleno la exposición del proyecto aprobado por la comisión y la Dirección de Minería por SANITAS WORLD sobre el problema ambiental de las plantas mineras concentradas en el valle de las Trancas y esto voy a solicitar a un pedido para que pase a una Moción de Orden del Día, eso es todo lo que tengo que informar Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, ¿algún otro consejero?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Para informar que hasta la fecha y pese a de manera reiterada he solicitado información a la Dirección Regional de Educación sobre el tema de los ingresos económicos que emiten los predios pertenecientes a la gran unidad San Luis Gonzaga de Ica, a la fecha no he recibido respuesta alguna y tampoco he recibido respuesta sobre en qué se invierte mensualmente dichos ingresos.

También debo de informar señora Consejera Delegada que los pescadores artesanales de la anchoveta de San Andrés Pisco, vienen solicitando de manera reiterada audiencia para poder dar solución a la problemática que los aqueja sobre todo en los últimos meses, cuya economía se ha visto menguada dado de que las embarcaciones industriales están arrasando con la anchoveta de manera discriminada sin que nadie ponga orden en esta situación, ante ello señora Consejera Delegada se ven ellos precisados a mandar documentación tras documentación pidiendo ser atendidos por el ejecutivo. Asimismo debo de informar que en relación a los puentes seguimos con la misma demora, la misma letanía y la misma indiferencia diría yo porque no se avanza y la población está realmente enardecida en este sentido pues son vías de comunicación muy importantes tanto para el aspecto económico como del aspecto social, esperemos pues que a la hora de exponer los señores nos den justamente las respuestas satisfactorias para poder hacer llegar a la población. Asimismo señora Consejera Delegada debo de informar de que ese proyecto que nos alcanzaran en su oportunidad y que no fue debatido en el Pleno de Consejo se trata de la Ciudad de Deporte, investigando señora Consejera Delegada, debo de comunicarle a usted que el señor Juan Hernán Hurtado Castillo quien supuestamente vendría a ser el gerente de esta empresa llama la atención puesto que la empresa internacional constructora AVISUR debidamente representada señalan acá, por el Sr. Juan Francisco (ininteligible) Galindo de nacionalidad peruana, soltero con secundaria completa, es lo que señalan, es nombrado como Gerente General de esta empresa con un monto de 200 mil nuevos soles que está dividido en 200 mil acciones nominativas de un sol cada una y que él asumiría en todo caso la responsabilidad respecto de la inversión de esta obra de más de 300 millones soles, cosa que llama muchísimo la atención, asimismo informar a ustedes que la dirección declarada por este señor en la Punta en el Callao no existe absolutamente nada, ninguna oficina ni nada que respecta a ello tengo documentación sustentatoria al respecto para cualquier duda o interrogante del caso.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera con respecto al tema como miembro de la comisión de Salud y Saneamiento de población vulnerable me gustaría que emita el documento al Presidente de la comisión para que tenga conocimiento de lo que usted está manifestando el día de hoy.

La Consejera BARCO: Efectivamente Consejera Delegada, justamente por eso traje a colación al Pleno para hacerle entrega de la documentación sustentatoria de las denuncias que estoy haciendo y también hacer de su conocimiento que la comisión ha sido denunciada penalmente por el estudio Contreras Abogados que recientemente ha enviado esta documentación a la fiscalía una demanda penal, justamente por haber procedido a votar a favor un dictamen en donde realmente no se ha venido dando pues una investigación fehaciente o en todo caso no ha sido entregada de manera transparente la información a la comisión y según señalan acá claramente, la inversión sería de 365 millones de soles para la ejecución de un proyecto de viviendas y para ello se está utilizando a la empresa constructora AVISUR Perú SAC, cuya empresa quiero que sepa usted señora Consejera Delegada, recientemente conformada y sin experiencia alguna respecto de las construcciones y dicho sea de paso el terreno supuestamente iba ser originalmente entregado para ser trabajos agrícolas mas no de construcción de viviendas.

Señora Consejera Delegada voy hacer entrega al término de esta sesión de consejo de la documentación por la vía que corresponde gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejera Delegada, he obviado el informe que ya tenía en mente hacerlo respecto al tema lo de la Ciudad del Deporte, la comisión tuvo a bien reunirse, invitar a todas las personas involucradas en este tema, vivienda, saneamiento, comisión y todos los que corresponden para poder digamos tener un tema de que resolver, por ese motivo fue que se retiró en la sesión de consejo y no tenemos ninguna preocupación de lo que alguien dude sino que vamos primero a ver sobre un documento que llegó donde decían otras personas eran dueños de esa propiedad, por ese motivo, la comisión ya está esperando los informes respectivos de las diferentes personas involucradas para de esa manera volver a reunirnos y plantear bien todos los puntos para después llevarlo a sesión de consejo e informar respecto al tema gracias.

Perdón, señora consejera quisiera también agregar que la misma Comisión de Salud, vivienda y saneamiento también se encomendó a la Comisión de Salud respecto al tema de los hospitales, también ya hemos citado a las personas involucradas en ello, se han remitido los documentos necesarios para

revisar todos los informes que cada uno de ellos nos hagan llegar para de esa manera demostrarle a todas las personas que tienen dudas que se trabaja con bastante eficiencia y tenemos que ir con respeto hacia el pueblo, hacia la institución y que la Comisión de Salud en el momento oportuno también tendrá otra nueva reunión para poder ver y analizar todos esos nuevos puntos y después también hacer el informe respectivo como se dijo en la sesión de consejo, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, consejeros todos. Respecto al tema de la eliminación de la agenda de la sesión ordinaria del Dictamen N° 001-2014 que a última hora en esa sesión se quitó de Agenda, debo de informar que con fecha 28 de marzo he hecho la denuncia correspondiente ante el Jefe del Órgano de Control Interno porque hay una serie de irregularidades porque hemos recibido la denuncia de la Sra. Noemí Uribe Ramos quien entre otras cosas habla de las arbitrariedades cometidas dolosamente por los funcionarios de la Dirección y Saneamiento de la Propiedad y que usted estuvo presente ahí para verificar el día 24 si mal no recuerdo acá, estuvo ahí, fácil hubiera sido que antes de llegar a esta sesión de consejo se hubiera eliminado de la Agenda, todo esto trae un serie de cosas bastantes oscuras y ahora me entero por el informe de la consejera Barco que hay una denuncia penal contra los que han actuado de esta forma y estamos viendo que el representante de esa empresa creo que tiene, no tiene ni siquiera dirección conocida en Callao lo cual es una cosa bastante lamentable y que yo le voy a pedir aquí a la consejera Nora Barco que me haga llegar esos documentos para agregarlos a la denuncia que ya he hecho en el Órgano de Control Interno.

También debo de informar por otro lado que con fecha 20 de marzo recibimos una carta de Alonso Navarro Cabanillas, en el cual nos solicitaba a nosotros sustento técnico sobre el expediente técnico y ejecución de la obra "Ampliación y Mejoramiento de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la Ciudad de Ica, que se llama Galería Filtrantes", en primer lugar nosotros de acuerdo a lo establecido en la ley, no estamos sujetos a mandato imperativo, yo puedo opinar lo que crea conveniente y en todo caso.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejero Oliva, respeto su opinión y también le hago hincapié que puede expresarse siempre y cuando tenga el respeto correspondiente a las personas y a la mesa que está aquí presente.

El Consejero OLIVA: ¿Qué he dicho?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Me refiero a que sí va hacer una expresión, consejero sólo estoy dejando (ininteligible).

El Consejero OLIVA: Yo no he dicho ninguna expresión incorrecta, he recibido un Oficio N° 132 firmado por el responsable del Gobierno Regional, Navarro Cabanillas, en la cual nos solicita un sustento técnico, yo he asistido a las dos reuniones que han habido en los Molinos en los caminos abiertos en uno estuvo el Presidente con el Vicepresidente y todos los integrantes del Gobierno Regional y ahí se comprometieron a ir nuevamente, yo lo que he explicado y he dicho a todos los medios de comunicación que desde ya hacerse la consulta previa o la licencia social que es una cosa normal que la ley lo señala, yo para eso no tengo que dar respuesta a ninguna carta de este tipo y más aún también debo agregar, informar que acá tengo una carta firmada por el congresista Eduardo Cabrera Ganoza donde le dice que no ha respondido por escrito a la Comisión de Fiscalización del Congreso, aquello que por obligación le corresponde al Presidente del Gobierno Regional, por lo tanto es todo lo que tengo que informar sobre esta carta que jamás contestaré.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva.

Quiero hacer un informe respecto al tema, hacer un hincapié y bueno en realidad dejar constancia de que el tema del dictamen que propuso el presidente de la comisión de Salud no ha sido aprobado, ha sido solamente una propuesta en su momento que se sacó en Agenda, en la comisión todavía estamos evaluando el mismo Presidente ha pedido el retiro de ese punto de la Agenda se quedó en stand by, eso va hacer que todavía continúe la investigación correspondiente. Como miembro de la comisión, hemos formado parte de una reunión y de un informe previo, como Consejera Delegada he

hecho la visita previa y es por eso que también consideré oportuno el pedido del consejero Félix Medina, presidente de la comisión, creo yo que el presidente a futuro creo que en los próximos estadios me perdonen que me salte, le pido a usted que invite a los consejeros tanto a Carlos Oliva y Nora Barco, las reuniones de comisión que estamos teniendo tanto de Salud, para que también estén informados respecto a los avances que están haciendo, ¿algún otro consejero?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, consejeros todos. Para informar consejera nuestro malestar, nuestra indignación, hemos continuado con la visita a la carretera en el distrito de Río Grande específicamente al mantenimiento de la carretera Río Grande, San Jacinto, Huambo, Ucuchimpana hasta el límite departamental de Ayacucho y es triste ver la realidad, quisiera por favor que se pueda mostrar en la pantalla, esas son las rocas que están echando como material en el afirmado de la carretera Consejera Delegada, es un insulto lo que se puede apreciar en la ejecución de este mantenimiento, rocas que superan los 20 cm. de diámetro, ahí estamos con el Gerente Sub Regional y se puede apreciar miren el nivel de la calidad que se está echando en la carretera y esas son las rocas que cuando el afirmado que se debe de utilizar en esta carretera cumple con ciertas especificaciones y que a los más debe de ser de dos pulgadas, miren el material que se está echando como sin humedecer ya la moto niveladora está esparciendo ese material y podemos continuar por favor con las fotos, vamos a apreciar cómo se ha compactado y quien le habla tuvo que levantar esas rocas ahí como se aprecian para poder observar a los señores, pero acá el problema Consejera Delegada se debe a que ya nosotros hemos informado con anterioridad través del Oficio N° 004 a los gerentes de Infraestructura respecto de la ausencia de residentes y supervisores de obras, si hubieran en esta obra supervisores de obra, residentes de obra no se estarían cometiendo estas irresponsabilidades por así llamarlas pero que también podría decirse que es un robo al poner este tipo de material en una carretera que por todos lados se ve que el expediente técnico indica otra calidad de material.

Como consecuencia de ello Consejera Delegada, hemos obtenido los reclamos de los ciudadanos de este distrito y de las partes altas del distrito de Río Grande, así como también por parte del señor Alcalde a través del Oficio N° 043-2014 de la Municipalidad Distrital de Río Grande, hemos recibido las quejas y quien también pone su voz de alerta respecto de la ejecución de esta carretera y también sobre la falta de celeridad en la ejecución de los puentes, todo ello ha

conllevado Consejera Delegada a que solicitemos una intervención directa del ejecutivo para solucionar estos problemas y quiero rescatar aquí también la buena predisposición que ha mostrado el ejecutivo en esta oportunidad, y en presencia del vicepresidente, en presencia del Presidente Regional, de la consejera Nora Barco, del consejero Félix Medina y de quien le habla, conjuntamente con los señores representante del Frente de Defensa de Intereses de la Cuenca de Río Grande, se han establecido algunos acuerdos y dentro de lo que corresponde el mantenimiento de esta carretera, se ha comunicado que todavía no se ha realizado pago alguno pero asimismo también se ha comprometido la parte ejecutiva en la primera quincena de abril se tendrá la prueba de control de calidad de esta carretera, pero como podemos apreciar Consejera Delegada y la intención es mostrar al Pleno de Consejo Regional la calidad de ese material para advertir a los que vayan a hacer las pruebas que lo hagan eficientemente y con toda la seriedad del caso porque a simple vista y a luces se ve de que ese material no cumple con los requerimientos técnicos exigidos y que además el procedimiento constructivo ven aquí, como ese material seco el rodillo lo está compactando, eso no va tener ninguna compactación adecuada, vean ahí como que después que ha pasado el rodillo, nosotros hemos tenido que levantar esos diámetros de piedra, significa que esos diámetros de piedra están enterrados en la trayectoria de toda esta carretera Consejera Delegada y eso no se puede permitir y eso es lo que pongo en conocimiento al Pleno del Consejo Regional, comunicándole de que se han solicitado los informes desde el 04 de febrero y que hasta la fecha no obtenemos respuesta alguna, requiriendo muchas solicitudes, esperemos que en el transcurso de la semana podamos obtener las respuestas a todas estas interrogantes que le hemos hecho al Gerente de Infraestructura.

Asimismo no está por demás indicar que continúan los problemas del puente Huaracco, el puente Marccarencca, se viene desarrollando lo que es la elaboración de las vigas y esperemos que a través de los acuerdos que se han asumido, se puedan agilizar todos estos trabajos Consejera Delegada.

Asimismo, tengo que informar que en la provincia de Palpa, la autoridad local del distrito viene realizando algunas denuncias respecto de la adquisición y sobre la supuesta sobrevaloración del bus que se ha adquirido para el Instituto Superior Tecnológico de Palpa Río Grande, por lo que en mérito a ello se ha solicitado el informe a la Gerencia General para que pueda informar respecto de las cotizaciones, respecto de las características del bus que indica en el expediente técnico y la que se ha adquirido a fin de que se pueda esclarecer este tema, tenemos una información parcial, estamos esperando la

complementación de esa información a fin de poder analizarla y tomar las acciones que corresponda.

Por otro lado Consejera Delegada, tengo que informar que hemos recibido un Memorial por parte del Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Hospital de Apoyo de Palpa, donde informa sobre una serie de supuestas irregularidades y digo supuestas porque recién estamos pidiendo la información y de algunas denuncias entre las cuales se menciona por ejemplo que en el Hospital de Apoyo de Palpa se han comprado 300 micro tubos de heparina, cada micro tubo a 11 soles pagándose un total de S/. 3300 cuando su precio real en el mercado oscila entre 30 y 33 soles por los 300 micro tubos, ello indica que esto es de conocimiento del Director desde el mes de noviembre y que todavía no tienen respuesta alguna, todos estos puntos hemos informado al Director Regional de Salud a fin de que tome las acciones correspondientes y en el plazo de siete días pueda informar de toda las acciones realizadas a fin de que en el Pleno de Consejo también se pueda realizar las que nos corresponde, son situaciones que quería informar Consejera Delegada para que sirvan de sustento en la estación de Pedidos que lo haremos en su momento, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía, ¿algún otro consejeros?. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, consejeros. Solamente para aclarar que en el acta de la sesión del 19 de marzo de la Comisión Ordinaria de Salud, Vivienda y Saneamiento donde se iba a declarar de interés regional la Ciudad del Deporte, etc. dice "no habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Comisión, dió por agotada la sesión, agradeciendo la presencia de los consejeros regionales presentes, sometiendo la presente acta a consideración y dando lectura en su contenido, la misma que fue aprobada por unanimidad firmando los integrantes en señal de conformidad", indudablemente esto fue quitado de agenda pero sí la comisión lo aprobó por unanimidad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Como comisión también tengo que informarle que también se dejó sin efecto ese dictamen.

¿Algún otro consejero que tenga un punto que tratar?, tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada. Para informarle Consejera Delegada, de que recibí una comunicación de parte de la Sra. María Dolores Coragua Llanos, tengo entendido que ha mandado a cada uno de los consejeros respecto justamente de un predio de 19,043 hectáreas de propiedad de la recurrente y que está reclamando justamente al Gobierno Regional de Ica, para evitar mayores problemas en relación al predio, dicho predio está localizado en Cabeza de Toro, señalan acá en el distrito de Independencia, provincia de Pisco, señora consejera hago de conocimiento para que a través de usted se pueda agilizar y evitar algún tipo de incurrencia ilegal de parte del Gobierno Regional de Ica, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, para poner en conocimiento a su persona que ya se emitió un documento correspondiente a la Dirección de Saneamiento de la Propiedad, ¿algún otro consejero que quiera hacer alguna intervención?. Tiene la palabra consejero Freddy Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Gracias Consejera Delegada, cumpla con informar hace aproximadamente unos 15 días se me acercaron algunos colegas de la I.E José Toribio Polo donde me comenzaron a indicar de la situación precaria que está pasando esa institución educativa y que no hay apoyo por parte de las autoridades educativas. Asimismo me indicaron que haga a través de mi persona de ser posible coordinar con el GORE-ICA, a través de sus respectivas autoridades y gerencias para solicitar el apoyo porque el colegio está bastante deteriorado y especialmente en lo que corresponde a mobiliario.

Asimismo, quiero informar que exactamente la primera semana de abril en algunos medios de comunicación, se ha venido vertiendo quejas de algunos oyentes que llamaban quejándose acerca de la atención del Hospital Regional y Socorro, específicamente de algunos médicos que en horas de trabajo tienen que atender y sin embargo están haciendo otras labores, es lo que puedo informar.

Asimismo también mi participación al menos con el cargo que tengo, la invitación en algunos centros educativos de San Luis Gonzaga, para cumplir

con juramentar algunos alumnos en algunos cargos que está contemplado dentro en la parte educativa, eso es todo consejera, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Me va disculpar Consejera Delegada pero la emoción me embarga, quiero informar que después de un año la obra tan anhelado en nuestro pueblo como es el cambio de redes y alcantarillado de Nasca y Vista Alegre por el monto de 37 millones, obra emblemática de nuestro pueblo ya empezó a trabajarse las 24 horas del día.

Quiero también informar de una decisión política ante un pedido del pueblo del Centro Poblado de Aja, hace aproximadamente dos semanas se ha empezado a trabajar el Puente de Aja. El problema en este momento es que el CETPRO de Cajuca, está aproximadamente seis meses sin avanzar la obra que ha quedado en 65% y exhortaría por su intermedio la presencia del Gerente de Infraestructura, al tomar este problema que hasta el momento no se ha podido darle solución ya que el día lunes han habido robos dentro de esta construcción, inclusive habiendo balas en este CETPRO de Cajuca, entonces eso es lo que quiero informar que había dejado de obviar en el informe del día de hoy.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Quiero hacerle extensivo señores consejeros regionales una invitación del Gerente General para el Homenaje al Señor de Luren en su recorrido procesional por Semana Santa, lo van hacer el 18 de abril a las 7.00 p.m. en la calle Bolívar entre la Av. Cutervo al costado del Hospital Félix Torrealva Gutiérrez.

También quiero hacer hincapié a los consejeros regionales y a la comunidad en la calidad de informe que ya las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional se están instalando, ya el día de hoy ha sesionado en la mañana la Comisión de Producción, la Comisión de Educación también ya hizo su parte, la de Salud también, la de Infraestructura, también la de Transportes ha tenido sesiones y tengo entendido que en esta semana harán lo mismo la Comisión de Inclusión Social.

III. PEDIDOS

Algún otro consejero para que haga algún otro informe para pasar sino a la estación de Pedidos.

Pasamos la estación Pedidos los consejeros regionales que deseen hacer Pedidos.

La Consejera TORRES: Consejera yo quiero solicitar a usted y que pase a la Moción de Orden del Día, un pedido que es muy importante para nuestra región dada que la condición de minería contrató el gobierno regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera pedidos verdad.

La Consejera TORRES: Sí pedidos. Contrató a nivel de la Dirección de Minería una empresa SANITAS WORLD, donde ha elaborado un informe final sobre el tema de monitoreos ambientales en la zona del valle de las Trancas, es muy importante la exposición del Director y la empresa sobre los temas de contaminación en este sector y yo pido que este pedido pase a Orden del Día.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿qué es lo que está pidiendo que pase a Orden del Día?.

La Consejera TORRES: Que el Director de Minería del Gobierno Regional, conjuntamente con la empresa SANITAS WORLD que ganó el proyecto de licitación sobre monitoreos ambientales en la zona del valle de las Trancas por la concentración de las plantas mineras, llega al Consejo hacer su exposición, estoy pidiendo que esto pase a Orden del Día. Este pedido yo lo hice por eso es que estoy pidiendo que pase a Orden del Día, reiterar el pedido pero quiero que sea por votación porque ya lo he solicitado, claro hoy día mismo para entrar una votación y que no solamente el pedido quede como pedido sino que es un tema muy importante porque es un tema, un problema que ya está dado pero que debemos de conocer todos los consejeros, lo conozco yo como consejera de Nasca pero debe ser a nivel de todos los consejeros y de toda la región.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero que se adhiere al pedido de la consejera Luz Torres?

El Consejero ECHAIZ: Me parece que estamos mal interpretando de repente el reglamento, es un pedido de la consejera, lo está pidiendo para que se someta a votación y para la próxima sesión de consejo se invite para su exposición, no es para Orden del Día, sino que se someta ahorita para votación.

La Consejera TORRES: He pedido que se someta a votación para una próxima reunión.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera Luz Torres, para no generar debate, vamos a someter a votación su pedido que está haciendo, para que en la próxima sesión de consejo venga el Director Regional de Minería a esta sesión. Los consejeros regionales que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

¿Algún otro pedido?. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias consejera, para pedir de que en las próximas reuniones que tengamos de comisión, asistan todos los que están involucrados en ellas porque se ha visto de que en otras sesiones, solamente asisten dos de tres y no se cumple, usted antes dio una recomendación para que nosotros comuniquemos a dos consejeros pero me gustaría de que cuando se cite a sesión de comisión asistan y no tengamos el problema de que después hayan reclamamos, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejero Medina, es un pedido, ellos verán si tendrán inconveniente la participación por lo menos un miembro de la comisión, ¿algún otro consejero que tenga algún otro pedido?. Tiene la palabra consejera Karen Rebatto.

La Consejera REBATTA: Consejera Delegada, para reiterar el pedido que hice en la sesión anterior con respecto a los pedidos que realizamos en las sesiones

de consejo, anteriormente se nos daba un cuadro en la cual se nos iba diciendo qué pedidos habían sido atendidos y qué pedidos no, por lo que ocurrió por ejemplo con la consejera Luz Torres que ha hecho un pedido, no se ha atendido, entonces no estamos, no tenemos conocimiento qué pedidos están pendientes y cuáles no, por favor que se vuelva a retomar el pedido anteriormente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera Karen Rebatta, para que el Secretario de Consejo pase un informe de todos los pedidos que se han hecho en las sesiones de consejo anteriores.

La Consejera REBATT: Cuáles han sido atendidos y en qué estado se encuentran cada uno de ellos, que es lo que se hacía algún tiempo atrás. También no se han dado informes con respecto a los pedidos solicitados en la sesión anterior, en qué está el estado legal el tema de la Minipresa de Chavín, Largashja Chuya no se ha respondido ese pedido, tampoco se ha respondido con respecto al tema de límites, sí bien es cierto hoy nos han dado un informe de que ya se ha presentado a la Dirección Técnica de Demarcación Territorial el estudio del diagnóstico situacional pero no se han respondido los pedidos solicitados anteriormente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Karen Rebatta, yo quiero hacer un pedido a la Comisión de Defensa Civil y Recursos Naturales, a los tres miembros integrantes para que por favor sesionen y puedan tomar acciones y ver qué está haciendo el gobierno regional respecto a alguna eventualidad de un sismo que pueda perjudicar a la región de acuerdo a los antecedentes que hemos tenido en estas zonas y sería bueno que tomen en consideración a la comisión la Presidente de la Comisión la consejera Nora Barco, para que vea el tema con los gerentes regionales y qué acciones y qué medidas se están tomando porque es necesario tener en cuenta. También quiero hacer un pedido para el Director Regional de Salud, para que nos pase.

La Consejera BARCO: Disculpe cuestión de orden, para comunicarle que la Comisión de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, quien le habla tiene el cargo de Secretaria.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias, el consejero Juan Andía. Bueno mi pedido está pendiente el presidente de la comisión que por favor tome acciones y cartas en el asunto respecto a este tema. ¿Algún otro consejero que quiere hacer el uso de la palabra?. Tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATTA: Para continuar, quisiera solicitar también al Presidente Regional en este caso, que por favor fije fecha para la exposición del expediente técnico con los alcaldes, ya como se había tenido una reunión aquí con el congresista y con casi el total del Pleno del Consejo se había quedado pendiente hacerlo con los alcaldes y sociedad civil que se puedan fijar fecha para nosotros poder ir avanzando, pase esto al Consejo para hacer la validación correspondiente para poder verlo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera Karen Rebatta, para informarle que la semana pasada ya se hizo la convocatoria y no vino ningún Alcalde de Chíncha al evento que convocó el Presidente Regional. Consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Justo era para aclarar sobre ese punto, que se invitaron a los alcaldes tanto de la Municipalidad Provincial de Chíncha, al Alcalde Distrital de Grocio Prado y a los alcaldes de las zonas colindantes que son Chavín y San Pedro también, pero no vinieron, no asistieron y la invitación fue por parte del equipo técnico por encargo del Presidente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaiz Claros. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Para reiterar Consejera Delegada un pedido, la presencia del Director de Producción para que pueda informar al Consejo en Pleno, sobre el diseño geotécnico del cruce de la troncal Humay y Marcona con el Río Grande sobre el tema de Coyungo, la aceptación que tienen los pescadores Artesanales Camaroneros de la zona de Coyungo en la zona de Puerto Caballa y Santa Ana, un pedido para que el Gerente de Infraestructura

informe ¿cuál es el avance de dos convenios que ha efectuado el Gobierno Regional sobre el Circuito Turístico Nasca Centro Ceremonial de Cahuachi?.

Solicito otro pedido al Gerente General para su exposición, sobre los montos de inversión que ha tenido el gobierno regional, sobre lo que es defensas ribereñas en los meses de diciembre, enero y febrero a nivel de toda la región, para que el Gerente de Infraestructura informe sobre construcciones de defensas ribereñas en todos los sectores de la región, son mis pedidos Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero?, muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, consejeros todos. Hace un buen tiempo se quedó pendiente la aprobación del Plan de Competitividad Regional que está contemplado en el art° 15 de la Ley N° 27867 y sería interesante que si ya están todos los estudios hechos, la comisión correspondiente que se reúna, para ver porque es un tema que esperemos que no termine la gestión y no se aprobado el correspondiente plan, vuelvo a repetir está señalado en el art. 15° Quinto inciso o) de la ley N° 27867.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva, tiene usted toda la razón, para pedir al Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento tome cartas en el asunto respecto al plan que se quedó pendiente.

El Consejero ECHAIZ: Consejera, para aclarar esa es por la Comisión de Desarrollo Social, el Plan de Competitividad pasó a mi comisión como Comisión de Desarrollo Social, la cual se ha citado para el día martes para mañana y la documentación recién me llegó el día miércoles.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaiz Claros, ¿algún otro consejero?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, solicito por su intermedio Consejera Delegada, la presencia del Director Regional de Educación, para que pueda absolver ciertas interrogantes respecto del Colegio San Luis Gonzaga de Ica, el Colegio Julio C. Tello, Colegio Toribio Polo, la Gran Unidad San Martín en San Andrés Pisco porque he recibido una serie de interrogantes y denuncias de manera oral respecto del desarrollo y funcionamiento que viene dándose en estos centros educativos.

Asimismo Consejera Delegada, solicito a usted que por su intermedio, el Gerente de Producción, Desarrollo Económico mejor dicho el señor el Lic. Jaime Rocha conjuntamente con el Director de Producción se pueda convocar a una reunión con los pescadores artesanales de San Andrés, quienes están muy preocupados por la situación que vienen ellos padeciendo. Agradeceré sus buenos oficios y que interceda por ello dado de que como pisqueña usted tiene quizás doble compromiso aún más con los pescadores, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero?, muchas gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, para solicitar al Gerente del PETACC informe respecto del estado situacional del proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande-Palpa-Santa Cruz", proyecto que ha sido aprobado en nivel de factibilidad el 12 de diciembre del 2013. Es importante destacar que ese proyecto fue declarado de necesidad regional y es declarado también de necesidad nacional y que los palpeños estamos siendo preocupados porque se concluya con este proyecto que será de mucha satisfacción para todos los agricultores y pobladores. En ese sentido, es que hago esta solicitud a través de la consejería delegada a fin de que se pueda informar de este proyecto que es de gran importancia y que el día de mañana seguramente con la presencia del Presidente de la República y de los ministros que van a estar en la ciudad de Palpa, se tendrá que explicar de este importante proyecto a fin de poder conseguir su financiamiento dado de que ya la factibilidad está aprobado.

Asimismo Consejera Delegada quiero solicitarle a usted, ahora yo le devuelvo el pedido, usted sabe que los pedidos usted es autónoma para pedirlos, sin embargo lo está pidiendo a la comisión, la comisión no tiene funciones ejecutivas, los ejecutivos son los gerentes y le solicitaría que nos haga llegar

Las actas de instalación de cada una de las comisiones a fin de poder, de tratar los temas en las comisiones que nos corresponde a cada uno, eso es todo, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía. ¿Algún otro consejero para dar inicio a Orden del Día?. Señor Secretario damos inicio al primer punto de Agenda.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Primer punto de Agenda.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Perdón, segundo punto de agenda.

AGENDA

2. INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO TAMBO ESPECIAL CCARACOCHA-PETACC, ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IRRIGACIÓN LISCAYSAN JUAN DE YANAC".

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra Ing. Falconí.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Gracias señora Consejera Delegada, señores consejeros, señores autoridades, público presente, tengan ustedes muy buenos días. Vamos a dar inicio, a lo que hoy en día está en boca de muchos y que por falta de conocimiento se hace algunas versiones totalmente equivocadas.

Vamos a poner como antecedente por favor quiero que hagan llegar las carpetas para los consejeros.

Bueno consejeros, ahí les estamos haciendo entrega de las carpetas, toda vez que el día jueves hemos sido comunicados y en función a ello le damos a conocer como antecedente de que el inicio del estudio definitivo de la Presa de Liscay se llevó a cabo en diciembre del 2011 allí es donde se procede a llevar a

cabo el inicio del estudio, como ustedes lo verán allí en sus carpetas, en diciembre el mismo que tiene, el mismo que es culminado en abril del 2012, como verán entonces esto tenemos como antecedentes en qué fecha más o menos se llevó a cabo, se llevó a cabo el inicio del estudio de La Presa de Liscay, luego de ello viene su aprobación, tiene una ejecución gerencial, por ejemplo tiene con fecha 12 de abril del 2013, pueden seguir leyendo para que tengan como antecedente; entonces ya saben cuándo se inició, **se inició en diciembre del 2011** y se tiene una aprobación en abril del 2013. Luego podemos ver de que su convocatoria para dicha contratación de la empresa de consultores se lleva a cabo la primera convocatoria que se lleva a cabo y aquí lo pueden ver:

PRIMERA CONVOCATORIA - L.P. N° 002-2013-GORE-ICA-PETACC

- Mediante informe N° 057-2013-GORE-ICA-PETACC/DO, de fecha 19 Abril del 2013, la Dirección de Obras solicita la contratación de una Empresa Constructora para la ejecución de la Obra.
- Conforme a las Bases que detallan los requerimientos técnicos mínimos y el cronograma del proceso de selección, la convocatoria se inició el 30 de Mayo del 2013, siendo publicada en el Portal del SEACE.

Cabe hacer mención que cuando se solicita para que se lleve a cabo la convocatoria, entonces ya está en proceso cuando yo asumo la Gerencia General del PETACC, he asumido el día 23 de abril, encontramos que ya inician el proceso y como verán aquí se dan los pasos siguientes:

- Se presentaron consultas y observaciones al Proceso de Selección por partes de la Constructora Comercializadora Santiago de Mayolo SRL (COSAM), IVC Contratistas Generales S.R.L, SEREGEL Contratistas Generales S.A.C, entre otros.
- Con fecha 21 Agosto del 2013 ante Notario Público se recibió la propuesta del único postor Consorcio COSAM, la cual fue admitida en el mismo acto.
- Con fecha 23 Agosto del 2013 se otorga la Buena Pro al Postor Consorcio COSAM, acto notificado en el Portal del SEACE.
- Por no presentar la documentación para la firma del Contrato y de acuerdo al art. 148º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor pierde la Buena Pro siendo necesario convocar por segunda vez el Proceso de Selección.
- Al no haber presentado la Documentación para la Firma del Contrato el Postor CONSORCIO COSAM ganador de la Buena Pro de la L.P. N° 0002-2013 se declara Desierta y se convoca por SEGUNDA VEZ

- El 13 de Setiembre del 2013 se publica en el SEACE la Convocatoria del Proceso de Selección A.M.C. N° 026-2013 derivada de la Licitación Pública N° 0002-2013.
- Con fecha 27 de Setiembre en Acto Público con Presencia de Notario se otorga la Buena Pro de la A.M.C. N° 026-2013 al Consorcio Liscay, compuesto por las empresas: **COSAM S.R.L., CONTRATISTAS RANKAY GRANDE S.A.C, VIMCE S.R.L., OB INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES J&L S.R.L.**

CONTRATO DE OBRA

En fecha 10 de Octubre del 2013, se firma el Contrato de obra N°010-2013-GORE-ICA-PETACC "Irrigación Liscay San Juan de Yanac", entre las partes CONSORCIO LISCAY y el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC), la suma del contrato ascendió a S/. 20'469,491.18 Nuevos Soles, cuyo plazo contractual de obra es de 330 días calendarios.

El contrato de obra es avalada por la Carta Fianza N° 0011-0260-9800027421-71 (S/. 1'500,000.00 Nuevos Soles - BBVA Continental) y Carta Fianza N° 66971-1 (S/. 546,949.12 Nuevos Soles - INTERBANK)

Sumados las dos da más de dos millones que es una carta de compromiso de fiel cumplimiento, para la firma del contrato nos hacen llegar.

ENTREGA DE TERRENO

En fecha 16 de Octubre del 2013, se hace la entrega de terreno del Contrato de obra N°010-2013-GORE-ICA-PETACC "Irrigación Liscay San Juan de Yanac", entre las partes CONSORCIO LISCAY y el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC), representados por los siguientes profesionales: Dr. Sebastián López Escudero (Representante del Consorcio Liscay), Ing. José Ghezzi Hernández (Presidente de la Comisión de entrega de terreno por el PETACC) y Ing. Vides Conislla Capcha (Miembro de la Comisión de entrega de terreno por el PETACC).

INICIO DE LA OBRA

En fecha 25 de Octubre del 2013, se da inicio a la obra de acuerdo al Contrato de obra N°010-2013-GORE-ICA-PETACC "Irrigación Liscay San Juan de Yanac", entre las partes CONSORCIO LISCAY y el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC), considerándose los los siguientes profesionales: Ing.

Cesar Gerardo Irigoyen Díaz (Residente de Obra por el Consorcio Liscay), Ing. Eloy Martínez Ormeño (Inspector de Obras por el PETACC).

ADELANTOS

De acuerdo al Contrato de obra N° 010-2013-GORE-ICA-PETACC "Irrigación Liscay San Juan de Yanac", el CONSORCIO LISCAY, de acuerdo a las facultades conferidas en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en sus Artículos 187° y 188°, NO HA SOLICITADO ENTREGA DE ADELANTO DIRECTO Y ENTREGA DEL ADELANTO PARA MATERIALES E INSUMOS.

PRIMERA VALORIZACIÓN.

En fecha 13 de Noviembre del 2013, el Inspector de Obras Ing. Eloy Martínez Ormeño, informa a la Dirección de Supervisión y Liquidación, la primera valorización (mes de Octubre 2013) de la obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac", donde se expone que de lo programado en el mes de Octubre (0.90%), se ha ejecutado en campo (1.14%), es decir la obra se encuentra adelantada en un 0.24%, considerándose en el pago de la valorización N° 01, la suma de S/. 243,803.33 Nuevos Soles (fecha de pago 22/11/2013, vía Banco de la Nación y numero de operación 081-13000201 al CCI N° 01837100037107442252 Señores consejeros les he hecho llegar el detalle de esos pagos, cada cosa que se ha pagado: obras preliminares, instalaciones en las zonas de trabajo y todo lo que concierna a la primera valorización.

Aquí le damos un alcance sobre cómo se ha hecho la valorización, que es de acuerdo al contrato:

PRIMERA VALORIZACIÓN (01)

La valorización N°01 del 25/10/2013 al 31/10/2013, está compuesta por los siguientes partidas o metrados realizados :

- 01 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO LISCAY	
1.- Campamento provisional a pie de obra	:10.00 m2
2.- Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales	:0.15 Sist.
3.- Construcción de Relleno Sanitario	:0.15 Unid.
4.- Movilización y desmovilización de equipos y Maquinarias	:6.50 Ton.
5.- Habilitación de Caminos y Acceso	:2.40 Km.
6.- Trazo y Replanteo para canales, sifón y diques	:10.60 Km.
7.- Trazo y Replanteo para bocatomas y obras de Arte	:143.65 m2
8.- Limpieza y Desbroce	:18,426.69 m2

*** SUMA CANCELADA: S/. 91,283.28 Nuevos Soles**

PRIMERA VALORIZACIÓN (02)

La valorización N°01 del 25/10/2013 al 31/10/2013, está compuesta por los siguientes partidas o metrados realizados:

- 02 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO YANAC	
1.- Campamento provisional a pie de obra	:24.00 m ²
2.- Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales	:0.10 Síst.
3.- Construcción de Relleno Sanitario	:0.10 Unid.
4.- Movilización y desmovilización de equipos y Maquinarias	:5.50 Ton.
5.- Trazo y Replanteo para canales, sifón y diques	:9.40 Km.
6.- Trazo y Replanteo para bocatomas y obras de Arte	:175.60 m ²
7.- Limpieza y Desbroce	:8,997.00 m ²
8.- Excavación de Plataforma en material suelto	:55.89 m ³
9.- Excavación de Plataforma en roca suelta	:223.55 m ³
10.- Excavación de Plataforma en roca fija	:838.30 m ³
11.- Excavación no clasificada para uña de cimentación	:320.00 m ³

*** SUMA CANCELADA: S/. 105,784.89 Nuevos Soles**

PRIMERA VALORIZACIÓN (03)

La valorización N°01 del 25/10/2013 al 31/10/2013, está compuesta por los siguientes partidas o metrados realizados :

- 03 INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN - PRESA SITUIS	
1.- Movilización y desmovilización de equipos y Maquinarias	:16.00 Ton.
2.- Habilitación de Caminos y Acceso	:2.00 Km.
3.- Mantenimiento y humedecimiento de caminos de acceso	:0.40 Mes.
4.- Trazo y replanteo y control topográfico	:025 Mes.
5.- Limpieza y Desbroce	:566.00 m ²

*** SUMA CANCELADA: S/. 35,892.97 Nuevos Soles**

OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA

1. ACTA DE SUSPENSIÓN DE TRABAJOS EN OBRA

En fecha 02 de Noviembre del 2013, el representante legal del Consorcio Liscay, Dr. Sebastián López Escudero y el representante del PETACC Ing. Eloy Félix Martínez Ormeño, indican que se han detectado incompatibilidades en los planos del expediente técnico de la obra y que la Entidad viene realizando acciones en coordinación con el contratista con la finalidad de absolverlas a la brevedad, por tanto, firman el acta de suspensión

temporal de la ejecución de los trabajos en obra mientras la entidad en coordinación con el contratista absuelvan las consultas e inconvenientes técnicos presentados, dejando expresa constancia que esta suspensión temporal no generara mayores gastos generales al contratista Consorcio Liscay.

2. CARTA N°05-2013-RL

En fecha 05 de Noviembre del 2013, el representante legal del Consorcio Liscay, hace llegar la Carta N°05-2013-RL, donde manifiesta que ha venido cumpliendo con la obra encomendada, pero en el transcurso de los días se ha venido presentando problemas sociales (falsos sindicatos y impedimento por los mismos usuarios), así mismo cuestiona la no entrega formal del expediente técnico, entre otras razones técnicas entre el expediente técnico y el campo, por tanto solicita formalizar la paralización de la obra acorde a los conductos establecidos por ley.

3. CARTA N° 11-2013-RL.

En fecha 12 de Noviembre del 2013, el representante legal del Consorcio Liscay, hace llegar la Carta N°11-2013-RL, indicando un análisis de compatibilidad del expediente técnico, y refiere que existen errores, omisiones, observaciones y deficiencias técnicas en el expediente técnico. En la misma misiva solicita implementar los acuerdos tomados y que se le entregue el expediente técnico debidamente suscrito por los profesionales responsables en la elaboración de los estudios.

4. CARTA N° 062-2013-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 13 de Diciembre del 2013, el Gerente General del PETACC, hace llegar la Carta N°062-2013-GORE-ICA-PETACC/GG, al representante legal del Consorcio Liscay, alcanzando la respuesta al análisis de compatibilidad del expediente técnico, señalado en su Carta N° 11-2013-RL de fecha 12/11/2013.

5. CARTA N° 068-2013-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 26 de Diciembre del 2013, el Gerente General del PETACC, hace llegar la Carta N°068-2013-GORE-ICA-PETACC/GG, al Consultor del Estudio definitivo Dr. Samuel Quisca Astocahuana, para que como proyectista de la Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac" emita un pronunciamiento y opinión de acuerdo a las observaciones emitidas por el Consorcio Supervisor Liscay, en su Carta N°001-2013-CSL-SO/RVPP, en los plazos que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

6. CARTA N° 01-2014-CONSORCIO LISCAY/RL.

En fecha 02 de Enero del 2014, el representante legal del Consorcio Liscay, hace llegar la Carta N°01-2014- CONSORCIO LISCAY/RL, indicando el descargo del Oficio N°305-2013-GORE-ICA-PETACC/DE, ya que la respuesta o descargo al análisis de compatibilidad del expediente técnico en el informe del área de estudio, contiene un conjunto de inexactitudes e incongruencias que inducen al error a la entidad, por tanto el expediente técnico elaborado por el Ing. Jorge Medina Rosell, carece de muchas omisiones, deficiencias y están alejados de la realidad física y sus respuestas no tienen la seriedad que el caso amerita.

7. CARTA N°001-2014-SQA-CPS/PETACC

En fecha 04 de enero del 2014, el Consultor Dr. Samuel Quisca Astocahuana, del estudio definitivo de la Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac", mediante Carta N°001-2014-SQA-CPS/PETACC, hace llegar a la Gerencia General del PETACC, el pronunciamiento y opinión sobre el informe del Supervisor referido a las observaciones y consultas del contratista de la Obra, destacándose en algunas respuestas del consultor de acoger las observaciones del contratista y en algunas también no acoger la observación, por considerarlas válidas y no válidas.

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 002-2014-GORE-ICA-PETACC/GG FORMALIZAR PARALIZACIÓN TOTAL DE LA OBRA

En fecha 06 de enero del 2014, mediante Resolución Gerencial N°002-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, la Gerencia General, considerándose que las causales de la paralización temporal adoptada días atrás, se debió a un hecho o situación ajena a la voluntad del Contratista CONSORCIO LISCAY, corresponde a la entidad formalizar la paralización total de la obra, desde el 02/11/2013 hasta la aprobación formal de los documentos técnicos que den por superado las observaciones advertidas por el contratista por el titular de la entidad, por tanto en dicha resolución en su artículo primero se describe la paralización.

ACCIONES DESPUÉS DE LA PARALIZACIÓN DE LA OBRA

1. Oficio N°076-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 10 de Febrero del 2014, el Gerente General del PETACC, hace llegar el Oficio N°076-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, al Consultor del estudio definitivo Dr. Samuel Quisca Astocahuana, para que como proyectista de la

Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac" dé cumplimiento a la complementación del estudio definitivo de acuerdo a los términos de referencia y contrato, respetando el compromiso contraído de acuerdo a los plazos coordinados con anterioridad.

¿Por qué hacemos este ejemplo?, porque hemos tenido que localizar al proyectista, al consultor de estudios, toda vez de que él no es de acá de la zona y muchas veces para viajando, una serie de trámites hay que gestionar para poderlo localizar, es un personal que a veces no para en el país pero logramos localizarlo para que dé por superado este problema, entonces como verán hemos ido avanzando y la verdad que para muchos se desconoce las cosas cómo se han venido dando.

2. Oficio N°096-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 20 de febrero del 2014, el Gerente General del PETACC, hace llegar el Oficio N° 096-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, al Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Carlos Flores Hernández, remitiendo documentación relacionada a la Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac", para consulta y recomendaciones por parte de la OPI del Gobierno Regional de Ica.

3. Oficio N°097-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 20 de Febrero del 2014, el Gerente General del PETACC, hace llegar el Oficio N°097-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, al Presidente del Gobierno Regional Abog. Alonso Navarro Cabanillas, remitiendo documentación relacionada a la Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac", para opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional.

4. Oficio N°098-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 20 de Febrero del 2014, el Gerente General del PETACC, hace llegar el Oficio N°098-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, al Jefe del Órgano de Control Institucional del PETACC CPCC. Juan Pisconte Muñante, remitiendo documentación para conocimiento y revisión, relacionada a la Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac".

5. Oficio N° 103-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 21 de Febrero del 2014, el Gerente General del PETACC, hace llegar el Oficio N° 103-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, al Decano del Colegio de Ingenieros del Perú, Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi, solicitando

Peritaje, relacionada a la Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac", en virtud al Acuerdo del Consejo Directivo del PETACC.

6. Oficio N°123-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 20 de Febrero del 2014, el Gerente General del PETACC, hace llegar el Oficio N° 123-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, al Jefe del Órgano de Control Institucional del PETACC CPC. Juan Pisconte Muñante, remitiendo documentación, relacionada a la Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac", solicitando incluir Programación de Acción de Control, dentro del Plan anual de Control en el PETACC.

7. Resolución Gerencial N°032-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 28 de febrero del 2014, la Gerencia General del PETACC, resuelve emitir la Resolución indicada, en virtud a la improcedencia de la solicitud de Mayores Gastos Generales, solicitados por el Consorcio Liscay, desde la fecha 02/11/2013 al 31/01/2014, por no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 204º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En esta fecha, emitieron la documentación que podían asumir los gastos generales toda vez que había una acta de paralización y no estábamos de acuerdo.

8. Oficio N°126-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 04 de Marzo del 2014, el Gerente General del PETACC, hace llegar el Oficio N° 126-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, al Consultor del Estudio definitivo Dr. Samuel Quisca Astocahuana, para que como proyectista de la Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac" no cumple la complementación del estudio definitivo de acuerdo a los términos de referencia y contrato, respetando el compromiso contraído de acuerdo a los plazos coordinados con anterioridad, ya que tenía como fecha máxima de presentar el trabajo en fecha 03/03/2014.

9. Carta N°022-2014-SQA/PETACC

En fecha 11 de Marzo del 2014, el Consultor Dr. Samuel Quisca Astocahuana del Estudio Definitivo de la Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac", hace llegar la Carta N° 022-2014-SQA/PETACC,, a la Gerencia General, solicitando Ampliación de Plazo, para que como proyectista complemente el estudio definitivo de acuerdo a los términos de referencia y contrato, solicitando como fecha máxima de presentar el trabajo en fecha 20/03/2014.

Hay que tomar en cuenta otra cosa, cuando se hace un estudio tiene una garantía de un año, ya en el mes de abril del 2012 a abril del 2013 estamos solicitando al año y medio, por eso ahí habría que trabajar un poco porque toda vez que el proyectista sí bien lo tomaba y sino siete años el tiempo en el cual así como una obra que se haga, tiene una garantía de siete años igual él tenía de un año, podía haber dicho no pero de una u otra forma asumió y está comprometido con dicha obra.

10. Oficio N°146-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 13 de Marzo del 2014, el Gerente General del PETACC, hace llegar el Oficio N°146-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, al Consultor del Estudio definitivo Dr. Samuel Quisca Astocahuana, para que como proyectista de la Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac" cumpla la complementación del estudio definitivo de acuerdo a los términos de referencia y contrato, respetando el compromiso contraído de acuerdo a los plazos coordinados con anterioridad, ahora tendrá como fecha máxima de presentar el trabajo en fecha 20/03/2014.

11. CARTA NOTARIAL N°01-2014-CONSORCIO LISCAY/RL.

En fecha 13 de Marzo del 2014, el representante legal del Consorcio Liscay, hace llegar la Carta Notarial N° 01-2014- CONSORCIO LISCAY/RL, indicando Incumplimiento de Obligaciones Esenciales, como el cumplimiento de entregar al Consorcio Liscay, el expediente técnico debidamente saneado con la realidad física del terreno y con la suscripción de los especialistas, por tanto otorga un plazo de 15 días a fin de que se superen las observaciones formuladas y procedan a la entrega del expediente técnico debidamente aprobados, sino procederán a lo que dispone el artículo 169º del Reglamento.

12. Carta N°007-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 31 de marzo del 2014, el Gerente General del PETACC, hace llegar la Carta N° 007-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, al Consultor del Estudio definitivo Dr. Samuel Quisca Astocahuana, para que como proyectista de la Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac" cumpla la complementación del estudio definitivo de acuerdo a los términos de referencia y contrato, respetando el compromiso contraído de acuerdo a los plazos coordinados con anterioridad, el cual debería de presentar como fecha máxima el 20/03/2014, acotándose que hemos recibido una carta notarial del Consorcio Liscay, donde nos emplazan a entregar el expediente técnico debidamente saneado en un

plazo de 15 días, vencido el plazo procederán a la resolución del contrato por causas imputables a la entidad.

13. Carta N°009-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

Resolución Gerencial N°054-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 03 de Abril del 2014, el Gerente General del PETACC, hace llegar la Carta N° 009-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, al Consorcio Liscay, representada por Dr. Sebastián López Escudero, en respuesta a la Carta Notarial de fecha 13/03/2014, indicándosele que nuestra representada rechaza los argumentos expuestos para la resolución de contrato por causa imputable a la entidad, ya que esta desconociendo los acuerdos previamente pactados y que los mismos obran en el acta de paralización temporal y total de la obra suscritas mediante acta (02/11/2013) y resolución gerencial (06/01/2014), por tanto se procede a notificar la Resolución Gerencial N° 054-2014, donde se formaliza el acto administrativo de RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE MUTUO ACUERDO, acordado entre las partes con fecha 03/04/2014.

14. CARTA NOTARIAL N°02-2014-CONSORCIO LISCAY/RL.

En fecha 04 de abril del 2014, el representante legal del Consorcio Liscay, hace llegar la Carta Notarial N° 02-2014-CONSORCIO LISCAY/RL, indicando Resolución de Contrato por Incumplimiento de Obligaciones Esenciales, como el cumplimiento de entregar al Consorcio Liscay, el expediente técnico debidamente saneado con la realidad física del terreno y con la suscripción de los especialistas, por tanto al haberse vencido el plazo de 15 días, otorgado procede a la Resolución total del contrato de ejecución de obra conforme al artículo 169° del Reglamento, precisando que dicha resolución no es por causal atribuible al contratista, emplazándonos para el 11/04/2014 a la constatación física e inventario de almacenes.

15. Carta N°032-2014-SQA/PETACC

En fecha 04 de abril del 2014, el Consultor Dr. Samuel Quisca Astocahuana del Estudio Definitivo de la Obra "Irrigación Liscay San Juan de Yanac" , hace llegar la Carta N° 032-2014-SQA/PETACC,, a la Gerencia General, haciendo entrega de un "Informe Complementario de la Presa Sihuis", indicando que hace la entrega con el ánimo de contribuir con la concretización del Proyecto "Irrigación Liscay San Juan de Yanac".

16. Carta N°012-2014-GORE-ICA-PETACC/GG

En fecha 10 de Abril del 2014, el Gerente General del PETACC, hace llegar notarialmente la Carta N° 012-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, al Consorcio Liscay, representada por Dr. Sebastián López Escudero, en respuesta a la Carta Notarial N° 02 de fecha 04/04/2014, indicándosele que nuestra representada rechaza los argumentos expuestos para la resolución de contrato por causa imputable a la entidad, ya que esta desconociendo los acuerdos previamente pactados y que los mismos obran en el acta de paralización temporal y total de la obra suscritas mediante acta (02/11/2013) y resolución gerencial (06/01/2014), por tanto al haberse ya entregado por el Proyectista del Estudio definitivo el "Informe Complementario de la Presa Sihúis", su misiva remitida vía notarial en fecha 04/04/2014, es rechazada por nuestra entidad y carece de validez, por tanto emplazamos al Consorcio Liscay para que proceda con el reinicio de la obra, caso contrario se procederá a iniciar el proceso de resolución de contrato por incumplimiento injustificado de obligaciones contractuales conforme lo expresa el art. 168º y 169º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

¿Qué es lo que indicamos aquí?, una vez de que vemos que se presenta la incompatibilidad o incongruencia como quieran llamar ahí, entonces nosotros llamamos al consultor para que pueda levantar él las observaciones, no las podía levantar el PETACC, toda vez que él había sido contratado esa fecha, entonces el tiempo que demandó llevar a cabo esta acción hace que la empresa ejecutora de la obra nos envíe una Carta Notarial prácticamente resolviéndonos el Contrato, lo cual nosotros contestamos esa Carta dado de que ya nos llega también el expediente y por ende entonces ya lo conminamos también a que él pueda continuar con la obra, toda vez de que ya contamos con el expediente y que sí en algún momento se le dio una resolución prácticamente (ininteligible) el contrato porque en ese momento no teníamos y no veíamos que nos llegaba las soluciones de las consultas que se les ha presentado, una vez que se llevó le hicimos de conocimiento lo mismo que hoy en día el expediente se encuentra en el PETACC donde está haciendo, se está revisando tanto por la Dirección de Estudios, de Supervisión a fin de que se pueda coordinar con la obra toda vez que ya le enviamos, ya le llevamos la Carta Notarial, como verán, al representante de la empresa para que continúe el mismo que ha manifestado vía telefónica para poder iniciar las actividades, como verán esos son los pasos que se han seguido en cuanto a la obra de Liscay, cada uno de ellos, cada una obra en el expediente paso a paso, con

fechas, viendo que quizás en algún momento las cosas estaban muy difíciles para que pudiera continuarse toda vez que no teníamos respuesta por parte del consultor, es donde se emite esa resolución a fin de evitar que se generen gastos generales pero ya venía contando con el expediente es que hoy en día mas bien se le está exigiendo para que continúe con la obra de acuerdo a lo que ya se ha presentado, no sé si alguna otra pregunta ustedes estimen conveniente. También pueden ver que no se ha hecho pago alguno en cuanto a adelanto de materiales y de mano de obra, quizás sí se hubiese hecho y que se dé de acuerdo a ley porque no podemos ya que toda empresa que gana una licitación puede solicitar el 40% de materiales y 20% de mano de obra, eso no se ha dado, no se ha dado porque no correspondía sino porque no se presentó su carta fianza y quizás eso podría haber sido mal visto, pero como verán no se ha dado, se comunicó al Colegio de Ingenieros para peritaje, a las instituciones pertinentes y conocedores de estos temas, se puso de conocimiento al Órgano de Control Institucional, esto en ningún momento ha sido entre cuatro paredes y también se le ha puesto de conocimiento a los Directores del PETACC que de una u otra forma están en constante monitoreo de las actividades que tenemos en el PETACC. Gracias Consejera Delegada, no sé si tienen alguna pregunta.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Ing. Falconí. ¿Algún otro consejero que quiera hacer alguna pregunta al respecto?. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada, aquí entre los informes indica el Gerente General del PETACC tenemos el problema con el sindicato y la población sobre la obra que estaban trabajando pero quisiera saber si ha cumplido con la ley en donde participa la población para hacer los talleres de sensibilidad sobre la obra que está ejecutando el PETACC, porque la licencia social no la veo acá en estos momentos, en el informe que usted ha alcanzado y eso es importante para que la población vea realmente y conozca la envergadura y la totalidad del proyecto y el beneficio, la fortaleza que tendría que va invertir el Gobierno Regional en esta obra de 20 millones de soles.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda el Gerente del PETACC.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejera Delegada. Cuando uno hace entrega de alguna obra, en este caso, los talleres sociales no los hacemos, no corresponde llevarlo acá ya ha pasaron todas estas etapas, cuando se lleva a cabo es porque el proceso ya culminaron todas esas etapas, simplemente podemos decir que ejecute y lo que tiene que hacer, si bien es cierto, es coordinar con la autoridades de allá para que de una u otra forma lo que hoy en día se llama los famosos, que tenemos los trabajadores de construcción civil no le hagan problema alguno; es decir, es un detalle que va la empresa y prácticamente las autoridades que de una u otra forma podrían apoyar, que tampoco no es competencia de ellos, que tendría que ser en todo caso ellos con los directores o la gente que allí cada uno de los sectores de construcción civil.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias gerente. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: En la observación durante la ejecución de la obra, usted indica los falsos sindicatos por los mismos usuarios, es la propia población estamos justamente indicando si ha habido la licencia social de acuerdo a lo que usted está indicando los talleres, luego la aprobación de la población una vez que termine en cuanto a la información del tema ambiental los beneficios que traería esta obra para la población, usted está indicando impedimentos por los mismos usuarios y eso es preocupante.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Cabe hacerles mención un documento, como verán, ahí lo hemos puesto que nos hacen llegar el ejecutor de la obra, el ejecutor de la obra es el que nos hace llegar ese documento que obra en ustedes, ustedes pueden leer que él nos hace llegar, los talleres, todo lo que es la formalización para ejecutar la actividad la hemos llevado a cabo, en todo caso así como en un momento dijeron (ininteligible), entonces eso no va con lo que (ininteligible), toda la sensibilización se hizo en un primer momento, en todo caso quien se pueda oponer a la obra serían las propias autoridades, la población en sí, como verán no hubo inconveniente porque siguió continuando con la obra, personas ajenas prácticamente al proyecto es lo que en un momento fueron los que amedrentaron prácticamente a la empresa.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias Ing. Falconí. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada. Por su intermedio Consejera Delegada, al Ing. Falconí, preguntarle lo siguiente. He escuchado detenidamente su exposición y lo que no logro comprender ¿por qué no se levantaron y se hicieron notar con antelación las irregularidades, los errores y las observaciones existentes en este proyecto?, ¿por qué se tuvo que esperar a tener que paralizar y perjudicar a toda una comunidad?.

Otra de las preguntas, el Ing. Jorge Medina Rosell contratado por el Gobierno Regional para que desempeñe funciones en el PETACC, tengo entendido es una de las máximas autoridades que tenemos en la región en cuanto al tema hídrico se refiere; entonces creo yo que sería conveniente hacerle una invitación para que haga los descargos respectivo, dado de que se le está señalando como el gran responsable de los errores cometidos. Asimismo, Consejera Delegada, me llama muchísimo la atención ver de que una obra de esta envergadura no haya tenido un supervisor o supervisores que ameriten de manera permanente una información directa y constante hacia el Gobierno Regional, valga la redundancia hacia el PETACC, es decir, brillan por su ausencia.

Por otro lado, Consejera Delegada, pregunto por su intermedio pregunto yo al Ing. Falconí de manera concreta, concisa y directa ¿qué solución inmediata tiene usted, para revertir esta situación?, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Consejera Barco, para que responda el Gerente del PETACC.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Por su intermedio consejera. Hay que ver que cuando asumimos la gestión para (ininteligible) ya la encontramos en proceso de licitación, es por eso que están las fechas ahí, ya se encontraba el proceso de convocatoria y ahora es el momento en la cual se tenga que ver que sí el expediente está bien o no, ese es un tema.

En cuanto al otro tema en ningún momento he manifestado que el Ing. Jorge Medina sea responsable del problema, estoy manifestando que esto que está aquí hemos enviado Carta Notarial al Ejecutor de la Obra para que reinicie la actividad, el mismo que está esperando que le hagamos llegar el expediente que

está siendo revisado en el PETACC a fin de que él pueda continuar; entonces no es que no estemos buscando solución a este problema, lo que se está haciendo es continuar de acuerdo a las normas y a la ley, no se puede decir que no va a continuar porque tenemos ya nos llegó el expediente, el mismo que está siendo revisado para que sea entregado al ejecutor de la obra y pueda continuar con la obra, téngase presente que en ningún momento la entidad, la entidad ha manifestado de no querer llevar a cabo la obra, la obra sí ha tenido supervisión, ha sido por los fundamentos que les he dado a conocer mas no por otros fundamentos, por falta de presupuesto, simplemente tenemos que ver que quien ejecutó el expediente, casi estaba un poco fuera de tiempo y buscar que levantar las observaciones, es ahí (ininteligible), los documentos que les he hecho alcanzar día a día, paso a paso lo que hemos hecho pueden encontrarlo en sus carpetas.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Ing. Falconí. Tiene la palabra consejera Barco.

La Consejera BARCO: Por su intermedio, para manifestarle al Ing. Falconí, que cuando uno asume un cargo, asume el activo y el pasivo, por lo tanto debe dar respuestas contundentes, claras y precisas a la población.

Por otro lado, está escrito en su exposición, hace unos minutos, el nombre del Ing. Medina Rosell justamente corroborando de que es el responsable de haber emitido esta obra, si usted quiere puede prenderlo y yo le voy a enseñar a dónde.

Por otro lado, usted señala que las paralizaciones se han venido dando, yo no entiendo por qué las observaciones de una obra o de un proyecto, cuando hay observaciones hay que levantarlas para que se pueda continuar y justamente hay especialistas, en todo caso en el PETACC y también acá en el Gobierno Regional para subsanar esas observaciones y evitar este tipo de entrapamiento que lo único que hace es demorar cada una de las obras, gracias Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra consejero Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, por su intermedio también. Tengo entendido que miembros de la comunidad como lo mencioné el Alcalde del Centro Poblado Liscay solicitaron información de cómo se va desarrollando el proceso de paralización de la obra. Si se ha venido tomando acciones por parte del PETACC ¿por qué no se les informó a la población si había pedido para que se tenga conocimiento de por qué la paralización?, y ¿qué acciones estaba tomando el PETACC para (ininteligible) se han venido tomando acciones, pero al parecer se desconocía qué tipo de acciones estaba tomando el PETACC porque no han tenido conocimiento completo de la situación de los señores moradores de la comunidad de Liscay. Se dice que el 21 de febrero del 2014 el Gerente del PETACC solicita al Decano del Colegio de Ingenieros, Carlos Fernando Herrera Descalzi para un peritaje, quiero saber si hay respuesta, estamos a más de un mes, estamos en el mes de abril, entonces quiero saber si ha habido respuesta, y lo otro las observaciones planteadas por el contratista son al parecer son al expediente y el expediente es elaborado por el PETACC, el estudio definitivo por el consultor, entonces quiero que responda claro ¿quién es el responsable de la elaboración del expediente?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaiz. Para que responda el Gerente del PETACC.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Muchas gracias. Cuando hice la manifestación de que asumí con fecha 23 de abril no es porque yo quiero decir cuando uno quiere hacer mención de ahí hacia adelante todo lo bueno, lo malo uno asume, asume tanto el activo como el pasivo, en eso estamos totalmente de acuerdo. Lo que estamos haciendo mención que eso ya estaba el proceso y cuando he hecho mención también que el Ing. Jorge Medina se hace mención que él era Director de Estudio y en ningún momento por falta de algunos datos de información se da a conocer que prácticamente faltaba algo al expediente, pero en ningún momento he dado a conocer que el Ing. Jorge Medina quien es uno de los grandes profesionales con el cual la verdad que hoy en día no contamos porque se encuentra en la ciudad de Lima, lo hacemos ahí, quien nos manifiesta y da a conocer en esa carta que pone y propone tanto al Ing. Medina como al Dr. Quisca es el ejecutor de la obra mas no quien le habla. Otro tema es cuanto a la información, como verán los pasos que se han seguido ahí y en las oportunidades que han llegado a nuestro lugar, una vez

Llegaron en un momento cuando estaban tocando la parte técnica, netamente técnica, entonces no es cierto que la parte técnica estén participando y sobre todo así como lo manifestó el señor alcalde de que llegó un grupo, la sala del PETACC es pequeño y no pueden estar todos ahí, o en algún momento ustedes han visto cuando se les presenta acá, hacemos una reunión y viene toda la población, eso no se da; entonces pero sí podría haber llegado así como lo digo yo dos o tres personas que conozcan estos temas y que puedan definir, decidir sobre ello; entonces por ello, cabe hacer mención, esa es la única vez en la cual han llegado y en otras oportunidades quien lo ha atendido a veces ha sido el ingeniero, en ningún momento le he dicho sabes no tengo documentación alguna porque vía escrito no tenemos, contestamos todos los documentos que nos llegan y hacemos llegar la documentación a quien nos soliciten, viendo los temas y quedando así de que para nosotros hasta el momento dada la situación de la última Carta Notarial que no hemos hecho llegar, la obra continúa, ya eso depende del ejecutor, por parte del PETACC tiene una carta fianza de aproximadamente de más de 2 millones de soles, de fiel cumplimiento la misma que está firmada y yo pienso que nadie a estas alturas quisiera perder eso porque sería prácticamente ejecutada si es que no lo lleva a cabo el contrato, salvo otras cosas que se puedan ver o se puedan encontrar en el expediente o en el estudio.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Ing. Falconí.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejero Oliva.

El Consejero OLIVA: Solamente para recordar que, acá dice lo siguiente "que el expediente técnico elaborado por el Ing. Jorge Medina Rosell, carece de muchas omisiones y deficiencias y está alejado de la realidad física y sus respuestas no tienen seriedad que el caso amerita", he conocido al Ing. Jorge Medina Rosell y en eso concuerdo con lo expresado por el gerente, que ha sido uno de los mejores elementos que ha tenido el PETACC en muchos años y que desgraciadamente ya no compartimos, no tengo la suerte de tener en su apoyo en este tema, pero también felicito al gerente por haber reconocido que cuando uno se hace cargo de una institución, suma el activo y el pasivo.

Aquí estamos con nuestros Hermanos de la comunidad de Liscay, esperando ver en qué termina esta historia que tiene ya 50 años y esperemos pues que se encuentre una solución y haya una luz al final del camino porque la verdad ya entre informes, entre cartas que se elabora el expediente, que no se elabora, que sí que no, acá lo tenemos y eso está esperando una respuesta, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva. Tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATTA: Consejera Delegada, por su intermedia para que responda gerente del PETACC, iqué recomendaciones le ha dado asesoría legal y la OCI del PETACC sobre este tema y en qué porcentaje de ejecución ha sido paralizada la obra?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que conteste el gerente del PETACC.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Consejera, cabe hacer mención que en cuanto a la parte legal, son las acciones que hemos venido siguiendo como es en un primer momento de resolver el contrato porque nos encontrábamos ante la falta de expediente, hoy en día no lo hacemos así, era de continuar con la obra toda vez que tenemos el presupuesto para ello y lo que tenemos que hacer es conminarlo para que pueda ejecutar. Por nuestra parte, el PETACC ya tiene lo que es y no podemos tomar otra acción o otra decisión que queramos porque la única que queda es de que continúen con los trabajos, eso es lo que le hemos enviado en la última carta notarial y esperemos que ellos han manifestado su voluntad de poder continuar con esto, en el transcurso de los próximos días se pueda formalizar toda vez de que la última carta notarial se ha enviado el fin de semana.

También hacemos mención de que en cuanto a lo manifestado en cuanto al Ing. Jorge Medina, eso es lo que manifiesta es la empresa ejecutora, no es en ningún momento el PETACC, el PETACC de una u otra forma brinda algunos honores a quien en un momento ha trabajado y ha sacado adelante algunas actividades.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias gerente. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada, quiero indicarle que son cuatro meses que la obra está paralizada, indica acá que en el análisis que envía el Sr. Eloy Martínez que de acuerdo a los artículos 200 al 204, en lo que es ampliación de plazos se va a perjudicar la entidad porque estamos hablando de que lo que realmente va perjudicarse el PETACC del Gobierno Regional porque son cuatro meses que no se lanza la obra por lo que usted acaba de argumentar, ¿cuándo cree usted que podría reiniciarse esta obra? y ¿cuánto calcularía de plazo perdido ahora que tendría que ampliar el gobierno regional para poder culminar con esta obra de envergadura y de impacto para la provincia de Chíncha?

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda el gerente del PETACC.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Hay que hacer mención que el reinicio de estas actividades, como verán en ningún momento los estamos desatendiendo, esperemos que en el transcurso de mañana o estos días se pueda culminar con la revisión total del expediente y se pueda iniciar las actividades dentro de unos quince días también, todo va a quedar en manos después del ejecutor de la obra.

Por otro lado, en cuanto al gasto que se manifiestan ahí, eso es de los gastos generales, por ello se sacó una resolución gerencial donde paralizaron la obra de mutuo acuerdo con la finalidad de no generar esos gastos porque si no hubiésemos sacado esa resolución, simplemente hoy es día como todos conocemos cualquier contratista cuando le paralizan una obra puede pedir sus gastos generales y eso a la fecha estaría ascendiendo aproximadamente en un promedio de 600 soles, lo cual no ha sucedido así, por ese motivo fue que se sacó esa solución (ininteligible), sí bien es cierto tenemos pérdidas sí, que es el tiempo en la cual no se ha ejecutado la actividad pero no hay otros gastos que se hayan (ininteligible).

En cuanto a la pregunta que me hizo la consejera, ¿en qué porcentaje lo encontramos?, es en el 1.4% sí mal no recuerdo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo quiero indicarle ingeniero, estamos hablando de normas y leyes, usted puede haber hecho muy bien su contrato, su pacto entre el consorcio y el PETACC pero estamos hablando de normas, no puede ser contractual, entonces hay que ver acá, acá estamos hablando de leyes, normas nacionales y lo que usted ha dicho es un tema de un documento interno que no se ha podido (ininteligible).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, creo para corroborar lo que en algún momento denunciábamos aquí en el Pleno del Consejo Regional que la falta de gestión y la falta de calidad en la gestión del gobierno regional, hoy muestran sus resultados, hoy muestra como después de ser aprobado y aquí sí hay que responsabilizar, hay un consultor que elaboró el expediente técnico, pero hay un grupo de de profesionales del PETACC, quienes supervisaron y quienes avalaron ese estudio y que por lo tanto han informado sobre la conformidad de ese estudio y finalmente sale una resolución de aprobación y esa resolución de aprobación como corresponde por una cuestión administrativa, la firma el propio gerente del PETACC de ese entonces, pero avalado en un informe técnico y ¿quién era el jefe de estudios de ese momento?, ¿quién supervisó esos estudios?, entonces no solamente se puede configurar a ciertas personas respecto de lo que son sino que se debe generar con los hechos y en concreto es que se visualiza como después de aprobado, la propia empresa observa el expediente técnico y el supervisor también o bueno acá no tenemos un informe sobre qué ha dicho el supervisor respecto de su informe de compatibilidad, él tiene que haber dado el informe de compatibilidad y él tiene que haber sido el primero en decir si ese proyecto contrastaba con la realidad o no contrastaba con la realidad, eso no figura cada, no sé si exista por ahí pero se ve que quien observa es la empresa constructora Consejera Delegada y lejos de que hayan voluntades o que quieran haber documentos, en la administración pública se rige por la legalidad Consejera Delegada, se rige por la ley y la ley no lo ha hecho ni el

contratista ni el gerente del PETACC, la ley tiene su ente competente quien la prueba y por ello es que se visualiza ya la dificultad que va a tener este proyecto, en el no reconocimiento de algunos pagos y de algunos intereses, eso es legal, hay derechos que son irrenunciables y que con documento pueden fijar allí algunas cosas pero que finalmente en lo legal saben los contratistas qué cosa están haciendo y entonces ahí se necesita de funcionarios competentes que vayan dándole la salida, pero ¿qué salida le van a dar Consejera Delegada si el problema viene de atrás?, el problema viene desde la formulación del expediente técnico, hemos escuchado como no se observan o perdón hay manifestaciones por comprobar donde realmente indican algunos ciudadanos o moradores de San Juan de Yanac que nunca visualizaron projectistas algunos en las obras, ¿cuáles son esos errores?, no nos han explicado, cuál es la incompatibilidad del expediente, ¿qué dice el expediente?, ¿qué dice el terreno?, no lo sabemos Consejera Delegada, pero sí sabemos qué ha sido aprobado; entonces yo quisiera preguntar ¿qué acciones administrativas o qué acciones correctivas se están llevando con o hacia los funcionarios que aprobaron el expediente técnico?, hacia los funcionarios que le dieron el visto bueno a este expediente técnico y que lo elaboró a través de un servicio de elaboración de estudio definitivo y aquí tenemos el contrato en el cual el representante es el Sr. Samuel Ismael Quisca Astocahuana, entonces Consejera Delegada, si bien es cierto acá no se pueden probar cosas, si sale a la luz como una empresa contratista observa algo que un funcionario de la misma entidad aprobó, algo que este señor entregó como representante legal un expediente y que fue aprobado por la entidad, ¿qué significa eso Consejera Delegada?, si es que no hay colusión, si es que no ha habido participación en forma conjunta estar de acuerdo en aprobar eso, que hagan los descargos necesarios, eso necesita el pueblo de Liscay, eso necesita el pueblo de San Juan de Yanac, necesitamos transparentar las acciones, necesitamos que las acciones sean no solamente de palabra sino que se demuestren en los hechos Consejera Delegada, vemos cómo esa acción perjudica hoy, una acción que insisto no estamos aquí señalando responsables, pero estamos señalando algunas acciones que no son coherentes Consejera Delegada, vemos como una actuación anterior viene perjudicando la actual, me preocupa y son dos preguntas concretas para poder continuar si es que no quedo satisfecho con la interrogante Consejera Delegada, me preocupa el hecho de que nosotros fiscalizamos la conducta y la gestión pública del funcionario, quien ha aprobado ese expediente, quien ha dado el visto bueno de los informes previos para su aprobación es un funcionario, necesitamos ver qué acciones, por qué se

habla de los términos de referencia que no se han cumplido, los términos de referencia están en la licitación, o sea, cuando se contrató este consultor estaban los términos de referencia, el que aprobó este estudio por parte del PETACC, tuvo que haber cotejado si se cumplía o no se cumplía con los términos de referencia, ¿por qué es que ahora recién se le dice al señor consultor?, que cumpla con los términos de referencia, cuando ya se le aceptó, cuando ya se aprobó, después de un año y a peligro todavía que dicen que tienen un plazo, las estafas no tienen plazo Consejera Delegada, es que es así, después que se pagó, después que se aprobó recién se dice no has cumplido con los términos de referencia, y ¿quién fue que le dijo que sí cumplió con los términos de referencia? y aprobó ese expediente técnico, eso necesitamos saber y qué acciones se están realizando sobre ese funcionario Consejera Delegada, esa es mi primera interrogante, porque nosotros tenemos que tomar algunas acciones y las acciones tienen que ir dirigidas a lo que es nuestra competencia y nuestra competencia es la fiscalización de la conducta y la función del funcionario público.

Lo segundo Consejera Delegada, se habla de un monto solamente aproximado de S/. 243,803.33 Nuevos Soles, acabo de ingresar al módulo del MEF, precisamente al módulo de SOSEM y quiero preguntarle al señor gerente, ¿por qué es que figura que hay un avance el año pasado de S/. 415,337.37 girado y les voy a dar con mayor detalle que en el mes de setiembre se ha girado S/. 2,725.00; en Octubre S/. 3,325.00; en Noviembre S/. 259,572.37 y en Diciembre S/. 120,565.00. Esa situación preocupa porque ya hemos escuchado de que no se ha pedido adelanto, de que no se ha hecho pagos algunos otros que no sea la valorización pero sí necesitamos saber a qué se está refiriendo esos pagos, y le pediría por favor al Secretario del Consejo que ingrese al MEF módulo de SOSEM porque lo que yo estoy recogiendo son datos estadísticos de páginas que son oficiales, o sea, tampoco quiero adjudicar que es una situación que yo haya investigado, sino que es fácil ingresar a los módulos, son las dos preguntas que en primera instancia quisiera que se responda a fin de ir aclarando ese tema, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía, para que responda el Gerente del PETACC.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejera Delegada. En cuanto a las acciones que se vienen tomando en el PETACC, no es tan sencillo, fijar de inmediato y ver quiénes son los responsables de esta acción pero sí hemos invocado, hemos invitado al Órgano de Control Interno, a Contraloría también hemos hecho llegar la debida documentación, entonces sabemos que esto no queda de la noche a la mañana, no podemos decir en el menor tiempo quiénes son los responsables y queremos saber quiénes han ocasionado algunos daños en la ejecución de esta obra y perjudicado a la entidad, debiendo haberse ejecutado en su debido momento, entonces acciones están continuando, tal es así que Contraloría desde ya tiene la documentación de todo ello, y yo pienso que en su debido momento se les va a dar a conocer las cosas.

En cuanto a lo que manifiesta el señor consejero que han habido otros gastos que supera lo que se ha manifestado, una cosa ahí estamos manejando la obra, hay que saber lo que tienen otros componentes la obra que por los cuales también van sumando, llámese supervisión, estamos hablando de obras, llámese traslado y son complementarias a lo que es el gasto pero en cuanto a obras eso es lo que le hemos dicho y la obra por ejemplo no podemos decir que se ha pagado más de lo debido o que se ha dejado de pagar algo, se ha pagado lo que netamente se ha avanzado y de acuerdo a lo que ha sido aprobado la supervisión, sí bien es cierto el detalle de lo que está faltando no lo he puesto ahí es porque se tomó en cuenta la obra pero tiene sus componentes y se sabe a qué rubro, en la misma página se puede conocer y saber (ininteligible) nos van a dar a conocer cada uno de los ítem a dónde se ha pagado, eso es lo que quería informarle Consejera Delegada, señores consejeros.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias gerente del PETACC, ¿alguna otra interrogante?. Tiene la palabra consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, nosotros no hemos señalado todavía alguna acusación directa y es un poco contradictorio porque nosotros estamos hablando del proyecto y el proyecto precisamente contempla muchos componentes y necesitamos ir transparentando las acciones, los gastos porque esos 415 mil se han dado el año pasado, entonces vemos que hay un avance físico muy diferente a un avance financiero y eso de allí cuando no hay un esclarecimiento, cuando no consta en un informe, se ha pagado más de 120

mil soles la supervisión, ¿en qué cosa se ha gastado?, es que se ha querido poner alguna cifra para comprometer y el año pasado aumentar nuestro porcentaje de gasto, ¿qué cosa se ha querido hacer?, no queda claro, pero lo que sí hemos escuchado y lógicamente con la presunción de veracidad que le confiere a cada uno de los señores funcionarios, queda lo expuesto por el Gerente del PETACC, que ya se tiene de conocimiento de la mala elaboración del expediente técnico, se aprecia que aún no se han iniciado las acciones, que no hay ninguna acción de poder responsabilizar a los funcionarios de la elaboración del expediente técnico y ojalá se inicien por el bien de dar una muestra que aquellos funcionarios que contravienen en un desarrollo de la gestión y perjudica, este es el resultado consejera, mire lo que puede hacer los funcionarios que no revisan los términos de referencia, que no evalúan bien el expediente, que no van a la zona a visitar, a contrastar lo que dice el expediente con lo que existe físicamente estos problemas generan y son los ciudadanos de ese distrito los que tienen que pagar las consecuencias que no podemos ponerle nombre por el momento, ojalá que no sea por una cuestión de congraciarse con los consultores Consejera Delegada del que tuvo que aprobar este expediente, lo hemos escuchado al actual gerente y sabemos que esto viene de atrás, pero tenemos que tomar ahora las acciones, o sea, los señores funcionarios perjudican a toda una población y bien ellos siguen paseándose Consejera Delegada, claro pues es que a ellos no les perjudica su calidad de vida, es que ellos siguen ganando igual, es que ellos tienen otro trabajo seguramente y qué con esos ciudadanos, ¿cuál es el gesto que estamos diciéndole a estos ciudadanos?, que cualquier ciudadano puede hacer lo que quiera y pueda probar lo que quiera y que luego de descubrirse no pasa nada, ¿ese es el gesto?, o es que ya tiene que haber alguna acción paralela a la otra cuestión legal Consejera Delegada, que valgan verdades, acá no solamente es la posición de uno, acá hay posiciones de dos, que es la empresa y el órgano ejecutor Gobierno Regional a través del PETACC.

Dios quiera Consejera Delegada por el bien de la población, que esta obra pueda continuarse, se pueda ejecutar pero quisiera escuchar los argumentos técnico legales que garantice esa ejecución Consejera Delegada por parte del gerente del PETACC y ahí cierro mi intervención, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que responda el gerente del PETACC.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Gracias consejera, por su intermedio, sí bien es cierto, no sé si se ha presentado, en ningún momento se ha tratado de mantenerlo oculto, que quede bien claro, se ha puesto de conocimiento, se ha dado a conocer las personas que de una u otra forma tienen que intervenir, tan es así que la documentación como verán es el mismo OSCE, la misma Contraloría no lo pueden visualizar en un corto tiempo, a pesar que se les está apoyando con profesionales para que puedan ver este tema; entonces muchas veces queremos identificar a las personas que de una u otra forma no han podido llevar a cabo el trabajo como es debido, tiene su tiempo, la verdad que nos gustaría conocer a la brevedad posible y ver las acciones que amerita cada uno, en cuanto a ello.

En cuanto a la parte técnica y legal que mencionó es algo que ha tocado el consejero, cabe hacer mención que por la parte legal manifestar que según la (ininteligible) debe reiniciarse los trabajos, para lo cual hacerle llegar el expediente para que ellos puedan continuar una vez superados estos problemas que se han presentado, y saber de que sí no, de no continuar con el trabajo y en este caso la empresa constructora son dos caminos, entramos al arbitraje o entramos a la conciliación; si entramos a la conciliación, podemos ver un tema que muchas veces lo pueden ver, lo ven como que dos personas se sientan y van a quedar en algo que al final y al cabo nunca se va (ininteligible), entonces desde ya entraríamos al arbitraje y si se va el arbitraje, este presupuesto quedaría por un tiempo indefinido, mientras que no se supere el problema, entonces por otro lado no buscamos que esto pueda ir al arbitraje, vean las opciones que tenemos, si el ejecutor no continúa tenemos los dos pasos, la conciliación es pronto, el arbitraje como ustedes conocerán, muchas obras han quedado y siguen quedando hasta hoy en día; entonces, si queremos continuar con la obra, con eso entendemos en la conciliación, se puede llegar, se puede (ininteligible), se puede continuar con otro ejecutor, en cambio si estamos en arbitraje ahí queda todo hasta nuevo aviso hasta que sean superados los problemas, es por eso que las cosas no podemos tomar tan a la ligera y así ver lo necesario, porque un buen paso que hagamos acá, las consecuencias se van a ver, yo sé que muchos de los consejeros si ahorita les digo ¿a qué prefieren ir?, ¿al arbitraje o a la conciliación?, muchos van a decir al arbitraje pero van a ver las consecuencia que quizás puede demorar en el tiempo, pero esperemos que las cosas no sean así, tratamos de que puedan reiniciar esos trabajos en el menor tiempo posible y que la obra marche como es debido, que no tenga problemas alguno, sabemos que como toda obra siempre

se presenta algo en campo, pero para que eso estén los profesionales que puedan superar estos problemas, no sé si con eso cabe todas las propuestas a los cuales (ininteligible) alguna otra que sea necesaria Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Ing. Falconí. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Realmente para el Ing. Falconí es fácil tomar estas dos opciones para la decisión del Consejo en Pleno, pero aquí hay un responsable por su intermedio Consejera Delegada, aquí hay una responsabilidad netamente que el Consorcio Liscay y por su intermedio al Gerente General del PETAC tiene que haber una investigación exhaustiva, porque acá de toda la responsabilidad del proyecto, está culpándolo al Ing. Jorge Medina Rossell, ¿por qué?, con datos fraudulentos que deben ser denunciados al Ministerio Público, todo un detalle técnico de la irresponsabilidad de dicho ingeniero que muchos lo alaban por su capacidad profesional, yo creo que por su intermedio señora Consejera Delegada tiene que haber una investigación exhaustiva para buscar la responsabilidad que el Consorcio Liscay realmente le echa toda la responsabilidad y él asumió una responsabilidad como funcionario del Gobierno Regional y no podemos dejar que esto pase, la población no puede esperar más, ni el Gobierno Regional se puede afectar económicamente por una irresponsabilidad de los funcionarios del Gobierno Regional, yo creo que acá por su intermedio Consejera Delegada debe quedar un precedente, debe de investigarse o conformarse un comisión investigadora y una revisión exhaustiva del proyecto para que en forma paralela a la decisión técnica y legal, usted como parte ejecutiva, por favor se necesita aclarar a la población porque estamos en que no somos culpables de que viene de una gestión anterior, estamos para retirarnos y tenemos que ser responsables en dejar una gestión totalmente clara y transparente, es por eso que por su intermedio Consejera Delegada esta tarde que quede un precedente y una investigación para poder buscar la responsabilidad que va afectar económicamente al Gobierno Regional y está afectando socialmente y económicamente a un pueblo que tanto necesita, es por eso que solicito por su intermedio al Gerente General.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra el Gerente del PETACC.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Por su intermedio consejera. Cabe hacerle mención que esto se encuentra en OCI asimismo en Contraloría, solo que son las acciones inmediatas que se toman, no es de una acción que yo pueda señalar y decir usted ha cometido esto, si no estaríamos cometiendo (ininteligible), ustedes mejor que nadie conocen las leyes y los procedimientos sobre cómo se deben llevar a cabo. Si bien es cierto que en este momento no podemos denunciarlos como es debido, (ininteligible) es que le tienen abierto un proceso, no podemos señalarlo en forma inmediata, a pesar de que ya está ahorita así como le digo en Contraloría que ahí están los documentos que les he alcanzado y en qué momento se le ha comunicado para que ellos ya no estén (ininteligible), se le ha entregado la documentación exhaustiva y ellos puedan evaluar, ver y (ininteligible) quiénes son los culpables de estos hechos, en ningún momento se está evadiendo esto, en ningún momento estoy diciendo no, porque cuando uno asume, asume tanto el activo como el pasivo y por ello estoy tomando y corrigiendo las cosas como deben ser, pienso que los pasos que se han seguido son los que deben ser, sin salirse de las normas y las leyes que hoy en día se tienen, ¿alguna pregunta más Consejera Delegada?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero que quiera hacer alguna otra acotación?. Tiene la palabra consejero Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Gracias consejera. Manifestó el Alcalde del Centro Poblado de Liscay que para el levantamiento de observaciones como también lo manifestó el consejero Ing. Juan Andía Morón, conoce muy bien su campo, que para levantar observaciones que plantea el contratista, por lo menos lo señala el Alcalde del Centro Poblado de Liscay, que no ha habido apersonamiento por parte de funcionarios del Gobierno Regional o del consultor para levantar dichas observaciones, en cuanto a lo que corresponde técnicamente, no sé si es posible que se garantice el expediente técnico, con las observaciones ya levantadas para que se diga pues que se pueda continuar con el proyecto, con la ejecución de la Presa Liscay y que no va haber posteriormente ningún inconveniente en su ejecución, que nos garantice por qué estábamos viendo al tema legal netamente, pero de realizarse la continuidad de la obra, de repente no garantiza que el proyecto o la obra sea ejecutada como corresponde y que garantice su viabilidad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero que quiera hacer una acotación?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Por su intermedio Consejera Delegada, al Ing. Falconí Hernández. Tengo entendido de que en toda obra existen supervisores y mi interrogante la comparto también con el Ing. Juan Andía que lo manifesté minutos anteriormente, los supervisores debieran de informar permanentemente ¿cuál es la verdadera situación del avance de obra, si hay algún tema que pueda causar algún daño, perjuicio, problema, etc., es decir dar alguna información fidedigna de lo que acontece en la obra; lamentablemente por experiencia aquí en el Gobierno Regional, hemos tenido conocimiento de que los supervisores o brillan por su ausencia pero sí están para cobrar o simple y llanamente son supervisores fantasmas; entonces quisiera que usted aclarara este punto.

Como punto dos, Consejera Delegada por su intermedio, usted acaba de manifestar hace unos minutos, de que todo tiene su tiempo pero yo le pregunto a usted ¿no cree usted de que ya 50 años es más que suficiente para seguir esperando esta obra?, acá la población está haciendo un reclamo y un reclamo con todo derecho y toda justicia porque viene la desesperación y la angustia, quizá en el tiempo en el corto tiempo la desaparición de esta comunidad porque esta obra de envergadura la necesitamos justamente para corregir toda esta situación y poder hablar de un desarrollo justo y equitativo que permita que las familias que están apostadas en estos sectores, tengan la posibilidad de desarrollarse, de incrementar su economía y de aspirar que tanto sus hijos como sus hijas puedan superarse día a día. Definitivamente Consejera Delegada, por su intermedio, creo yo que el Ing. Falconí debiera dar una esperanza a corto plazo para que la comunidad y sus representantes sepan de que el Gobierno Regional sí puede cumplir con su palabra, definitivamente aquí deja mucho que desear el tema de que hay que esperar, investigar, hay que formar una comisión, esto no es más que dilatar el tiempo Consejera Delegada y de esa manera lo único que se hace es seguir maltratando a una comunidad que tiene realmente la esperanzas de seguir adelante y de seguir desarrollándose, muchas gracias.

Si me permite Consejera Delegada, me parece que el Alcalde ha pedido su intervención, si fuera por favor posible, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que responda la interrogante de la consejera Nora Barco el Gerente del PETACC.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Quisiera hacer mención de que el Gobierno del Dr. Alonso Navarro y todo su equipo, tiene como prioridades y objetivos el afianzamiento hídrico de toda nuestra región, es por ello que se hacen obras de gran impacto regional en las diferentes provincias se comienza a trabajar en función a ello, no estamos trabajando nosotros recién y el único objetivo es llevar a cabo buenas obras y que queden en el tiempo, dentro de ello está la Obra de la Presa de Liscay, en ningún momento (ininteligible) 50 años, tampoco digo que se haga esperar más tiempo, dada la situación que se ha presentado, dado el imprevisto, las cosas como se han venido dando, quizás ese es el detalle, en ningún momento nosotros queremos retrasar la obra, si no hubiésemos querido llevar a cabo no lo hubiésemos (ininteligible) hubiéramos tenido inconveniente alguno, pero ese es el problema nuestro, problemas se han presentado, como ya lo manifesté y tratamos de que esto se pueda superar lo más pronto posible, en cuanto a fecha supongo que no debe exceder los 20 días, que debe estar (ininteligible), entonces no es ver los volúmenes que llegan a veces y que puedan estar (ininteligible), sabemos que esta obra se debió haber iniciado el año pasado y así hace mucho tiempo, vemos las cosas que se han presentado, no estamos esperando tomar acciones sobre los que han permitido que estas cosas sucedan porque todavía está en proceso y eso no deja de continuarse una cosa con la otra, que continúe el trabajo se van dando en paralelo, las dos cosas van avanzando porque uno ya lo tiene la Contraloría, lo tiene OCI mismo así está apelando acá, las cosas en cuanto a fechas cabe hacerle mención de lo que le he dicho de que esperemos que aquí no excedernos los veinte días para que se puedan estar reiniciando los trabajos señores consejeros.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: vamos a someter a votación la participación del Alcalde de Liscay para que pueda hacer algunas preguntas y el gerente del PETACC pueda absolverlas, los consejeros regionales que estén de acuerdo con la participación del Alcalde de Liscay, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Alcalde las interrogantes que usted realice van a ser a través de mi persona para el gerente del PETACC, lo escucho.

EL SR. EDGAR AYLLON PALOMINO, ALCALDE DEL C.P. LISCAY-CHINCHA: Una vez más quisiera agradecer a los consejeros, a la Consejera Delegada, por permitir dirigirme hacia toda la opinión pública por intermedio de los medios de comunicación.

El tema es bien claro, justamente voy a agradecer a los consejeros en la que de alguna manera están queriendo cautelar los intereses de nuestra región, la economía. Inicialmente se ha gastado todo ese dinero, uno cuando estábamos en ciertos problemas en nuestra comunidad, estábamos en coordinación en la oficina del PETACC, se dieron una licitación para la ruptura de represa, ¿cómo se podría haber dado la ruptura de represa?, ahora ¿con quién?, con el mismo que hizo el estudio definitivo, Samuel Quisca, él hizo el estudio definitivo y el que ganó la Buena Pro para hacer la (ininteligible), también es Samuel Quisca, o sea, ¿cómo los funcionarios de nuestra representada del Gobierno Regional, PETACC no pueden como observar estos temas?, no tengo conocimiento lógico como un criterio de ingeniería pero tiene un comentario lógico y eso es algo que verdaderamente a todos nos hace, a la población nos llama la atención, el tema que nosotros hemos solicitado mediante escrito a nuestro Presidente Regional, que nos haga por escrito de conocer cuáles son las observaciones que hizo el Sr. Sebastián Escudero que ganó la Buena Pro, a la vez al Gerente General del PETACC y no nos ha respondido, ¿quién es el consultor definitivo y quién es el responsable del expediente técnico, quien elaboró?, es el PETAC, pero el estudio definitivo no está, entonces señores tampoco no se diga que no se ha hecho el seguimiento del caso con la obra, ahora conversando con el gerente, representante de la empresa (ininteligible) que está ejecutando la obra, él tiene la buena voluntad de seguir con esta obra, sino está pidiendo de que el expediente técnico tenga validez, tenga criterio de ejecución ese expediente técnico, no un expediente técnico como ya la que recibió para ejecutar, en sí el que se está perjudicando es la comunidad; por lo tanto, señores consejeros regionales, estamos pidiendo la presencia de nuestro señor Presidente Regional, el Gerente General del PETACC, de repente hemos tenido ciertas discrepancias con el gerente actual del PETACC, la comunidad está pidiendo de que hay buenos profesionales en nuestra ciudad de Ica, mediante escrito es que se ha pedido que se cambie al Gerente General del PETACC, para

bien de esta concesión de esta obra, no estoy contradiciendo el aspecto humano o personal que pueda tener el señor Gerente General del PETAC, sino la vía administrativa que él conduce y la función que él está conduciendo.

Señores consejeros regionales, creo que el pueblo de Liscay está poniendo la esperanza, nuestra oportunidad, nuestros sueños que nosotros tenemos con esa represa SIHUES, nosotros los liscayinos siempre nos hemos comprometido en estar en esa alta zona andina y hemos hecho proyectos de envergadura, el primer colegio de la zona en la sierra lo tiene Liscay, la carretera lo hemos trabajado a pulso nosotros señores, en estos momentos también estamos con una represa y en la cual ustedes señores consejeros nombren una comisión fiscalizadora para este tema y queremos que el proyecto empiece, inicie lo más breve posible porque así lo amerita la comunicación, así lo amerita la inclusión social de nuestro plan de gobierno de nuestra región y del gobierno central señores consejeros regionales y una vez más quisiera agradecerle a los consejeros, a los medios televisivos y a todos mis hermanos que se encuentran presentes, en nombre de la comunidad de Liscay el día en que se apersonen serán bien recibidos con la debida gratitud que se merecen, así puedan ver la realidad del pueblo de lo que es la región Ica, muchísimas gracias a cada uno de ustedes.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias señor Alcalde, creo que la invitación quedará pendiente aunque no es necesario porque creo que dentro de las funciones del Consejo Regional es esta acción, fiscalizar, para que responda el Gerente del PETACC para que responda el Gerente del PETACC a las interrogantes del señor Alcalde.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Gracias Consejera Delegada, cabe hacer mención de que en cuanto a las licitaciones que se puedan dar o que se han presentado, podrán ver en el portal del SEACE y si alguien que ha estado en la zona o que ha conocido el trabajo, se ha presentado y ha continuado con esta actuación, no lo podemos limitar, no puedo decirle yo a alguien en una convocatoria que no se presente, yo pienso que ninguno de nosotros incluyendo ustedes, todos se pueden presentar, en cuanto a ello.

En cuanto hemos visto este tema, no tan solo he tomado la zona administrativa de acá de las oficinas del PETACC y quizás si nunca me ha visto cuando (ininteligible) conozco muy bien el sitio y lo he paseado y he

estado con todo el equipo técnico, entonces se deja de ver de que no tan sólo tomamos las acciones acá, sino vamos a la misma zona de trabajo y por ende vemos qué cosa se puede haber presentado, entonces son cosas que muchas veces tampoco le voy a comunicar en qué momento estoy llegando o en qué momento lo estoy visitando.

Una de las cosas que quizás no le agradan, es que les digan las cosas como son, y una de las cosas es que lamentablemente se hizo un estudio, el cual ustedes pueden bajar su ficha SNIP que se está invirtiendo más de 20 millones para una cantidad mínima de usuarios, eso es también para que lo pongan en la mesa para que ustedes puedan visitar las obras y quizás esa parte es la que no les ha agradado, entonces vean de que se necesita a nivel de toda la región se necesita obras.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Ingeniero sí mantenemos un poquito el respeto a los funcionarios, es una acotación que hace el Alcalde, representa a su pueblo, hace un momento también respeté las expresiones que usted hizo en algún momento hacia el descargo que usted hizo y le pido lo mismo, por favor ingeniero.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Le agradezco y disculpe las cosas pero a veces decir la verdad es ahí donde vienen los inconvenientes, particularmente quizás es una de las cosas y el motivo por el cual a veces no comulgan con las ideas de uno pero simplemente uno da a conocer las cosas como son, no podemos ser ajeno a lo que se ve, a lo que hay, en ningún momento tampoco digo no se haga, ya se dieron los pasos, ya pasó todos los límites, ya está con presupuesto ¿qué se puede hacer?, entonces no se puede hacer otra cosa, entonces esas son las cosas que uno hace mención. Consejera Delegada no sé si esas son las preguntas o algo más.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias gerente del PETACC. Consejera Luz Torres, antes de darle la palabra, consejeros regionales, me acaba de acercarse el Alcalde de San Juan de Yanac y me ha pedido que le otorgue sólo tres minutos para que pueda dar el uso de la palabra, me gustaría someterlo a votación, a consideración del Pleno para poder otorgarle la palabra al Alcalde de San Juan de Yanac.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. EDGAR GRIBOL RODRÍGUEZ VILCAPUMA, ALCALDE DEL DISTRITO SAN JUAN DE YANAC-CHINCHA: Consejeros Regionales de nuestra Región Ica y el saludo cordial del pueblo San Juan de Yanac, a nuestro Presidente Regional, Alonso Navarro Cabanillas y a todos ustedes. Primero agradecerles por esta participación, como es mi persona y hacer presente mi inquietud como representante de esta comunidad, que hoy en día nos está hoy acompañando, son dos pueblos que necesitan de esa obra de envergadura que es San Juan de Yanac, Liscay, incluso hasta Chíncha sería la primera obra de impacto que va a trabajar el Gobierno Regional y va a invertir, lo dijo el Gerente del PETACC, no hay terreno suficiente, no hay mucha plata a esos pueblos que va a invertir el Gobierno Regional, le pregunto ¿si no invierten en la parte alta donde deben cosechar agua, de dónde podría vivir la parte de la costa?, ¿por qué (ininteligible) buscando una vida mejor nuestros pobladores, porque el gobierno central y el gobierno regional o la provincial, no invierten allá, se olvidan de nuestro pueblo; entonces pues quiero decir acá, que el Gerente General del PETACC que quede en un compromiso, para nosotros irnos contentos a nuestro pueblo y que lo más pronto posible inicie esta obra porque ya lo dijo 50 años de espera ya no se puede más señor gerente, la plata es de todos nosotros los peruanos, si está planeada, no hay que buscar excusas que diga no hay beneficiarios o no hay terreno, terreno sobra, una vez invertido en ese proyecto nuestros hermanos pobladores que están en la costa van a volver para allá, se vienen porque no hay agua (ininteligible) imagínese cuántos terrenos más se van a irrigar, cuántos hermanos van a volver, mi petición estamos acá de la mano caminando con los hermanos de Liscay quisiéramos lo más pronto posible que esa obra inicie, nada más, esa es nuestra inquietud, nuestra petición y nuestro sueño anhelado de mucho tiempo, eso quisiera pedirle a todos los consejeros que nos ayuden en este proyecto, eso es todo lo que quiero decir y estaremos allí apoyando al PETACC para que esa obra se lleve adelante, va tener el apoyo de todas las autoridades, de las dos, eso es indudable, vamos a poner el pecho con las autoridades para que así sea construcción civil (ininteligible) pero las autoridades nos hemos comprometido con la empresa, ya lo dijo el hermano de acá de Liscay, el alcalde que (cambio de video) los que ganaron la Buena Pro quieren trabajar, pero quiere ya sino el problema es el expediente técnico, es todo lo que tengo que decir y muchísimas gracias a todos ustedes por el tiempo que me han dado.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias señor Alcalde, a los invitados a la sesión de consejo, sí por favor guardan el orden de la sesión, se los voy agradecer bastante.

Bueno, ¿algún otro consejero que desea hacer alguna acotación final para poder tomar medidas respecto al tema?. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: En la exposición, por su intermedio Consejera Delegada, ha hecho mención de varias instituciones que han llegado documentos como es a Control Interno, al Presidente del Colegio de Ingenieros de Lima, el Ing. Herrera Descalzi, a Contraloría pero no hemos podido visualizar los documentos que ha mencionado de las denuncias correspondientes el Gerente General de PETACC, quisiera por su intermedio, nos haga llegar las copias de todo lo actuado en la parte administrativa, técnica y legal que ha ejecutado el gerente del PETACC para el conocimiento y seguimiento como Consejo en Pleno. Yo le pediría por su intermedio Consejera Delegada, que este informe pase a Contraloría General de la República, hablo de Control Interno de Ica como Consejo Regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Aquí hay una propuesta por parte de la consejera Luz Torres.

Bueno, estamos en debates, quería saber ahorita si hay algún otro consejero que va hacer alguna réplica, alguna pregunta al gerente del PETACC para agradecer sino la participación del gerente y posteriormente poner en consideración la propuesta que está haciendo la consejera Luz Torres, ¿hay alguna otra acotación por parte de los consejeros regionales?.

Muchas gracias Ing. Falconí.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Un segundito.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra.

EL ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Justamente dentro del expediente están tanto los

documentos que se han enviado al Colegio de Ingenieros, se ha puesto de conocimiento y también al OCI, también están ahí donde se le invita al Órgano de Control Interno asimismo a Contraloría, agradecer a ustedes por la invitación y siempre estar llano y presto a brindar la información que ustedes estimen conveniente, entonces todo lo que sea en cuanto a lo que viene ejecutando hoy en día el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, mi agradecimiento a todos los consejeros y saludo a todo el público presente, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Por favor, a la sala ya se les pidió que mantengan el orden, muchas gracias Ing. Falconí, Gerente del PETACC.

Bueno señores consejeros, hay una propuesta por parte de la consejera Luz Torres, de que en el caso de Liscay pase al Órgano de Control Interno de Ica, me gustaría escuchar las opiniones de acuerdo a las instancias, las opiniones de los consejeros regionales. Consejera Luz Torres, tiene el uso de la palabra.

La Consejera TORRES: Después de haber escuchado en forma exhaustiva la exposición del proyecto en mención, yo solicitaría que pase al Órgano de Control Interno del Gobierno Regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero que quiera hacer alguna otra propuesta?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, yo creo que según información que obra y que ha llegado recién en el momento que se ha hecho la exposición por los antecedentes que ha expuesto o que ha hecho el expositor, creemos que es necesario que se haga una revisión Consejera Delegada de todos estos actuados. El órgano competente en esa visión preventiva de cautelar la buena inversión de los recursos públicos es el Órgano de Control Interno que es parte de la Contraloría General de la República, yo creo que acá no amerita mayores investigaciones sino que el Órgano de Control Interno a través de sus profesionales competentes se tenga que realizar todo el estudio y toda la investigación del caso a fin de poder esclarecer algunas actuaciones de funcionarios que como ya lo hemos manifestado al parecer no han sido de

acuerdo a sus funciones o no han cautelado con rigurosidad la calidad del expediente técnico aprobado y que eso ha motivado que el día de hoy se tenga este problema de paralización de obras y que sí bien es cierto una de las partes muestran su predisposición por continuar en la ejecución de la obra, también es cierto Consejera Delegada que la plata del Estado no se maneja como quiere ambas partes sino como indica la ley y la ley tiene algunos plazos, tiene algunas formas, tienes que cumplir con las normas, con las leyes y esa situación se va a ver complicada, aquí hay que ser claros; he escuchado atentamente y claro es que los ciudadanos vienen al Pleno del Consejo Regional y lo han expresado como una esperanza de solucionar sus problemas pero creo que en estos momentos, a veces la población quiere escuchar algo, a veces quiere escuchar y quiere que se diga lo que quieren escuchar, hay que tener la valentía de decir la verdad, los consejeros regionales, los congresistas, los regidores no tienen funciones ejecutivas, tienen funciones normativas, fiscalizadoras, la función ejecutiva le corresponde a la Presidencia Regional a través de todas sus demás gerencias y es allí donde se tienen que tomar las decisiones ejecutivas pero es aquí Consejera Delegada donde se tienen que tomar las decisiones de fiscalización y de cautelar los intereses del Estado y de la población, de San Juan de Yanac y Liscay; por lo tanto, ¿qué nos dice la norma?, ¿qué fiscalizamos nosotros?, la conducta y la gestión pública de los funcionarios, por ello es que es necesario en salvaguarda de los intereses de ese pueblo hacer nuestra parte, comunicar esto al Órgano de Control Institucional y alcanzar además de ello los gastos realizados según los reportes del Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que tengan a bien analizar y pronunciarse al respecto para encontrar las responsabilidades en los funcionarios que corresponda previo la investigación del caso Consejera Delegada, eso nos corresponde y creo que esa es nuestra posición firme que tenemos que tener ante los ciudadanos que vienen donde nosotros a manifestar esas denuncias y a manifestar esa incomodidad.

Entendemos de que hay muchos aspectos que se tienen que actuar de acuerdo a ley y que eso va a tomar su tiempo, pero dependemos también de que esto se genera por la mala conducta según se puede apreciar de funcionarios que aprueban expedientes sin siquiera haberse constituido en la zona y sin siquiera haber concluido con los términos de referencia Consejera Delegada, creo que ello es mérito suficiente para trasladar toda esta documentación al Órgano de Control Institucional para que siga su curso a la Contraloría General de la República, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía Morón. ¿Algún otro consejero que quiera expresar algún otro comentario?. Bueno, vamos a someter a votación el pedido que está haciendo la consejera Luz Torres y la propuesta que está manteniendo el consejero Juan Andía de mandar la Obra "Irrigación Liscay-San Juan de Yanac" las investigaciones al Órgano de Control Interno, los consejeros que estén de acuerdo, para que el Órgano de Control intervenga en esta obra, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a exhortar al Gerente del PETACC para que resuelva cuanto antes el problema que estamos teniendo en esta obra y pues las recomendaciones que ya el Pleno del Consejo les ha dado para que no haya inconvenientes con la población de Liscay, muchas gracias.

La Consejera BARCO: Consejera Delegada, sí me permite. Según manifestara el gerente del PETACC, el Ing. Falconí en 15 días se ha comprometido en dar una respuesta clara y concreta, que conste en actas y que se cumpla fehacientemente el compromiso asumido.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno, de acuerdo a los plazos correspondientes y lo que ha dado fe el Ing. Falconí nos pronunciaremos a los plazos correspondientes que han expresado.

Señores consejeros regionales, vámonos a un intervalo de una hora para que puedan almorzar.

Siendo las 3.58 p.m. se dio reinicio a la sesión.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que el Secretario del Consejo Regional dé lectura al siguiente punto de Agenda a tratar.

3. INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ING. HERNÁN FELIPA REJAS, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: MUSEO DE SITIO "JULIO C. TELLO", LAGUNA GRANDE - PROVINCIA DE PISCO; AUTOPISTA ICA-GUADALUPE; PUENTES MARCARENCCA Y HUARACCO Y "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME 1S SAN JACINTO - SANTA ROSA - LA ISLA PARA - HUARACCO - HUAMBO - UCUCHIMPANA".

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Antes de proseguir con la sesión Consejera Delegada, quiero dar cuenta que la consejera Karen Rebatta Paredes me informó que había sucedido un percance en su casa y tenía que viajar urgente a la provincia de Chíncha, de igual modo el consejero Freddy Chávez ha tenido que ausentarse por motivos de (ininteligible).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señor Secretario del Consejo para que informe la presencia del Gerente de Infraestructura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El Gerente de Infraestructura antes de que se haga el receso estuvo atento a su llamado para hacer su exposición, ahorita no ha regresado, sí bien no se encontraba acá presente (ininteligible).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señores consejeros regionales, sí pasamos al otro punto para darle continuidad. El cuarto punto de Agenda, Secretario del Consejo.

4. INFORME DEL GERENTE GENERAL, ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, RESPECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA POLICÍA DE ICA" (CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA REGIÓN ICA).

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta Consejera Delegada

de que en la Sala de Sesiones se encuentra presente el Ing. Hernán Felipa Rejas, para que ponga en consideración si procede con su exposición.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muy buenas tardes Gerente de Infraestructura, se le invita para que exponga usted el informe del pedido que ha hecho el consejero Juan Andía Morón y mi persona, respecto a:

4. INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ING. HERNÁN FELIPA REJAS, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: MUSEO DE SITIO "JULIO C. TELLO", LAGUNA GRANDE - PROVINCIA DE PISCO; AUTOPISTA ICA-GUADALUPE; PUENTES MARCARENCCA Y HUARACCO Y "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME 1S SAN JACINTO - SANTA ROSA - LA ISLA PARA - HUARACCO - HUAMBO - UCUCHIMPANA".

EL ING. HERNÁN FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Buenas tardes con su permiso Consejera Delegada la disculpa del caso tuve una reunión con el Presidente, con su permiso para poder iniciar la exposición Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que dé inicio.

EL ING. HERNÁN FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Gracias, ante el requerimiento del Pleno del Consejo con respecto a la información sobre algunas obras específicas, la gerencia de Infraestructura antes de iniciar puntualmente la exposición a las obras referidas, queríamos dar un alcance con respecto al avance de la ejecución de las inversiones a la fecha 14 de abril 2014, tenemos en este momento el Gobierno Regional de Ica se encuentra en el puesto 18 con un porcentaje de ejecución 21.2%. Con respecto a cómo se distribuye este gasto tenemos que la región Ica como Sede Central tiene un avance ya de 34.1%, mientras que el Proyecto Tambo Ccaracocha 4.7%; lo que hace un promedio de 21.2%; si nosotros estuviéramos gastando a ritmo que el PETACC estaría gastando a ritmo de nosotros estaríamos ubicados en el puesto sexto, lamentablemente el gasto del PETACC es bastante bajo, ha gastado solamente

nosotros hemos devengado 31 millones y el PETACC hasta la fecha S/. 3'398,000. A la fecha lo que va del trimestre comparado con el trimestre del año 2013, el trimestre de enero - abril 2013 tendríamos 14.9% de avance de gasto y como dijo a la fecha a nivel de sede central estamos en 34.1; a nivel del todo el pliego el porcentaje que tenemos a la fecha se logró en el año 2012 en el mes de agosto, recién y en el año 2013 recién en el mes de junio, lo que hace es que tengamos prácticamente algunos porcentaje con dos meses de anticipación los que nos puede garantizar una proyección bastante entusiasta de que podamos llegar a completar el máximo porcentaje de gasto a fin de año.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gerente, una consulta usted tendrá la información de la ejecución de gasto del sector Educación.

EL ING. HERNÁN FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Según el reporte que tengo hasta el momento tiene asignado S/. 240,000 de PIM el cuadro que me adjuntó el personal encargado de dar el seguimiento tiene 0%.

Para iniciar la exposición vamos a empezar con el **PUENTE MARCCARENCCA**, ustedes ya tiene conocimiento de toda la problemática en posiciones anteriores con respecto a lo que venía pasando en el puente Marccarencca, se disolvió actualmente un contrato nosotros en aras de poder culminar la ejecución de la obra y poder garantizar la población de Río Grande cuenta con la totalidad de los puentes se procedió a disolver el contrato y reiniciar la ejecución de la obra por administración directa, lamentablemente durante el periodo de ejecución también tuvimos algunos inconvenientes, básicamente en el mes de enero tuvimos los problemas con el tema presupuestal no tuvimos la disponibilidad presupuestal para pagar la mano de obra del personal que estaba trabajando, eso solamente generó una paralización y una molestia en la población de Río Grande de Palpa, recién en el mes de marzo se pudo superar los inconvenientes de la obra retomó su ejecución y en estos momentos ya estamos prácticamente en lo que es el tema de las vigas con un 90% de avance de ejecución, un 70% de lo que es accesos y un 70% en lo que es defensas ribereñas, los que nos garantiza que aproximadamente en unos 25 a 30 días debemos ya estar terminando la ejecución de estos dichos puentes quedando solamente la zona del Puente Huaracco que pasaré explicar en estos momentos.

Antes de pasar al **PUENTE HUARACCO**, era conocimiento del frente de defensa de Río Grande, había estado enviando una serie de documentación cuestionando la ejecución de la obra, ya se les envió a este Frente de Defensa toda la documentación que sustenta la ejecución de la obra, perdón, ya pudieron abrir el archivo y poder explicar rápido.

Tenemos el avance del gobierno regional 21.2% a fecha 14 de abril, estos son los avances a nivel de pliego Sede Central tenemos 34.1%; Tambo Ccaracocha 4.7 y lo que hacemos un promedio de 21.2%, por más que nosotros podemos seguir avanzando el porcentaje de pliego no avanza indudablemente hay un estancamiento en el gasto del PETACC.

Este es el 14.9% que es el consolidado de abril del año pasado y a estos primeros cuatro meses que todavía no termina el mes de abril ya estamos en 74.1% de gasto.

Estos son los datos del Marcarencca de datos genéricos ya de la última etapa de Marcarencca, que estamos haciendo por Administración Directa con los inconvenientes que les acabo de explicar, están todas las maquinarias con que cuenta en estos momentos las maquinarias del gobierno regional de la Dirección del Servicio Especializado Mecánico del Gobierno Regional, estas son las últimas tomas fotográficas del avance de los accesos de cómo se va terminando la demolición para el acceso de los puentes, aquí vemos que está en un avance de la viga que tiene más de 40 metros de longitud, como ya va tomando posición la viga para su lanzamiento con los trabajos finales tenemos programado más o menos aproximadamente el 25 de abril de iniciar ya el lanzamiento de la viga y en el mes de la primera quincena de mayo ya está terminando los trabajos para poder hacer entrega ya del puente a la población de Río Grande, sería el segundo Puente Ucuchimpana ya está terminado y el segundo quedaría el Puente Huaracco.

Como le decía antes de pasar a la siguiente obra, se cuestionó mucho la ejecución de esta obra de Marcarencca, ya se ha entregado los ensayos que se hicieron a la prueba diamantina a los estribos, también se entregó un informe que preparó el Ing. Pablo Aparcana, con respecto al análisis de las estructuras del Puente Marcarencca donde se indica que los estribos estaban en una sobredimensión que asegura obviamente el cumplimiento de la (ininteligible) estructural del puente, se ha presentado un informe completo del todo procedimiento constructivo por parte del supervisor de la obra, con más de 100 tomas fotográficas en donde se puede mostrar todo el procedimiento constructivo que se ha llevado y los resultados de los ensayos que oportunamente se tomaron, por la cual está garantizado mediante la calidad

de la obra que estuvo muchas veces cuestionada por los propios pobladores, aclarando que en ningún momento presentaron ellos ningún documento sustentatorio, siempre las excusas eran nos han dicho, nos dijeron pero nos han informado pero nunca trajeron un informe técnico que pudiera debatir la posición de nosotros que estaba ejecutada y nunca trajeron ningún informe que pudieran dar a las luces que la obra estaba mal ejecutada, solamente eran comentarios que ellos tenían de la población y eso fue pero nosotros ya lo aclaramos con toda la documentación aclarando la calidad de la obra está garantizada.

Otro de los temas en la cual he sido citado por la obra del **MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA SAN JACINTO - SANTA ROSA - LA ISLA PARA HUARACCO - HUAMBO - UCUCHIMPANA, GRANADO HASTA EL LÍMITE DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO**. Esta obra es un convenio con Provías, 50% de financiamiento de Provías y el otro 50% del Gobierno Regional el monto S/. 815,000.00 nuevos soles, su plazo de ejecución 75 días, no solicitó adelanto directo, el terreno se entregó después de enero, la fecha de inicio se fijó el 09 de enero y el término real concluyó el 24 de marzo del 2014.

La empresa contratista es MB Ferrosur Hnos. y CIA. S.A.C, la inspección está a cargo del Gobierno Regional a cargo de la Ing. Silvana Trígoso Cherre, porque se tuvo asignar a un inspector, el contrato como ustedes pueden ver se firmó el 24 de diciembre del 2013, ese proceso, esa obra, el otorgamiento de la Buena Pro tuvo un proceso peculiar porque eso estaba regido por la base del Banco Interamericano de Desarrollo, que es la que financiaba el proyecto de Provías, nosotros en la primera evaluación determinamos que el consorcio no calificaba para otorgarse la Buena Pro pero (ininteligible) lo daba Provías y Provías nos precisa de que había que reformular la evaluación y le daba un plazo perentorio a los dos postores, para que subsanen algunas observaciones que nosotros en la cual calificaba al postor, solamente levantó las observaciones la empresa MB FERROSUR y fue la que al final se le adjudicó la Buena Pro, hasta esa fecha Provías nos indicaba que el convenio, el préstamo sea el mes de diciembre por la cual nosotros no pudimos ya hacer el lanzamiento de la supervisión, en el mes de enero y febrero no teníamos nosotros disponibilidad presupuestal para poder certificar el 50% del contrato del supervisor, y luego nos comunicaron ellos que vencía en marzo vencía el convenio, razones por las cuales tampoco podíamos contratar al supervisor y recién ahora recién cuestión de 10 días nos llegó la comunicación que el

convenio vencía en julio, entonces cuando ya la obra ya estaba terminada por eso no se podía contratar, ya está yendo la inspectora una vez a la semana obviamente porque tiene que cumplir otras funciones acá en la gerencia.

Como vemos ya el plazo de ejecución ha concluido la obra está al 100%, sin embargo han existido una serie de observaciones de parte de los consejeros de Palpa y también de la misma población y que obviamente nos ha conllevado a que como también hacemos obra de mantenimiento, la inspectora tiene que tomar las pruebas necesarias para poder verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya se fueron hacer dos visitas la primera ya tenemos resultados de parte de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, y la segunda visita se realizó el 10 de abril todavía no tenemos los resultados de parte de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

Aquí vamos a presentar en la siguiente lámina, este es un resultado de las muestras tomadas, comprometidas para afirmados lo que solicita el expediente técnico es esta columna para un IMD-50 pero nosotros tomando la previsión de que en algún momento puede reventarse IMD estamos exigiendo al contratista sobre esta columna entre las medidas de 51-100 vehículos, como dijo su presentación el consejero el Ing. Juan Andía, el material efectivamente no estaría cumpliendo con los requerimiento del expediente técnico, en lo que respecta específicamente a una media pulgada no estaría llegando a los límites que requiere el expediente técnico, por ello ya se le ha observado al contratista de que tiene que hacer un nuevo calificado, una nueva compactación de terreno para poder llegar a los resultados que requiere el expediente técnico y poder recepcionar el mantenimiento y ponerlo al servicio de la comunidad.

Estos son los ensayos de límite de consistencia, vemos que el rango es entre cuatro y media de acuerdo a que nos pide el expediente técnico y en algunos casos está al límite 4.10, 4.10, 4.60 está por ahí pero todavía no está con los resultados que deben de tener un promedio de acuerdo a lo que se solicita el expediente técnico, los ensayos de límite líquido máximo es de 35% y está en algunos casos sobrepasando el 35% y con respecto al ensayo de compactación el expediente técnico solicita el 100%; sin embargo, en dos tramos recién llega al 100% los demás está por debajo, por eso es que se ha observado el trabajo y el contratista en estos momentos se le está haciendo las subsanaciones de las observaciones hasta que el comité de recepción vaya la obra a verificar el término de la misma tomando en cuenta que para esa fecha también va a tener que volver a tomar nuevos ensayos para poder determinar si cumplió con subsanar sus observaciones y cumplió con lo que dice el expediente técnico;

cabe aclarar de que no se ha pagado absolutamente nada al contratista, no se le pagado ninguna valorización ni como dije inicialmente no se le ha pagado ningún adelanto, por lo tanto el avance económico a la fecha es 0%.

Ahora vamos a ver sobre el **MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-114 TRAMO PROG. KM. 292.200 (ESTADIO GUADALUPE) - KM. 299+025 (EL ÁLAMO) PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA.** Este expediente contaba ya se contrató con un perfil de inversión el cual ya había sido registrado por la OPI Regional, con código SNIP 263645; sin embargo, al momento de hacerse la revisión por parte de la Gerencia de Infraestructura conjuntamente con la OPI, se encontraba una serie de observaciones, siendo la principal observación el que no se había considerado en la disponibilidad de terreno, el consultor argumentaba que no estaba en su contrato tener que ver la disponibilidad del terreno de haber hecho, obtener las certificaciones de compromiso de venta de parte de los propietarios, en consecuencia mientras no se tenga la certificación de compromiso de venta no podemos decir que tenemos un terreno disponible para ejecutar una obra, por lo tanto de persistir con el proyecto, el proyecto se tenía que declarar viable y eso obviamente traería pues abajo todas las expectativas que se han formulado con respecto a ese proyecto, por la cual se disolvió la resolución del contrato con el consultor asumiendo la Gerencia de Infraestructura con el personal de la Sub Gerencia de Estudios, la reformulación del perfil y obviamente poder lograr a este nivel la libre disponibilidad del terreno.

Este proyecto nos va a permitir solucionar los problemas de congestionamiento que se presentan en las intersecciones con la Av. Industrial, Vía de Ingreso a la Urb. La Angostura ingreso a Subtanjalla y la entrega de la doble vía que se encuentra en Guadalupe.

De acuerdo a lo coordinado con Provías que no estaba considerado en el proyecto inicial se tiene que considerar áreas verdes, iluminación de la vía, y saneamiento físico y legal de todos los terrenos.

A la fecha se llegó a una serie de reuniones, de coordinación con el Director General de Caminos y Ferrocarriles del Ministerio de Transportes, en la cual nos recomienda que la vía mantenga su mismo ancho de 7.20 de carpeta y 3.00 metros de ancho bermas.

Nosotros inicialmente habíamos entrado en conversaciones con Electro Dunas a efecto de poder reducir el ancho de la berma central, con el fin de poder disminuir las áreas a expropiar; sin embargo, Provías nos recomienda que

mantengamos el mismo ancho. Asimismo ya en conversaciones con Electro Dunas, la remoción de la línea de media tensión que lleva el eje central de la berma estaría constando aproximadamente un millón de dólares, lo que obviamente costaría el proyecto y pasaría de la etapa que está en estos momentos de perfil en una etapa de factibilidad, lo que obviamente tomaría seguramente un año más de la elaboración de estudio.

La Municipalidad de Guadalupe conjuntamente con la Municipalidad de Subtanjalla y el Gobierno Regional de Ica están en estos momentos ya en conversaciones intensas con los propietarios de los predios, lo que hay que rescatar es que hasta la fecha hemos encontrado oposición de parte de ninguno hay buena disponibilidad de todos por poder acceder a esta obra importante para la región, lo cual nos hace presumir que aproximadamente en 30 días podemos tener el proyecto definitivo terminado con el compromiso de los moradores de ambos distritos para poder iniciar ya el proceso de trato directo para la adquisición de los predios que se van a necesitar para poder ampliar la vía, la vía como sabemos ha sido re categorizada en estos momentos está en manos del gobierno regional sin embargo, solamente eso es momentáneo hasta que termine los estudios y teniendo en cuenta que es una posición de Provías ya se ha pedido a Provías nos brinde el acta de operación y mantenimiento que también es un requisito indispensable para poder viabilizar este proyecto.

vamos a tocar ahora el tema del **MUSEO DE SITIO DE JULIO C. TELLO**, este es un proyecto que se está ejecutando en Pisco, ya se terminó la ejecución de la obra, la reunión que se ha tenido el día de ayer, perdón, el viernes con el personal del Ministerio de Cultura, sí dio un acuerdo en que ellos van a recibir la obra física porque había inicialmente una oposición de parte de ellos en recibir la obra hasta que no se entregara el equipamiento que hemos podido lograr que ellos aproximadamente el 20 de mayo deben de estar aquí con su personal para poder hacer la transferencia física, quedando pendiente el tema del equipamiento, hubo un retraso de parte del mismo Ministerio de Cultura, nosotros licitamos el equipamiento con unos términos de referencia que envió el Ministerio de Cultura; sin embargo, ellos tuvieron problemas con la consultoría que tenía que encargarse la supervisión y que tenía que proporcionar una información al contratista que nosotros habíamos contratado, este tema estaba aproximadamente casi un año en manos del Ministerio de Cultura, ya hace como cuatro meses que el Ministerio de Cultura ya había contratado el supervisor pero el supervisor había actualizado una serie de información que difería de los términos de referencia que nosotros

habíamos contratado, entonces generó una controversia con respecto a ese tema y ya el día viernes en la reunión de Lima se llegó a un acuerdo para poder mediante una adenda hacer las modificaciones a las especificaciones técnicas del proyecto que inicialmente presentara el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Cultura es el ente que va recibir la obra y obviamente, lo que se ejecute tiene que estar a satisfacción de ellos sino sería en vano invertir en una obra que no la va a querer recibir el Ministerio de Cultura, a consecuencia de ello hemos estado como les digo el día viernes en reuniones continuas en Lima y el día viernes se pudo llegar a este acuerdo satisfactorio en la siguiente lámina podemos ver el cronograma que ha presentado ya el contratista y en 90 días ya estaría terminando la presentación de la Museografía del Museo de Sitio Julio C. Tello Paracas, con lo cual ya estaría dando por terminado este proyecto.

EL PUENTE HUARACCO es un tema que también ha sido materia de varias sesiones, hasta la última sesión que se tuvo en conversación y después estaba en discusión si bien con atraso pero venía en ejecución, lamentablemente ya el contrato principal, el contrato primigenio con el contratista San Fernando, cuando se resolvió el contrato se hizo un corte de obra y en el corte de obra se consideró dentro del saldo una viga, estaba determinada para la ejecución del proyecto. Cuando el Consorcio Huaracco que es el segundo contratista que firma el contrato el 12 de noviembre del 2012, cuando ingresa a ejecutar la obra comienza avanzar los accesos, comienza a trabajar los estribos que habían quedado pendientes de concluir, conjuntamente con la supervisora determina que la viga que se encontraba en obra no cumplía con los requisitos que establecía en el expediente técnico.

La inspectora mediante varios documentos en la carta nos solicita a nosotros que nos pronunciemos con respecto al estado de la viga y nos recomienda que de acuerdo a los estudios que ella había hecho, que se tendría que resoldar la viga o en su defecto hacer una viga nueva, técnicamente el resultado de la viga podría resultar un tema peligroso porque de todas maneras se debilitaría la estructura y nadie podría garantizar de que pudiera llegarse a cumplir las especificaciones del expediente técnico, en consecuencia se tenía que volver a comprar una viga y entregársela al contratista, en esa perspectiva, la solución técnica en ese momento para no perjudicar más a los pobladores de Río Grande con un retraso mayor, se iniciaron todos los trámites para poder hacer un proceso de compra, el documento llegó a la oficina de Asesoría Jurídica, quien inmediatamente evaluó y determinó de que no era posible tal

adquisición porque ya sería un dinero, el pago de la valorización el primer contrato no se podía hacer un doble pago con respecto al uso del material.

Obviamente la posición legal que difería con la posición técnica porque nosotros entendíamos de que hacer la obra y nosotros entregar el material y si el material estaba mal teníamos que cambiarlo, pero lamentablemente fue la posición que optó Asesoría Jurídica y nosotros en una reunión que tuvimos posteriormente en la Gerencia General, la Gerencia de Presupuesto, la Sub Gerencia de Obras y la Gerencia de Estudios, se determinó que no era posible poder continuar ya con el proyecto porque de acuerdo a lo que informó posteriormente Presupuesto se estaría excediendo ya el margen de sensibilidad que determina la ficha aquí, con lo que el proyecto tendría que darse por concluido y elaborarse un nuevo perfil para poder terminar con la obra y poder cubrir con algunas deficiencias que tenía también el proyecto inicialmente en el tema de defensas ribereñas y en una curva que está cerca al puente que puede socavar el puente y necesita un refuerzo, esos dos trabajos no se podían incluir como adicional porque el proyecto estaba (ininteligible) y la única forma era cerrar el proyecto y luego de cerrar el proyecto, iniciar un nuevo proyecto para poder determinar la ejecución de la obra, en estos momentos ya la documentación está en la oficina de Asesoría Jurídica, pidió unos informes adicionales y ya se les envió los informes adicionales y ya se remitió el acta de disolución del contrato por mutuo acuerdo por causa de fuerza mayor caso fortuito y estamos a la espera de que sea suscrito por ambas partes que formalice a través de una resolución administrativa y poder iniciar ya el cierre del proyecto con la liquidación del mismo y paralelamente dar el inicio a un nuevo proyecto.

Aquí están todos los informes que se han ido remitiendo a la Asesoría Legal, informe del área de Obras en el mes de marzo del 2014 donde se ha estado haciendo toda la documentación pertinente para poder dar por concluido este segundo contrato.

Este tema también fue materia de reuniones con el Frente de Defensa de la población de Río Grande, llegamos a suscribir unos acuerdos con respecto a la problemática que había en toda la zona Huaracco, Ucuchimpana como Marcarencca y el mantenimiento de la carretera, se firmó este acuerdo el 26 de marzo del 2014, se están llevando en estos momentos el segmento a todos los acuerdos que se tomaron, en la cual estuvieron presente varios de los consejeros regionales y ha sido clara la problemática y la única solución que quedaba para poder salvar el proyecto y el compromiso de poder terminar la gestión y entregar a la última hora que nos queda con una serie de problemas.

Con respecto a la obra **Mejoramiento de la Carretera Departamental Ruta IC-105 Salinas de Otuma**, esta obra se suscribió el contrato en el mes de marzo del 2012, el 29 de marzo, cuando se entregó el terreno SERNANP que es la encargada de cuidar la Reserva Nacional de Paracas, no dejó que se iniciara la obra porque no se había tramitado los permisos correspondientes por ser una zona de reserva, lamentablemente y como ustedes conocen y aunque resulte fastidioso volverlo a mencionar, lamentablemente la burocracia de todo el sistema público ha llevado prácticamente pasen dos años para poder obtener un permiso y la autorización de parte de SERNANP, recién el 21 de marzo del 2014 por resolución de Recursos Naturales del Gobierno Regional, con un informe favorable de SERNANP se pudo obtener ya el permiso correspondiente y la autorización para la ejecución de esta obra, sí bien pudimos haberlo resuelto inmediatamente pero cuando las obras se licitan por una necesidad y para poder visar los trámites hubiera en estos momentos conllevado a que ya no tuviéramos asignación presupuestal para poder ejecutar y preguntar las expectativas de esa población espera en poder tener una vía que nos permita ellos poder acceder, es una zona netamente pesquera que por ahí hacen sus labores de trabajo.

A la fecha está en manos de Presupuesto la asignación de los 3 millones que cuesta la obra, esperamos que en la próxima semana ya estaremos dando el pase la Gerencia de Presupuesto, nosotros ya nos hemos reunido con el contratista, con el supervisor de la obra y solamente estamos a la espera de la asignación presupuestal para poder realizar los trabajos que duran aproximadamente 120 días y poder entregar esta obra del "Mejoramiento de la Carretera de Salinas y Otuma - Laguna Grande, distrito de Paracas, esta es la parte final de la resolución donde se aprueba la certificación ambiental y se dispone la ejecución de la obra.

una obra que también ha estado últimamente que no ha sido materia de unificación pero es necesario también aclarar que tienen una documentación última que nos permite continuar la obra sin problemas es la obra del **PUENTE AJA**, esta obra fue paralizada el año pasado por el ANA por no obtener la certificación; sin embargo, se han estado haciendo trabajos de defensas ribereñas en colocación de gaviones y no trabajos netamente de puentes con el fin de no entorpecer la documentación que está en trámite, recién ya con fecha de 09 de abril del 2014 mediante la Resolución Directoral N° 123-2014-ANA.AAA-CH.CH; se autoriza al Gobierno Regional la ejecución de la mencionada obra y dan un plazo de 120 días para poder concluir (ininteligible) las licencias prácticamente que nos otorga el ALA

para poder trabajar en dicho cauce y poder concluir la obra, estuvo paralizada por una serie de problemas, entendemos financieros de parte del contratista, el contratista ha presentado una carta solicitando que se le valore quincenalmente, nosotros hemos accedido a una valorización quincenal con el fin de poder concluir la obra y los plazos ya están vencidos pero obviamente en un momento se vio la necesidad de repente de resolver el contrato pero era obviamente llegar a lo mismo que había sucedido en los Puentes de Huaracco y Marcarencca, así es que con conversaciones permanentes del contratista hemos podido llegar a unos acuerdos para poder continuar con la ejecución de la obra, tomando en cuenta que si él se atrasa de la programación que se ha presentado obviamente tendríamos que tomar una decisión drástica porque ya se habría ejecutado por parte del contratista la ejecución de la obra, creo que con esta licencia podemos tener ya el panorama un poco más claro con respecto a ese ejecución, está por terminar la obra del Puente Aja.

Espero haber dado las pautas con respecto a los avances de todas las obras en la cual se me ha solicitado y quedo en posición de ustedes para las interrogantes, inquietudes que puedan tener con respecto a lo que se ha mencionado en la exposición, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente de Infraestructura, dejó al Pleno del Consejo para el debate correspondiente. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, por su intermedio. Si bien es cierto, las obras se han cuestionado sobre todo la de los puentes porque en una Audiencia Pública realizada en el distrito de Río Grande el año 2012, el Gerente Mario Encarnación López Saldaña dijo que en 15 días se iba a terminar parece que no fueron 15 días sino más de dos años.

En cuanto a la autopista o a la doble vía hacia Guadalupe, he visto acá que hay unas condenaciones con los alcaldes de Subtanjalla y de Guadalupe, yo no sé si en esas conversaciones que han tenido se han dado cuenta que entre el grifo primeramente el grifo Santa Martha está avanzando hacia la panamericana con unos jardines y también la empresa Toyota que está entre Backus y la Cabaña también se ha adelantado, no sé si ahora que nos hemos enterado que esta es una obra que desgraciadamente y lamentablemente la verá la próxima gestión como usted está manifestando pero no sé si usted ha

tenido las coordinaciones en cuanto a las coordinaciones que ha manifestado sobre todo al Municipio de Subtanjalla que no autorice mediante para hacer una obra tiene que pedir una autorización al municipio para que no sigan avanzando porque sino ya tenemos aquí como 10 o una relación de propiedades con las cuales se va tener que conversar o digamos pagar el justo precio por sus tierras y acá veo que libremente y sin la autorización correspondiente siguen avanzando hacia la carretera Panamericana, si usted tiene conocimiento de eso o ha pasado por ahí.

EL ING. HERNÁN FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada para poder dar respuesta al consejero Carlos Oliva.

En las coordinaciones que se llevaron a cabo con la Municipalidad de Subtanjalla y Guadalupe, se hizo hincapié lo que usted ha manifestado, ellos nos comunicaron que las autorizaciones que habían otorgado, habían sido provisionales, tomando en cuenta de que es una zona que es materia de una ampliación de vía, no lo tomaron como una cuestión estética porque obviamente tiene que vender sus productos porque el frontis no le ayudaba para ellos para nada; entonces, han autorizado provisionalmente tomando en cuenta que eso no va a entorpecer en ningún momento las negociaciones con respecto a la adquisición de los terrenos que se necesitan para la doble vía.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada por su intermedio, desgraciadamente aquí en nuestro país las cosas provisionales se convierten en permanentes, yo no sé si tiene que ver algo la firma Toyota para vender sus autos, casi va a llegar a la panamericana al filo de la carretera, mañana más tarde harán mil y un problema sobre todo a la gestión que venga.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada al Ing. Felipa, referente al dinero de Laguna Grande, esto fue aprobado en noviembre del 2011

con un Decreto de Urgencia N° 038 que dio el gobierno y sí ha sido afectado o no porque es un dinero muy aparte que tenía en ese momento el gobierno regional.

El otro tema es el dinero que dio Shougang Hierro Perú el año 2012 en setiembre del 2012, sobre cerca de 10 millones de soles, si ese dinero está incluido para lo que es la Carretera Autopista Ica - Guadalupe.

El otro tema es, se hablaba que dentro del proyecto el Puente de Aja había una observación en la Dirección de Transportes, en cuanto al tipo de peso que debería llevar el Puente de Aja a parte de la observación que hizo la ALA en su momento, quisiera que usted me responda por su intermedio Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda el Gerente de Infraestructura.

EL ING. HERNÁN FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada doy respuesta a la consejera. El dinero de Salinas de Otuma, sirvió de habilitador para otros proyectos, en estos momentos tenemos dos proyectos que han sido ya autorizados por el Pleno del Consejo para obras por impuestos que tenían un presupuesto asignado que son de Chíncha y de Pisco, presumo que presupuesto va a habilitar a Salinas de Otuma con el presupuesto que habían dejado los (ininteligible), que es la única alternativa que teníamos para poder habilitar recursos a la obra de Salinas de Otuma.

Ahora con respecto al Puente Aja, todas las observaciones con respecto al peso ya fueron absueltas por la contratista, perdón por la empresa que elaboró el expediente técnico, ya la semana pasada se le han alcanzado todas las consultas al contratista, inclusive había un cambio de uno de los perfiles de la estructura que no se encontraba ya en el mercado, ha sido reformulado el diseño del proyecto por parte del contratista y también ha sido ya revisado por el expediente técnico la conformidad de esa modificación y el presupuesto inclusive disminuye un poco con respecto a la vía, con respecto al presupuesto original y la tercera ya con respecto al tema del dinero de Shougang, es un tema que netamente ya es materia de Presupuesto, desconozco como Presupuesto hace la repartición del dinero (ininteligible).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:

Gerente de Infraestructura para expresarle lo siguiente. Nosotros hemos ingresado en el año 2011, en ese año yo estaba gestando y así me fui con la consejera Luz Torres a Laguna Grande, en una sesión de consejo aquí presente la consejera Nora Barco, la consejera Luz Torres y mi persona pedimos la obra Laguna Grande que era de interés regional que esa obra se ejecutara 2011 porque es un tema de exportación porque la Unión Europea pedía el tema de control de las Conchas y en realidad un tema que sí bien es cierto usted acaba de expresar, un trámite burocrático ha generado la demora pero ¿qué le respondemos al pueblo?, ¿eso?, ¿los temas burocráticos?, han pasado ya tres años y hasta ahora ni siquiera han iniciado la obra con el tema de un trámite burocrático, me he sentado con el jefe de SERNANP, hemos estado haciendo seguimiento, sinceramente a mí gustaría un informe que no tengo, no ha llegado a mi despacho a través del documento que se pidió a través del Secretario de Consejo, de todas las acciones que han hecho por parte de su gestión de usted porque realmente el proyecto en sí tenía muchas fallas desde el tema del estudio de impacto ambiental que no lo habían hecho, cuando me senté con SERNANP porque he ido con el Alcalde de Paracas para ver el tema, nos han expresado que el camino había sido cambiado incluso de tramo y que eso generaba muchos temas de investigación, de informes y dilataba más el tema, eso fue hasta el año pasado en el mes de enero y hasta ahora seguimos en el mismo tema, yo no sé si al menos cuando me vaya si será a fin de año, nos vayamos todos dejemos al menos la primera piedra de esa obra porque realmente hasta la fecha no hay nada.

Igual pasa con el Museo de Sitio Julio C. Tello, el año pasado he ido esa obra sí bien es cierto es muy bonita ya está la infraestructura hecha pero está llena de arena, he entrado con la gerente de la sub región a esa obra y las puertas estaban que no se podían abrir, estaban oxidadas, se estaba malogrando las chapas y estaba lleno de nidos de aves, he hablado con el Presidente Regional, el Presidente Regional en su momento ha accionado, han puesto un tema de mantenimiento, de limpieza, yo no sé cuántos habrán tenido tiempo de personal de mantenimiento de limpieza en ese lugar, pero he tenido un informe por parte del Director de Producción que es de Lima y expresa su pesar al visitar la Reserva Nacional de Paracas y encontrarse esa obra en abandono, yo no considero que sea una justificación que el Ministerio de Cultura se ponga a decirnos que por sus requerimientos o por su falta de tecnicismo no se haya podido resolver ese tema, esa obra ya debería de darse gerente yo soy Lic.

en Turismo, tengo colegas, hay profesionales que piden que esa obra se ejecute encima vamos a tener el problema de las entregas de las piezas arqueológicas y eso se sigue dilatando y siguen durmiendo el sueño de los justos, yo creo que mi provincia necesita su Museo de Sitio porque es una obra emblemática para mi provincia, así como también la necesidad de seguir expresando desde el 2011 de la obra de Laguna Grande, por favor le estoy pidiendo a su despacho que nos dé un informe detallado, no ha llegado sólo un documento el día de hoy que el Secretario de Consejo que había emitido el 24 de marzo hasta la fecha, hemos tenido que llamarlo a usted aquí presente para que usted exprese lo que hemos pedido, nuestra carpeta es una carpeta muy pobre porque usted no envió el informe, en la sesión anterior el consejero Juan Andía pidió su presencia en esta sesión de consejo, nosotros hemos dilatado con su presencia porque usted tenía que emitir un informe que no lo hizo y nos envía este documento el día de hoy, demuestra mucho y dice mucho de su función o de su persona respecto del tema del documento que usted está emitiendo y en realidad aquí hay responsabilidades que asumir y si usted tendrá sus funciones ejecutivas como funcionario de infraestructura, nosotros también tenemos nuestras responsabilidades políticas, a nosotros como consejeros regionales nos cuestionan y nos preguntan y yo no le puedo decir que es un tema burocrático porque somos fiscalizadores y se sigue dilatando el tema. ¿Algún otro consejero regional?. Consejera Luz Torres tiene usted la palabra.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada, sí me preocupa realmente la respuesta de la parte económica de esta obra de Laguna Grande porque en noviembre del 2011 ante un Decreto Supremo emitido del Decreto de Urgencia para muchos gobiernos regionales ingresaron dinero para poder hacer obras que eran de necesidad en cuanto a vías y colegios a nivel nacional y el Gobierno Regional de Ica no estaba inmerso en el Decreto Supremo de Urgencia, ante una gestión incluyeron al gobierno regional y acá en sesión de consejo se priorizaron obras como es el mantenimiento de la carretera hasta Puerto Caballa, como es el mantenimiento de la carretera de Ingenio hasta la parte de la Panamericana hasta Sincachí, luego la carretera que se ha ejecutado de la Virgen del Rosario de Yauca que está ejecutada y algunas que se han hecho mantenimiento pero en esta obra se aprobó también el monto de inversión aprobado por Consejo Regional, lo que es la Carretera Laguna Grande, estamos hablando de un presupuesto adicional que el gobierno central como política nacional a un pedido del Gobierno Regional de Ica, incluye una aprobación de cerca de 9 millones de soles para poder ejecutar obras de

mantenimiento de carreteras, en ese entonces, entonces mi preocupación de este dinero cerca de S/. 2'900,000 que aproximadamente ante un proyecto que ya tenía y lo tiene el gobierno regional, costaba la inversión del mantenimiento y la habilitación de esta carretera, mi pregunta es, si ese dinero que fue aprobado por Acuerdo de Consejo fue utilizado o no utilizado, o fue devuelto o cómo se va tener que conseguir la parte presupuestal sobre este proyecto que fue aprobado en el año 2011, casi a fines de noviembre o diciembre del año 2011, entonces esa es mi pregunta porque necesitamos saber cómo está utilizado aprobado por el Consejo en Pleno?, nuestra pregunta es lo de los 10 millones de soles que se habla inclusive de hacer unos pedidos adicional a este monto que Shougang públicamente entrega al gobierno regional y que justamente la ley indicaba que era justamente para que haga la carretera; entonces, es necesario que también su persona como Gerente de Infraestructura tengamos que saber porque está direccionado a un tema de prioridades en cuanto a lo que era carreteras y se está priorizando sobre este tema de las carretera de Guadalupe a Ica; entonces, es necesario saber porque estamos hablando de las partes presupuestales y económicas y los Acuerdos de Consejo son leyes para nosotros, entonces aquí es necesario aclarar cómo ha sido determinado este presupuesto Laguna Grande para saber qué es lo que se aprobó, qué es lo que se hizo y lo que no se hizo, porque fue un monto muy regular que este Consejo en Pleno priorizó en su momento las obras que estaban solicitando el gobierno central para poder aprobar un Decreto de Urgencia y darle el dinero al gobierno regional que en ese momento necesitaba para estas obras priorizadas de necesidad a nivel regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda el Gerente de Infraestructura.

EL ING. HERNÁN FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada, para dar respuesta a la consejera.

Con el tema de la Shougang, el tema presupuestal lo maneja la Gerencia de Presupuesto, nosotros sabíamos que ese dinero estaba destinado para la doble vía pero obviamente la doble vía todavía está a nivel de factibilidad nosotros no hemos dispuesto el uso de ese dinero porque no lo tengo todavía dentro de mi reporte, sería cuestión de hacer la consulta, estoy tomando nota para hacerle la

consulta a la Gerencia de Presupuesto con respecto a lo que está manifestando apenas me responda le daré respuesta.

Con respecto al Decreto de Urgencia N° 058, efectivamente yo entiendo de que el dinero estaba destinado, pero tomando en cuenta que el proyecto no se veía viable en ese momento ellos han dispuesto reutilizar el dinero en otros proyectos los que llaman ellos proyectos habilitadores, en estos momentos ya tendrán han emitido al presupuesto para que le dé la certificación del proyecto y le pueda habilitar el dinero que tenía ya asignado inicialmente.

Con respecto a la intervención de la Consejera Delegada, con respecto a dos proyectos, sí bien nosotros tenemos que asumir el activo y el pasivo al momento que asumimos un cargo, sí usted puede apreciar el contrato fue firmado en el mes de marzo, nosotros particularmente no participé en la aprobación del expediente, ni en el lanzamiento de la ejecución de la obra, yo asumo en el mes de agosto el problema ya lo tenía encima, a raíz de eso nosotros hemos estado haciendo las gestiones, hemos ido incluso a Lima 2 ó 3 veces para gestionar este trámite, hemos estado con la Gerencia Sub Regional de Pisco trabajando continuamente con el fin de poder agilizar este trámite de la aprobación del estudio del impacto ambiental en el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Vivienda dijo que no le correspondía, al final terminó correspondiendo al Gobierno Regional previa certificación de parte del ente encargado de Recursos Naturales, como dije yo inicialmente, yo lamento que esto haya demorado tanto tiempo pero no estaba todo dentro de nuestros alcances y nosotros apenas nos han hecho observaciones inclusive hemos estado enviando, hemos estado levantado observaciones y en este momento como le digo, había citado al contratista, al supervisor en este momento está en manos del Presupuesto la certificación para poder dar inicio a la ejecución de la obra.

Con respecto a la obra de Julio C Tello, efectivamente usted sabe perfectamente que en el momento en que nosotros terminamos una obra, lamentablemente no tenemos presupuesto para dar mantenimiento a una obra y entendíamos nosotros que terminada la obra, nosotros tenemos que entregarle la obra al área usuaria, que en este caso es el Ministerio de Cultura, lamentablemente el Ministerio de Cultura se negó a recibir inicialmente porque faltaba el tema de ampliación del ciclo de desagüe, nosotros hicimos un expedientillo, hicimos la ampliación para poder cubrir las necesidades que requería en esos momentos el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Cultura después de ello manifestó de que tenía que entregársele el proyecto completo, incluido el equipamiento, nosotros antes de que termine la obra ya habíamos licitado el equipamiento,

teníamos al contratista pero dentro del convenio la supervisión de ese equipamiento correspondía al Ministerio de Cultura; el Ministerio de Cultura tuvo tres procesos desiertos de su supervisión, en tanto el contratista nuestro no podía avanzar porque necesitaba información de ellos, del Ministerio de Cultura, cuando ellos recién otorgan la Buena Pro, recién nosotros iniciamos las conversaciones para retomar la ejecución de este equipamiento, cuando hemos iniciado este trámite ellos nos han presentado otro expediente distinto al que nosotros habíamos licitado y nosotros obviamente no podíamos en este momento aceptar tajantemente la posición del Ministerio de Cultura en poder asumir un expediente que estaba modificado, le hemos pedido los sustentos técnicos al Ministerio de Cultura para poder salvaguardar la gestión nuestra en que hemos licitado un proyecto y que al final estamos haciendo otro, ellos han demorado en poder sustentar los nuevos requerimientos técnicos de equipamiento que ellos requieren, por eso ha sido obviamente la demora, la demora no ha estado en el campo nuestro porque no hemos terminado la obra, lamentablemente como les digo nosotros no tenemos dentro del presupuesto de obra una vez concluido, (ininteligible) para poder estar pagando mantenimiento de hacer limpieza, ellos entendíamos que eso le correspondía a ellos una vez que lo asumía, por eso les decía que la última reunión que hemos tenido ellos han aceptado ya que nosotros entreguemos la obra que han fijado una fecha para el 20 de mayo donde van ellos asumir el control de la obra hasta que se entregue el equipamiento y le van a terminar de dar el mantenimiento pero nosotros con el contratista como hay deterioro por falta de uso, el contratista se ha comprometido en subsanar algunas observaciones por el no uso de la edificación y una vez que se subsanen ya lo va recibir el Ministerio de Cultura.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero que quiera hacer alguna pregunta?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, en la sesión anterior manifesté mi indignación por la no puesta en agenda de este punto que es de vital importancia para los ciudadanos de Palpa, hacer el seguimiento de unos compromisos e ir verificando la ejecución de los proyectos, principalmente de los puentes pero ahora aparece una nueva obra y que se ve ciertos indicios de fraude, de querer sorprender, de querer hacernos como se dice los cholitos a los

palpeños y eso no podemos permitir; por ello es que me permito, por favor si ponen las fotos y quiero que la cámara muestre y grabe esas fotos porque creo que van hacer el inicio de poder tomar las acciones que correspondan, yo he escuchado al Gerente de Infraestructura señalar que la Dirección Regional de Transportes viene evaluando y viene haciendo, pero los valores que ahí presentan a mí no me queda muy claro, ese es el material que están echando Gerente de Infraestructura, esas son las piedras o el diámetro que se está colocando mire usted, ese es el material y mire el proceso constructivo sin plantillas, sin puntos topográficos, sin humedecer el material, con los diámetros mayores a 20 ó 30 centímetros, cuando deberían ser 5 cm. a lo máximo, miren la calidad del material, si continúan por favor miren ahí ya están compactando en un material seco, quien le habla ha tenido que levantar esas piedras con el pie para que puedan observarlo y mire ve el diámetro de lo que se aprecia, lo que indica que en los momentos donde no se ha estado presente bien pueden haber enterrado todas esas piedras, las veces que se visitó todas las veces todas, todas, todas nunca se encontró el supervisor, nunca se encontró al residente de obra, todos manifestaban de que era un residente de obra varón y hoy usted nos dice que la residente es una dama, nunca se encontró a la inspectora de obras, que si bien es cierto usted lo ha manifestado que visitaba una vez por semana la Ing. Silvana Trigos creo que va tener que explicar mucho porque después de mostrar esas fotos Consejera Delegada a través de usted, si quiero que nos explique, si es que la inspectora ¿cuántos informes respecto de las observaciones del material que se ha colocado en la carretera ha realizado?, eso es uno.

Dos, si los informes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones se encuentran o no se encuentran dentro de los parámetros exigidos por las especificaciones técnicas del expediente técnico.

Tres, ¿qué acciones se vienen realizando?, a fin de garantizar la calidad de la obra que ya es preocupante, toda vez de que el material y como lo ha indicado el gerente, ya ellos han dado por culminado la obra, que se vienen verificando la calidad de la obra también es cierto pero lo que también es cierto consejeros y Consejera Delegada es de que aquí vemos claramente como hay una empresa que trata de sorprender, como hay una empresa irresponsable que creo a la luz de que no hay inspectores, ni supervisores en el campo quieren hacer lo que se le viene en gana, quiere engañar, quiere estafar y por ello es que hemos traído una de las fotos, tenemos filmaciones Consejera Delegada porque no solamente es en ese tramo, es casi todo el tramo que se ha visto estas deficiencias más de 30 kilómetros y queremos ver esa comparación a través suyo Consejera

Delegada que se vienen realizando estos materiales, es bien difícil que se llegue al 95% cuando la humedad no es la óptima, es bien difícil que se llegue a esos porcentajes que al parecer están mostrando la Dirección Regional de Transportes que no pongo en duda pero señores es claro dos palos de fósforo no van a soportar 50 kilos, entonces eso no necesita pruebas, este material no necesita muchas pruebas para darse cuenta uno que no cumple con las especificaciones técnicas, que no tienen la densidad o que la compactación no cumplen, y ya esos valores quisiera que se volva a mostrar y que se haga una comparación por parte del Gerente de Infraestructura y qué acciones se está tomando Consejera Delegada, a fin de garantizar los buenos o perdón la buena asignación de los recursos en la provincia de Palpa, no podemos permitir Consejera Delegada que otra empresa quiera pues burlarse y no podemos permitir que los funcionarios, en este caso la inspectora de obra no esté actuando como sus funciones lo indica, caso contrario pido lo demuestre el Gerente de Infraestructura por intermedio suyo Consejera Delegada, para que dé respuesta.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía, para que responda el Gerente de Infraestructura la interrogante expresada.

EL ING. HERNÁN FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada, para dar respuesta al consejero Juan Andía, obviamente que para nosotros poder tomar alguna acción contra el contratista tenemos que tener documentación, por ello es que se requirió a la Dirección de Transportes que hiciera los ensayos de calidad para poder determinar porque no solamente un contrato se resuelve por incumplimiento por no terminar una obra dentro del plazo, se puede absolver un contrato y se debe resolver un contrato cuando el contratista no ha cumplido con las especificaciones técnicas, es parte del contrato, como se indicó inicialmente, nosotros no hemos pagado una sola valorización y todo está supeditado al cumplimiento del expediente técnico, ya se la ha comunicado al contratista el pliego de observaciones, se le ha dado un plazo de 15 días para que las subsane, caso contrario significa que se resolverá el contrato porque no ha cumplido con las especificaciones técnicas como lo manifiesta el consejero Juan Andía, el espesor del afirmado es 15 cm., se entiende que cualquier piedra que sobrepase ese espesor, obviamente se va a

notar, el contratista alude de que no es exclusivamente el material que ha llevado sino que es producto de los derrumbes pero obviamente es una posición que tiene el contratista que obviamente nosotros no compartimos. Nosotros hemos tomado la prevención de tener la documentación con los ensayos, inclusive los ensayos han sido presencia de los representantes del Frente de Defensa, estamos a la espera de los 15 días para que subsanen las observaciones, hacer una nueva verificación y tendría el contratista prácticamente que repasar toda la obra, hacer un descalificado para sacar todo el material que no pasan por los tamices que dice el expediente técnico, va tener que obviamente humedecer el material y volverlo a compactar y si logra en su momento llegar a lo que dice el expediente se le cancelará o si no se resolverá el contrato, obviamente porque no ha cumplido con las especificaciones técnicas, que es una obra de mantenimiento el 50% con Provías lamentablemente hasta la fecha Provías no ha aparecido para hacer ningún inspección durante todo el periodo de la ejecución de esta obra, lo que si hicieron con la obra Tíngue que estuvieron hasta tres veces me parece en la obra de Tíngue y Huambo y acá no han venido hasta el momento Provías hacer ninguna inspección, estamos como le digo a la espera solamente de los resultados, el último ensayo y la comisión de recepción vaya a volver a tomar nuevamente los ensayos en la Dirección de Transportes y de no pasar ninguno de los ensayos requeridos por el expediente técnico se tendrá que resolver automáticamente el contrato de obras, en el cual no se le pagado, vuelvo a repetir, ninguna valorización al contratista.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente de Infraestructura. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Si Consejera Delegada, yo creo que como bien lo ha manifestado el gerente suena a burla pues pretender por parte de la empresa indicar de que esas piedras son de derrumbe, cuando se nota claramente y ahí se puede apreciar el color de la ladera del cerro y el color del material y vemos claramente si retroceden por favor la foto, vemos como una cosa que está al lado y otra cosa es lo que está al centro, esa es una llanura idónde hay derrumbe ahí señores?, ahí se nota claramente cuál es el material pero aquí preocupa otra cosa gerente, señores consejeros, esa es responsabilidad del supervisor, del inspector, nosotros tenemos ciertas funciones, los señores ejecutivos seguramente el Presidente que con muy buena voluntad la parte

ejecutiva ha querido que se realice esta obra y que se realice bien, pero la falta de profesionalismo, la falta de gestión en cómo llevar una obra, no ha permitido que esto sea así y por eso es que solicito nuevamente que dé respuesta a la pregunta que he hecho en un momento ¿cuántos informes ha realizado la ingeniera inspectora Silvana Trigos Cherre, en su calidad de inspectora de obra, respecto de las observaciones de este material?, y eso sí es preocupante y necesitamos saberlo señor gerente porque de no ser así, se estaría viendo como desde el 15 de enero que se asume esta inspectoría, de no haber ningún informe pues sería una situación que estaría aceptando que se avancen con esos trabajos, con todas esas deficiencias, por eso quiero saber por intermedio de usted Consejera Delegada, ¿cuántos informes ha emitido la inspectora Silvana Trigos Cherre, observando la calidad de este material afirmado colocado en esta obra?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía, para que responda el Gerente de Infraestructura.

EL ING. HERNÁN FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Por su permiso Consejera Delegada para dar respuesta al Ing. Juan Andía, se le remitirá el día lunes una copia de toda la información que ha presentado la ingeniera con respecto a toda su labor como inspectora durante el periodo de ejecución, el próximo lunes estaremos remitiendo a usted toda la información, la evaluación que ha hecho el trabajo de la inspectora respecto a esta obra de mantenimiento.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejera, hubiese sido muy bueno que se presente en la carpeta pero entiendo, acá tampoco no se trata de exigir en el momento que uno desee la presentación de la documentación, estamos dispuestos esperar hasta el día lunes pero creemos Consejera Delegada de que la culminación de esta obra utilizando ese material crea ciertas interrogantes que lógicamente cuando tengamos toda la información completa, estaremos en la capacidad de poder realizar las acciones que corresponda; sin embargo, advierto al Pleno del Consejo Regional, presento a los funcionarios, presento al Gerente de

Infraestructura Consejera Delegada la calidad del material que se ha echado en esa obra, se visualiza claramente cómo se ha pretendido estafar al Gobierno Regional y estamos a la espera de qué acciones ha realizado los funcionarios del gobierno regional porque acá hay una cosa clara, la calidad de la obra corresponde a la supervisión, para eso el gobierno regional contrata a un personal calificado o designa a un profesional calificado para que vele por la correcta ejecución pero nosotros fiscalizamos la conducta y la gestión del funcionario y esa conducta y gestión del funcionario es que tenemos que visualizar a través de las acciones, los documentos y los informes que ha emitido en salvaguarda de los intereses del gobierno regional pero principalmente de los ciudadano que van hacer uso de esta carretera.

En ese sentido Consejera Delegada, solicito a usted se haga llegar toda la documentación y todos los informes de la ingeniera inspectora de obra y se dé respuesta al Oficio N° 004-2014 de fecha 04 de febrero del 2014 y el reiterativo del día 25 de marzo, documentos en el cual solicité precisamente copia del expediente técnico, informe situacional técnico y financiero, copia de los contratos, nombre del residente porque hablaban de hombre y ahora indican que es una dama, nunca ha habido una dama ahí, las veces que hemos ido nunca hemos encontrado al residente, ni al inspector, ni al supervisor, nombre del supervisor o inspector de obra, informe sobre los pagos realizados, copia de las valorizaciones y cronograma actualizado de obra, se terminó la obra y no tuvimos respuesta Consejera Delegada; sin embargo, en algo alivia saber de que no se ha hecho pago alguno pero se visualiza y queremos que las pruebas también se nos haga llegar copias de las pruebas de los controles de campo que se vienen realizando a fin de poder tomar las acciones que correspondan Consejera Delegada, a la espera de ello creo que ya esto amerita una acción y en la función preventiva que debe de tener el órgano de control institucional con todas estas acciones realizadas por la empresa ya amerita la intervención del Órgano de Control Institucional de la Contraloría General de la República, para que en salvaguarda de los intereses del gobierno regional y de la población de Palpa, pueda intervenir en su función preventiva en la fiscalización de esta obra Consejera Delegada, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejero Andía usted está pidiendo que pase este tema al Órgano de Control Interno.

El Consejero ANDÍA: Solicito la intervención del Órgano de Control Interno en la verificación de la ejecución de esta obra Consejera Delegada, en salvaguarda de los intereses de la provincia de Palpa y del Gobierno Regional de Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para el Gerente de Infraestructura o para el Secretario de Consejo emita el documento.

El Consejero ANDÍA: Solicito a través de usted Consejera Delegada, yo creo que aquí las acciones así como el ejecutivo resuelve a través de resoluciones nosotros nos pronunciamos a través de Acuerdos y creo que esto debería ser un Acuerdo que vaya en una situación preventiva porque ya hay indicios suficientes para que el Órgano de Control intervenga y pueda estar paralelo a esas acciones que se van hacer, no es posible que se espere pues que cuando se entregue la obra, verificar si es que está bien o está mal para ver si la recibimos o no, esta obra ha tenido un tiempo prudente donde tuvo que haber intervenido la inspectora donde si no cumplía el contratista se tenía que haber paralizado la obra, se tenía que haber rescindido el contrato, se tuvieron que haber tomado acciones correctivas, si bien es cierto no hay pago alguno Consejera Delegada, necesitamos que se garantice la calidad de esta obra, son 36 Km. pretender que lo van a corregir en los 36 Km. ya pone en duda que se garantice esa acción, yo reconozco que hayan funcionarios que quieran garantizar y que quieran velar por la correcta ejecución pero los hechos no lo dicen así Consejera Delegada, los hechos demuestran otras acciones y nosotros aquí hemos venido a representar a un pueblo, hemos venido a velar por sus intereses, hemos venido a defender y no podemos aceptar que contratistas y ojalá que no sea en colusión con los inspectores o supervisores, quieran engañar o estafar a nuestro pueblo Consejera Delegada, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señores consejeros regionales, el consejero Juan Andía está pidiendo que se tome un Acuerdo para poner en conocimiento al Órgano de Control Interno la intervención en esta obra. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera que me aclare por su intermedio Gerente de Infraestructura esta obra está valorizada en S/. 815,691.63 indica que el 50% de la inversión corresponde a Provías y el 50% corresponde al Gobierno

Regional, ha habido un contrato, un convenio conjuntamente con las dos entidades del Estado, hay cláusulas en este contrato que cada uno tiene su propia responsabilidad del contrato primogénito de esta ejecución de esta obra, yo pediría que al compromiso, al pedido del Gerente de Infraestructura, que la documentación la entrega el día lunes al pedido del consejero Juan Andía, que nos adjunte el contrato que ha elaborado el Gobierno Regional con Provías y de igual forma la responsabilidad que tienen ambas instituciones del Estado y el proceso que el día 09 enero ó el 24 de marzo se le entrega a la nueva inspectora para poder ejecutar este mantenimiento de esta carretera, quisiera que esta documentación que es importante porque no solamente es responsabilidad de esta obra del gobierno regional en un convenio, entonces es necesario que se adjunte la documentación para poder en forma exhaustiva analizarla como consejeros que es nuestra responsabilidad que cada uno de ellos se deba tener porque es un convenio 50 y 50, entonces necesitamos que ese contrato, ese convenio realizado con Provías en cuanto a la inversión del 50% de cada uno de la inversión S/. 815,691.00 Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Luz Torres. Tiene la palabra Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada. Para aunarme a lo manifestado por mi colega el consejero Juan Andía y manifestarle Consejera Delegada una vez más que lamentablemente pues corroboramos la no existencia de los supervisores, es decir hay supervisores fantasmas y no es solamente en esta obra porque hemos podido apreciar sino en otras muchas más a lo largo de estos tiempos, desde el 2011 venimos nosotros solicitando una serie de compromisos en relación a infraestructura llámese la doble vía Ica Salas Guadalupe, quien ya el ingeniero sabe que ha sido unas de las prioridades que he tenido desde que hemos iniciado este gobierno regional pero que lamentablemente no se va dar en nuestro gobierno, lamentablemente.

En cuanto a los supervisores reitero, llama muchísimo la atención la no existencia o no presencia de ellos en diversas obras. Asimismo, Consejera Delegada si me permite, creo yo que si la ingeniera, la cual han hecho mención o inspectora ha tenido a bien presentar la documentación justamente la Dirección o la Gerencia de Infraestructura, creo yo que sería conveniente de que al sacarle unas fotocopias el día de mañana el día miércoles podría tener a más tardar nuestro colega el Ing. Juan Andía toda la documentación ¿por qué

tratar siempre de demorar o patear las cosas para una semana más?, yo creo que sí esa documentación está ya y cuenta la Oficina de Infraestructura con todos los documentos necesarios y toda la solicitud que está haciendo el Ing. Juan Andía, sería por conveniente entregarlo el día miércoles a más tardar y así ahorramos tiempo y lógicamente obtenemos mucho mayor información y cualquier duda que queda pendiente será satisfecha a través de esta documentación, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, ¿algún otro consejero regional que quiera expresar su palabra?. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias consejera, yo quisiera que se tome o determine de una vez lo que se va hacer, estamos dilatando mucho en lo mismo y quisiera que de una vez se determine o se someta a votación para que esto se resuelva lo más pronto posible y poder pasar a otro punto, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno, teniendo en cuenta la propuesta del consejero Juan Andía, voy a someter a votación que intervenga el Órgano de Control Interno, respecto a la obra que está denunciando el consejero por Palpa, el Acuerdo.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada y siendo que hay otra parte interviniente a modo de poner en observancia y de alertar a la otra parte que es Provías se ponga de conocimiento también este acuerdo a Provías, entidad que viene financiando a través del convenio, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno, voy a someter a votación el Acuerdo para solicitar la intervención del Órgano de Control Interno del GORE-ICA, en la obra de "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME 1S SAN JACINTO - SANTA ROSA - LA ISLA PARA - HUARACCO - HUAMBO - UCUCHIMPANA".

Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario de Consejo, el Acuerdo se tiene que alcanzar una copia a Provías por ser el co financiador del proyecto en esta obra, muchas gracias.
¿Algún otro consejero que quiera hacer alguna otra acotación?, para pasar al siguiente punto de Agenda, muchas gracias señor Gerente de Infraestructura.
Señor Secretario dé lectura al siguiente punto de Agenda.

4. INFORME DEL GERENTE GENERAL, ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, RESPECTO A LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA REGIÓN ICA ("MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA POLICÍA DE ICA").

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejera, para informar antes que pase a este punto, recibí una comunicación telefónica del Gerente General que por motivos estrictamente personales no va a poder asistir pero ha delegado la función al Dr. César Vidal, aquí presente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para los señores consejeros que tienen conocimiento del tema respecto a las cámaras de seguridad de la región de Ica como dije con antelación el consejero Carlos Oliva hizo un pedido para que el Gerente General venga a exponer respecto al tema, igual también hizo el Gerente General un llamado para que se aceptara la exposición del asesor legal en el tema de cámaras de seguridad de la región Ica, como es un pedido de vital importancia y de interés regional, pido al Pleno del Consejo considere la exposición del Dr. César Vidal para que sustente ante el Pleno del Consejo los avances que están teniendo respecto a las cámaras de seguridad, los consejeros que estén de acuerdo. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, yo en dos oportunidades he pedido la presencia del Gerente General, Mario Encarnación López Saldaña que debe asumir su responsabilidad porque ese es un asunto que se viene dilatando hace muchos meses, incluso cuando se trató el tema de la energía eléctrica, se dijo que la región Ica se iba a encargar de proporcionar la energía, en realidad yo no he venido a escuchar la exposición del asesor legal.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero, voy a someter a votación la presencia del Dr. César Vidal, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los consejeros: Torres, Pizarro, Medina y Echaíz; 02 votos en contra de los consejeros: Oliva y Barco; 01 abstención del consejero Andía.

Tiene la palabra Dr. César Vidal.

EL ABOG. CÉSAR VIDAL ESCUDERO, ASESOR LEGAL DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes Consejera Delegada, mi nombre es César Augusto Vidal Escudero, soy asesor legal de la Gerencia General Regional, mis saludos y las disculpas del caso del Gerente General por motivos estrictamente personales le ha sido imposible asistir a este Pleno en el cual fue citado y realmente me llamó por teléfono para delegarme esta función, siendo que estoy haciendo un seguimiento personalizado de este problema, entiendo de que la explicación que voy a dar al Pleno del Consejo de alguna manera puede llegar a satisfacer el requerimiento que han cursado a través del documento pertinente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Dr. César Vidal en calidad de informe y debido a la brevedad del tiempo (ininteligible) presentación del Gerente General.

EL ABOG. CÉSAR VIDAL ESCUDERO, ASESOR LEGAL DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Le agradezco consejera, con su venia, sí puedo dar inicio.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Proceda.

EL ABOG. CÉSAR VIDAL ESCUDERO, ASESOR LEGAL DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: En principio es conveniente que a raíz de las múltiples publicaciones, las presentaciones televisivas, radiales, etc. se ha manifestado mucho acerca de este proyecto cuyo

nombre completo es "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA POLICÍA DE ICA" y lo conocemos más como las Cámaras de Seguridad.

Nosotros tenemos que dejar en claro que este proyecto nos hemos involucrado para brindar apoyo a la seguridad ciudadana y es un proyecto que es el único a nivel nacional que se viene realizando en ese sentido, de una región a nivel regional desarrollar un proyecto que permita apoyar a la PNP en el afán de la lucha contra la delincuencia. Los antecedentes nos da una pauta de que existe un proyecto que se está ubicando en la ciudad de Lima, y lo está desarrollando el mismo Ministerio del Interior, un proyecto con similares características pero de menor envergadura y esto quiere decir de que el proyecto que está desarrollando en Lima tiene una cobertura de 80 kilómetros mientras que la nuestra tiene 300 kilómetros y ese proyecto tiene desarrollándose durante tres años y hasta la fecha no hay visos de culminación, es un antecedente que quiero dejar en claro para poder establecer que en el Perú nunca ha habido ni hay antecedentes o símil de procedimientos para el desarrollo de un proyecto con esta especialidad y esta envergadura nivel regional, esto es en pocas palabras para decir que cuando se ha elaborado el perfil y el expediente técnico no se ha tomado en cuenta una serie de elementos muy pero muy importantes. Primero, el tiempo que demoran los trámites municipales, tan así de desconocido es el trámite que cuando nosotros iniciamos el pedido labores de paridades, empezando por la Municipalidad Provincial de Ica y prácticamente toda las municipalidades nos exiguieron el pago de 1 UIT por cada torre repetidora y 190 soles por cada poste que teníamos que colocar, muy distante de una realidad que dice que todo lo que sean proyectos de inversión pública y de necesidad pública están exonerados por ley, cosa muy importante que no fue tomada en cuenta por quienes en algún momento recibieron nuestras solicitudes y no tomaron el trámite correspondiente en ese sentido.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Doctor, disculpe usted, se le ha llamado para querer saber en qué situación se encuentra este proyecto de las provincias a nivel regional en la actualidad.

EL ABOG. CÉSAR VIDAL ESCUDERO, ASESOR LEGAL DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Quería llegar.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Por qué no se ha ejecutado todavía al 100% en la interrogante de los consejeros regionales?

EL ABOG. CÉSAR VIDAL ESCUDERO, ASESOR LEGAL DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, el documento no decía eso, el motivo por el cual estoy explicando esto es que algunos de los factores lo vamos a simplificar, en este momento se encuentran instalados a nivel regional el 100% de los postes que contempla el proyecto, se encuentran colocados las 140 cámaras de toda la región, se encuentran colocadas las torres repetidoras todas a excepción de la del cerro San Carlos que se ubica en el distrito de Túpac Amaru en la provincia de Pisco; obviamente, las razones por las cuales esta torre repetidora es muy importante porque es la conexión de Chíncha con Ica también, no se ha colocado tiene una explicación que pensaba sustentarla en el ítem anterior, no sé si me lo permitirán.

El tema se siguiente, cuando se habla de operatividad es muy diferente a hablar de funcionamiento, las cámaras que están predestinadas para funcionar a nivel regional son: en Ica 40 cámaras, en las cuales se visualizan 36 en el centro de monitoreo de la DIRTEPOL y ha sido verificado por un canal de televisión la semana pasada, las 04 que quedan están supeditadas a la torre repetidora de Cerro Prieto; en Chíncha, se ubican según el proyecto 30 cámaras de seguridad de las cuales se visualizan 20 y están pendientes de visualización 10; en Pisco, son 30, se visualizan 24 y faltan 06; en Palpa, a partir del día 16 del presente mes se van a colocar, o sea, se va a poder visualizar las 15 cámaras que corresponde a dicha provincia; en Nazca, se visualizan 13, faltando 12 visualizarse, ¿por qué digo visualizarse y no hablo de operatividad?, el problema de la operatividad consiste en lo siguiente, las razones fundamentales si no son explicadas al Consejo Regional, bien puede resultar como que la parte ejecutiva de este proyecto no ha sido satisfactorio, lo cual no es cierto, lo que vamos a decir es lo siguiente, las cámaras para empezar necesitan para ser operativas el efectivo policial que esté debidamente entrenado y capacitado para esos efectos, hemos comunicado, hemos intercambiado muchas comunicaciones telefónicas con el alto mando y nos han dicho que no tienen efectivos disponibles para capacitarse, en otros casos están problemas con la minería, en otros casos están llegando y les van a ser asignados a esa función, la empresa ha traído los técnicos especialistas para poder capacitar y como el día de hoy en Chíncha, la semana pasada hubo tres,

esta semana han aumentado 02 más y son 07 pero nosotros necesitamos por lo menos 14 porque son dos turnos, entonces nos encontramos un poco la falta de apoyo digamos o falta de colaboración de la policía para determinar qué efectivos van a estar ahí, tal es así que en un momento hubo problemas con los mineros en Nasca, de acá de la DIRTEPOL nos manifestaron que había policías que estaban siendo enviados para allá y cuando se les preguntó perdón las emergencias no son atendidas por el personal que atiende las cámaras, la atención de las cámaras está indicado para la población y es de Ica y eso no se puede mover, entonces nos dijeron que era una emergencia y que era solamente por esa oportunidad, así como eso (ininteligible) en muchos casos, el problema es que en este momento no tengamos esa torre repetidora que estábamos mencionando señores consejeros, está relacionada por ejemplo a que cuando seas el informe técnico para el ubicación de esa torre repetidora en el cerro San Carlos no había mayor inconveniente, pero cuando han ido los de la empresa a colocar las bases, los cimientos para poder plantar la torre les han dicho que ahí no pueden ponerla porque ahí está destinado para el mirador, el mirador del Cerro San Carlos dentro del distrito de Túpac Amaru, han ido con el alcalde distrital de Túpac Amaru y con el gerente de EMAPISCO y han ubicado un nuevo lugar, al ubicar ese lugar nuevamente el alcalde ha dicho no porque los anclajes van a salir y van a perjudicar su un proyecto que se llama el mirador que ya tiene muchos años y hasta ahora no se ejecuta ni siquiera tiene visos de ejecutarse, por lo menos eso nos han comentado.

En relación a todo el sistema de cómo viene funcionando las cámaras, hemos dicho que falta algunas por estar operativas, en un caso hay razones netamente técnicas en las cuales por ejemplo han ubicado paneles delante de las cámaras, el alcalde ha dicho en ese lugar no porque yo tengo ahí una cámara cerca, prefiero que la cambien y la pongan en otro lado, o sea, hay diferentes razones por las cuales todas las cámaras al 100% no están operativas pero la otra parte está la explicación con respecto al sistema radial que es el microondas, el sistema radial es la otra parte por parte importante de este proyecto, es el que conecta los 300 kilómetros desde el peaje de Chíncha hasta el cruce de Arcona, 300 kilómetros de cobertura continua, para eso hace falta una sincronización casi perfecta de las torres repetidoras a lo largo de todos los lugares donde se han ubicado para que funcionen de esa manera los equipos radiales, los equipos radiales son 246 equipos radiales, los equipos radiales son de tres formas o de tres utilidades digamos, son para los centros de monitoreo en número de 41, para los del tipo vehicular, camionetas,

patrulleros hay 55 equipos radiales y los equipos portátiles programables que son en número de 150.

Es conveniente remarcar que hace ya meses se ha solicitado a la DIRTEPOL de Ica que tengan a bien decirnos que móviles o movílidades, camionetas o patrulleros van a llevar los equipos radiales y hasta la fecha no tenemos respuesta.

Se ha entregado por otra parte hace pocos días las 30 unidades motorizadas, nuestro presidente regional ha hecho entrega de estas unidades motorizadas totalmente equipadas a la PNP, en el afán de alguna manera acelerar la acción que ellos realizan y es dable que través de la prensa tengan conocimiento también y ahora que no se mencionando, ha habido una cantidad considerable de intervenciones de la policía a través de las cámaras que viene funcionando y se visualizan especialmente aquí en la DIRTEPOL Ica.

Bueno, la Consejera Delegada no está presente, que entiendo qué razones muy de peso para haber mencionado algunas cosas importantes pero sí como ustedes como consejeros regionales tienen a bien hacer alguna pregunta que consideren pertinente.

El Consejero ANDÍA: Bien señores consejeros, habiéndome petitionado la Consejera Delegada su reemplazo, si hubiera alguna interrogante al expositor respecto del tema. Tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio consejero, al Dr. Vidal, el 19 de marzo recibí una ayuda memoria de todo lo que es el sistema de cámaras de vigilancia para la región, usted en los puntos indica que a partir de los primeros días del mes de abril estarían en su momento todo el sistema de video vigilancia de la región en lo que es cámaras de seguridad, quisiera que se me responda porque veo que todavía el tema de Túpac Amaru usted indicaba a su correo del 18 de marzo muy objetivo que en 45 días ya se tenía el acta firmada por el alcalde sobre el permiso para instalar la antena en el cerro de Túpac Amaru; entonces yo quisiera realmente ver toda esta información que usted ha entregado para poder ver cuándo deberían empezar, por su intermedio consejero Andía, cuánto a más tardar debería tenerse la instalación del sistema de video vigilancia a nivel regional porque si bien es cierto habla de Nasca, el día lunes coordiné con el Comandante y usted habló vía telefónica con él, el tema de los señores policías por el tema de entrenamiento para poder ella manejar las cámaras, todo está instalado tal como lo dejaron, no hay

absolutamente nada por el tema de ni siquiera las pruebas de las cámaras hablando de lo que es la provincia de Nasca, yo quisiera saber cuándo debería ya empezarse a toda la región porque usted indica este fin de marzo a más tardar los primeros días del mes de abril estaría funcionando todo el sistema de video vigilancia de la región, quisiera su información porque hoy día hemos visto otro discurso, otra información que no refleja a la ayuda memoria que usted alcanzó a mi persona el 19 de marzo.

El Consejero ANDÍA: Para que dé respuesta a lo interrogado por la consejera Luz Torres, Dr. Vidal.

EL ABOG. CÉSAR VIDAL ESCUDERO, ASESOR LEGAL DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias consejero, por partes diría. Lo primero, ha mencionado lo de la Municipalidad de Túpac Amaru, las respuestas ya están levantadas son reales, fueron consistentes en la medida en la cual se afirmó con precisión de que no había mayor obstáculo, tal es así que cuando se habla de los anclajes de esa torre repetidora, los anclajes es parte del expediente mismo, es una torre clásica con los anclajes que son de 18 metros lineales, todo eso conduce a que todo estaba medianamente arreglado pero resulta que el alcalde manifiesta que esos 18 metros lineales abarcan parte de lo que es su proyecto del mirador y se hace el replanteo de inmediato y en este momento lo que corresponde decir con absoluta certeza es que ahí se va a colocar una torre denominada auto soportada, esto quiere decir que no tienen anclajes, obviamente eso utilizan las empresas de comunicaciones como claro, movistar, que son de estructura mucho más pesada y necesitan de un componente de construcción civil mucho más complejo, esas cosas o esos elementos digamos obstaculizan la rapidez y la acción para poder transmitir lo que puedan captar las cámaras de seguridad de un lugar a otro, son obstáculos definitivamente, la experiencia nos ha enseñado lamentablemente señora consejera, por su intermedio consejero, que es muy complejo decir las fechas, por cuanto no sabemos la actitud de las personas y mucho menos cuando se menciona el segundo punto en relación a la capacitación o están ahí tal como las han dejado consejera, permítame dar una declaración al respecto; si nosotros hacemos uso de cualquier técnico que vaya en este momento y verifique, va encontrar que las cámaras están y se mencionan como visualizadas están operativas para poder trabajarlas pero a través de efectivos policiales y en la conversación que tuvimos con el Comandante de la Comisaría de Nasca, me manifestó que estaba pidiendo

apoyo a personal civil, agentes del serenazgo que iban a apoyarlos porque ellos no tenían personal, si no hay capacitación, no podemos poner en marcha el proyecto y el asunto de las cámaras es por demás si se quiere, la primera parte que ya debería estar funcionando pero si no hay quien lo maneje es un poco complejo darle una salida cuando la misma Policía Nacional hasta ahora no hace la modificación presupuestal para hacerse cargo de la facturación, hasta ahora no designa a todos los efectivos que tiene que designar para capacitarlos y operen los centros de monitoreo, hasta ahora no confirman ni siquiera en qué móviles se van ubicar los sistemas radiales que ahora están habilitados, entonces es un poco complejo poder darle una explicación cabal de en qué fecha promedio pero ya deberían estar funcionando si la policía colaborara con nosotros.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias, los consejeros que quieren hacer alguna pregunta. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Si Consejera Delegada, entendemos de que en este proyecto hay una serie de dilataciones respecto del plazo que tenían que entrar en operación estas cámaras, el día de hoy escuchamos que Palpa (ininteligible) el 16 de abril, yo quiero ser una sugerencia, nosotros como gobierno regional somos responsables de algo y los otros entes, partes del convenio son responsables de la otra parte; por lo tanto, claro está que en Palpa por ejemplo nosotros no podemos decir oye por qué los capacitan porque igual no tienen nada de operatividad, de manera tal que debería detenerse en operatividad y deberían entregarse eso a la policía y ellos en su condición que tienen que operativizar esto, si es que no están prestando la atención con están prestando la voluntad de querer designar a los policías, no podemos asumir esas responsabilidades, pero lo que si tenemos que cumplir con lo que corresponde al gobierno regional y ¿qué es lo que corresponde al gobierno regional?, poner en operatividad estas cámaras; por lo tanto, yo quisiera que se indique cuáles son las acciones que garantizan que el 16 de abril están ingresando en operatividad las cámaras en la ciudad de Palpa.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra Dr. Vidal.

EL ABOG. CÉSAR VIDAL ESCUDERO, ASESOR LEGAL DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias consejera, por su intermedio para dar respuesta al consejero Andía. Consejero, a ver si puedo hacerme entender a cabalidad. Cuando hablamos de operatividad, hablamos de funcionamiento y control por parte de la policía de las cámaras de seguridad, cuando hablamos de visualización, hablamos simplemente que las 15 cámaras en Palpa están colocadas, se pueden visualizar si se quiere pero el tema está quién lo puede manejar, se mencionaba que sería bueno ver cuál es el nivel de responsabilidades tanto de la policía, nos han comunicado que el día 16 van a designar a los policías que se van a hacer cargo en la ciudad de Palpa a efectos de visualizar y enseñarles cómo se maneja el sistema operativo de esas cámaras, eso es lo que nos ha dicho y nos falta solamente entrenar, no tenemos nada más o sea, obstáculos demasiado importantes como para no cumplir, eso es lo que me hace preveer de que puedo hablar del día 16 de abril.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias doctor, ¿algún otro consejero que quiera hacer alguna acotación?. ¿En qué provincias tiene más problemas con el trámite de instalación de cámaras?.

EL ABOG. CÉSAR VIDAL ESCUDERO, ASESOR LEGAL DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: En este momento instalar las cámaras ya no es problema, instalar las cámaras porque todos están instaladas en toda la región, son 140 cámaras que están puestas, el tema técnico radica en que es cuestión que se van solucionando los problemas, pero no se puede energizar cierto número de cámaras porque eso depende de las torres repetidoras, entonces estamos un poco en el problema de solucionar el problema de las torres repetidoras, por ejemplo esa de San Carlos, ha sido un dolor de cabeza cambiar tres veces, hacer dos replanteos para llegar a una conclusión, cuando el alcalde bien lo había ofrecido que no había ningún problema porque eso pertenecía a un área que pertenece a EMAPISCO y el mismo gerente de EMAPISCO nos dijo, a mí me tuvieron tres años dando vueltas para poder darme del permiso para colocarle el tanque de reservorio de agua diciendo que ahí va ir un mirador, entonces un obstáculo que han puesto y cómo se ha cambiado este problema?, este problema se ha cambiado sencillamente colocando una torre auto soportada que implica una construcción mucho más compleja, pero se ha dado una solución, esto quiere

decir que en este momento esa torre es importante y se ubica en Pisco en el distrito de Túpac Amaru, lo puede verificar consejera.

El otro punto, por los intermedio, solicitarle los buenos oficios a la consejera Luz Torres que la vez pasada habido personalmente al Comandante de la policía de Nasca ha visto in situ que efectivamente no hay policías expuestos a manejar el sistema, entonces eso son dos o tres detalles que no faltan para poder darle forma, ahora la parte compleja ya no es porque todo lo que sea equipamiento activo y torres repetidoras ya han sido colocadas y falta solamente la de San Carlos en el distrito de Túpac Amaru.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero que quiero hacer alguna acotación?. Muchas gracias Dr. Vidal.

EL ABOG. CÉSAR VIDAL ESCUDERO, ASESOR LEGAL DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Le agradezco consejera, permiso.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señor Secretario dé lectura al siguiente punto de Agenda.

5. INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, ECON. JAIME ROCHA ROCHA, RESPECTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD AGRARIA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, Y SOBRE LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES EN MATERIA DE PESQUERÍA EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DISTRITO DE LOMAS-CARAVELÍ.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muy buenas tardes Licenciado Jaime Rocha, para ser su invitación a la exposición debido a un pedido de la consejera Luz Torres y de poder absolver las dudas o las interrogantes que tenga la consejera después de su exposición, tiene el uso de la palabra gerente de desarrollo económico.

EL ECON. JAIME ROCHA ROCHA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Buenas tardes Consejera Delegada, por su intermedio a los señores consejeros y a todos los presentes.

Sobre el punto, al que se nos ha convocado el día de hoy hemos tratado en la Gerencia de Desarrollo Económico es acerca de la gestión y administración de los procesos de saneamiento físico legal de la propiedad en el departamento de Ica. Esta oficina que se encarga de hacer la distribución, el saneamiento físico legal, tendrán ustedes conocimiento que en el año 2010 se instala como una Dirección Regional, la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad la cual tenía como función hacer el otorgamiento de terrenos eriazos tanto para la agricultura como para la ganadería.

Nace como una Dirección Regional en el 2010 y es hasta diciembre del 2013 que mediante una Ordenanza Regional que pasa a reincorporarse nuevamente a la Dirección Regional Agraria de Ica que era de donde había procedido años anteriores a su creación en el 2010.

La oficina indudablemente cumplía las funciones que le asignaban mediante el otorgamiento de tierras eriazas, pero con los requerimientos que llegaban directamente a ella, es a partir de diciembre del 2002 les manifestaba en que nuevamente se reincorpora agricultura y las funciones vuelven a la gestión de la Dirección Regional Agraria Ica de la cual hasta la fecha está dependiendo.

La segunda instancia de esta dirección que ahora es una Oficina de Saneamiento de la Propiedad siempre está dependiendo de la Dirección Agraria, pero tenemos el inconveniente de que el señor Director Regional de Agricultura hace pocos días ha tomado posesión del cargo, por lo cual hemos tenido que solicitar a la persona que efectivamente conoce al mayor detalle realmente las pautas dentro de los que estamos de la Gerencia de Desarrollo Económico, las pautas de lo que es la gestión y la administración del proceso de saneamiento físico legal de la propiedad agraria en el departamento de Ica; portal, yo recurriría por su intermedio señora Consejera Delegada nos permita o nos autorice que sea la señora que tiene a cargo ahora la Oficina de Saneamiento de la Propiedad, la Dra. Carmen Carpio para que haga una exposición más detallada, concisa y especificada de los trámites y la forma que se está dando esta gestión y administración en los procesos de otorgamiento de tierras en la región Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que los consejeros regionales tengan a bien considerar la participación de la Dra.

Carmen Carpio, los consejeros que estén acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometió a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

LA ABOG. CARMEN CARPIO ESPEJO DE CECCARELLI, OFICINA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD: Bueno tardes Consejera Delegada, buenas tardes señores consejeros.

Me da satisfacción poder en esta tarde informar hacer una exposición acerca de la gestión de saneamiento, gestión y administración del proceso de saneamiento físico legal (ininteligible) el departamento de Ica al primer trimestre del 2014, ya lo había explicado el señor Gerente Regional de Desarrollo Económico a partir de que las funciones de saneamiento se integran a la Dirección Agraria en mérito a la Ordenanza Regional N° 016, la Dirección Regional Agraria tiene a su cargo la distribución y la resolución de los procedimientos administrativos que tienen con la finalidad de formalizar la titulación, regularizar la posesión de que ellos poseedores que se dedican a la explotación agrícola y pecuaria en el ámbito del gobierno regional a través de trece procedimientos en realidad, estos procedimientos han sido precisados en resoluciones ministeriales que ha emitido el ente sectorial nacional como es el Ministerio de Agricultura, como podemos apreciar en la diapositiva siguiente vemos la indicación de todos los procedimientos que se instruyen actualmente en la Dirección Regional Agraria, son trece como les han indicado, básicamente éstos están sustentados, están regulados por normas, en este caso dos leyes principales, la ley N° 26505, su modificatoria la ley 27887, luego el Decreto Legislativo 1089 y su respectivo reglamento.

Bien, estos generalmente se inician a petición de parte, los primeros ocho procedimientos y los tres siguientes de oficio.

Bien, para el cumplimiento efectivo de las funciones de saneamiento, la sede del gobierno regional ha transferido a la unidad ejecutora de Agricultura recursos ordinarios por la suma de S/. 815,984 en el presente ejercicio presupuestal en el mes de febrero, a través de una Resolución Ejecutiva Regional N° 036 y a través de estos presupuestos y con la implementación, la integración de las funciones que significó el traslado del acervo documentario, el personal técnico, el personal administrativo hace a las instalaciones de la Dirección Regional Agraria, actualmente se han integrado estas funciones y el personal administrativo y especializado ha sido sujeto a una evaluación y selección de personal para ser readmitidos o contratados bajo la modalidad de CAS. La finalidad también de poder instruir estos procedimientos y darle

instancias orgánicas dentro de la dirección regional, se ha propuesto una matriz para el funcionamiento y atención de este servicio dentro de la dirección agraria y asimismo se ha formulado el Cuadro de Asignación de Personal, documento de gestión que se encuentra propuesta en trámite ante la Gerencia Regional de Presupuesto de la sede regional.

Igualmente la Dirección Regional se viene preparando, elaborando las vías de servicios no exclusivos así como el TUPA, con lo cual vamos a poder establecer e incluir dentro del TUPA del gobierno regional estos trece procedimientos que está indicándose en las diapositivas anteriores e ingresando dentro del TUPA del gobierno regional.

En el presente ejercicio presupuestal, se ha cumplido con formular el Plan Operativo Institucional para el presente año, en este cuadro podemos apreciar la programación de actividades operativas para el presente año, las actividades, las metas físicas y el requerimiento financiero para el cumplimiento de esta actividad, como podemos apreciar la cantidad anual en que se ha requerido de S/. 815,984 las metas físicas programadas en todo el ejercicio de S/. 20,682.

En el presente trimestre que ya concluyó de enero marzo, tenemos una coordinación de actividades de 5,066 actividades que comprende para el desarrollo de todos estos procedimientos que están indicados del 1 al 3.3, estamos indicando el procedimiento de otorgamiento de terrenos eriazos que implica la elaboración y expedición de resoluciones directorales, contratos de otorgamiento de terrenos eriazos, levantamiento de carga registral de aquellos beneficiarios que han obtenido un contrato y que asumen una obligación de habilitar el terreno, entonces en esa circunstancia es que se inscribe en el registro público una carga registral, luego de transcurrido el plazo legal, el plazo que se otorga para la administración del terreno, dos años, tres años en donde estipule el contrato, entonces se hace la verificación y justamente da como resultado ese tema (ininteligible).

Luego tenemos la verificación de tierras eriazas, es un procedimiento que muy poco se hace uso pero que comprende también la posibilidad de poder adquirir vía subasta pública terrenos eriazos de propiedad del Estado, la verificación de tierras eriazas habilitadas al 31 diciembre del 2004 posibilitará a que el posesionario de un terreno eriazo de propiedad del Estado pueda regularizar su situación acreditando la habilitación de la actividad agropecuaria al 31 de diciembre del 2004, esto concluye también previa resolución con un título de propiedad.

Luego tenemos la actividad de deslinde y titulación de territorio (ininteligible) en una comunidad campesina y la elaboración de los planos y

memoria descriptiva para la adjudicación de las tierras a favor de los comuneros poseedores, generalmente esta actividad se realiza en comunidades de costa como bien se ha dicho con la finalidad de que el poseedor pueda de manera individual ejercer su derecho de propiedad sobre el territorio para luego poder desarrollar, habilitar, explotar ya de manera individual como lo habíamos señalado.

A continuación tenemos los procedimientos que se inician de oficio a partir del 3.1 al 3.3 como la formalización de predios rústicos de propiedad del Estado, la declaración de propiedad por prescripción adquisitiva sobre los predios de propiedad particular y la rectificación de área, estos tres procedimientos se inician de oficio y generalmente se desarrollan a través de campañas que anualmente se van programando y se van desarrollando visitas a través de provincias.

Luego, finalmente tenemos como actividades operativas el ejercicio presupuestal actualización y mantenimiento catastral que significa ingresar al catastro virtual que administra COFOPRI el ingreso de los predios que han sido levantados en campo y que luego se les asigna un código catastral.

Finalmente, los servicios administrativos son diversos como el otorgamiento de planos, el otorgamiento de copias, el otorgamiento de algún tipo de certificado catastral a manera de información, conformación del plan operativo, elaboración de los respectivos trimestres de todo el año y el informe de gestión.

Bien, a continuación tenemos el cuadro de financiamiento por actividades, aquí se ha desagregado el monto presupuestal que se ha aplicado a cada una de las actividades de manera trimestral, como podemos ver aquí para el primer trimestre 66 actividades tenemos un presupuesto aprobado de 186,233 nuevos soles.

Aquí tenemos el cuadro que podemos apreciar la promoción de las actividades físicas en el presente trimestre de las 5,066 actividades tenemos como ejecución 4,926 con el detalle que podemos apreciar avienta se ha logrado un grado de cumplimiento de 97.24% del presente versión original para todas las actividades que ya habíamos mencionado anteriormente.

En este cuadro tenemos la representación del evaluación financiera, o sea los gastos que se han ejecutado por cada actividad como por un monto ejecutado en el presente trimestre de 181,273.70 que equivale a un grado de cumplimiento de 97.34%.

Continuación damos el detalle de gastos girados versus marco presupuestal 2014 en lo que va del primer trimestre, este es el dato que es extraído de la

página del MEF, entonces podemos apreciar los montos que se han delegado por partidas específicas de acuerdo al presupuesto y podemos apreciar que en el mes de enero tenemos una ejecución de 0 debido a que el proceso de transferencia, los recursos presupuestales y el trámite que tenía que seguir hasta la expedición de la resolución ejecutiva, bueno no pudimos ejecutar pero en el mes de febrero ya se ejecutó, se comprometió y ejecutó lo que corresponde a los dos meses, en marzo lo que corresponde a los gastos regulares para el mismo mes de marzo, se pueden detallar los gastos que más que nada se han podido desarrollar o ejecutar debido al traslado o la reubicación de las sedes institucionales, se tuvieron que hacer mejoras en las oficinas en donde se iba instalar la oficina de saneamiento dentro de la dirección regional.

Tenemos en el avance anual porcentual con una cifra de 22.22%.

Aquí tenemos el cuadro representativo de la estadística de los instrumentos de formalización llámese títulos de propiedad que se expiden al final de cada uno de los procedimientos ya sea en mérito a los dos dispositivos legales, el D.L. 1089 y la Ley 26505, en cada columna se está indicando los tipos de procedimientos que se manejan dentro de esta actividad, en total 140 títulos para todo el ámbito regional en detalle por provincias 46 a nivel de Chíncha, a nivel de Pisco 25, en la provincia de Ica 55, Palpa 01, Nasca 13, en total 140 títulos.

LOGROS DEL I TRIMESTRE 2014

En el presente trimestre, no obstante que ha habido cierto desfase debido al traslado no solamente acervo documentario del patrimonio, de los bienes patrimoniales y del persona en inclusive, el cual hemos podido tener logros adicionales a las metas trimestrales que habíamos considerado, tanto en la emisión de resoluciones directorales para el otorgamiento de terrenos eriazos, ya sean resolviendo finalmente en número de tres y luego también en los procedimientos de formalización y titulación adicionalmente a las metas programadas se ha cumplido (ininteligible) resoluciones directorales de inmatriculación estando referidas a predios que se escriben a nombre del Estado, para posteriormente otorgar títulos de propiedad al poseedor.

En la actividad de actualización de fichas catastrales se obtuvo un logro adicional de 59 fichas catastrales que implica la incorporación de predios rurales al sistema de catastro virtual a cargo de COFOPRI.

En lo que concierne al estadística de comunidades campesinas en el ámbito regional tenemos aquí el cuadro representativo de las comunidades inscritas, reconocidas por resolución de reconocimiento, su partida de inscripción en registros públicos como personas jurídicas y la parte de inscripción de trámite

de titulación, como podemos apreciar todavía tenemos por regularizar el titular o efectuar el levantamiento de plano en conjunto de cuatro comunidades debido a que es una dificultad que también tenemos por la situación, la lejanía de los territorios de las comunidades significa desplazar mayor personal, mayor logística, mayor presupuesto, esto limita a que se puedan desarrollar este trabajo de titulación en las comunidades campesinas mayormente de la provincia de Chincha, que son las que se ubican en la mayor altura de nuestra región.

A continuación tenemos en detalle los dispositivos legales que sustentan el trámite y la secuencia de los procedimientos administrativos (ininteligible).

PROBLEMÁTICA EN LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS

En lo que corresponde a la formalización de los predios rústicos, el problema que incide mayormente en las dificultades es la duplicidad de partidas que se presentan entre las propiedades del Estado y la propiedad en particular, eso hace un poco que tenga o en todo caso implique mayor tiempo en el diagnóstico para poder luego otorgar, regularizar la posesión y la propiedad de un agricultor de la provincia.

También se tienen algunos inconvenientes ya en menor escala debido a que en la base gráfica virtual que administra COFOPRI que aún no se ha independizado un catastro rural específicamente porque estamos dependiendo de la información y del sistema que se maneja a nivel central de COFOPRI, entonces la comunicación a veces no es muy fluida o estamos a la espera de que los técnicos que operan el sistema a nivel de central en Lima nos admitan, nos califiquen, nos verifiquen los datos que nosotros procesamos, esa situación hace pues que demoren los plazos para poder hacer la secuencia de la titulación.

Por otro lado, existe desconcierto y malestar en el usuario del sector agropecuario en razón de que hay algunas actividades que aún mantiene COFOPRI y las mantiene en mérito al D.L. 1089 que inicialmente les da las facultades para que esa oficina conserve y sea el ente generador de catastro. Actualmente en conversaciones y coordinaciones con la oficina zonal y con motivo de la descentralización ya está permitiendo, en este caso el Gobierno Regional de Ica pueda administrar o manejar algunas series, algunos códigos de catastro, de tal manera que pueda ir alimentando el catastro pero finalmente se administra como vuelvo a repetir a través de COFOPRI a nivel nacional.

En el desarrollo de la administración de comunidades campesinas como les había explicado tenemos ahí la carencia de recursos económicos que imposibilita pues el poder hacer programas de titulación o levantamiento de planos en conjunto de las comunidades y también que la cartografía o planos que cuentan estas comunidades campesinas que son ancestrales, sean de difícil identificación sobre todo en los vértices, en los puntos sobre los cuales se van a enviar a determinar los ejes de los planos.

En lo concerniente al saneamiento de tierras eriazas, también existe algunos inconvenientes, últimamente se está presentando más que nada en las provincias de Palpa, Nasca y en las provincias de Pisco donde la Superintendencia de Bienes Nacionales ha agrupado o ha inmatriculado grandes extensiones de terreno y entonces significa que los peticionantes de estas áreas, de estas zonas, antes de proceder a la adjudicación con transferencia a su favor para que ejecute su proyectos agrarios le vamos a solicitar la transferencia interestatal a la Superintendencia de Bienes Nacionales, últimamente tenemos dificultades por cuanto ya se vienen negando o vienen declarando improcedente los petitorios.

Es conocido también que en el tema de terrenos eriazos, se ha despertado una gran acogida por parte de un grupo de personas y se viene de manera recurrente presentando solicitudes, peticiones de notificación de pequeñas parcelas, generalmente sobre las mismas áreas, lo que está en algunos casos generando conflicto y en otros casos significa que debamos previamente resolver las peticiones según su prioridad o según el orden de presentación, para ello se ha propuesto una directiva que tenga algunas precisiones al D.S. Nº 026 a fin de poder cautelar que realmente la transferencia en el otorgamiento de terrenos eriazos que se presenta sobre todo con recursos naturales en este caso a nivel de Ica, el recurso hídrico que está escaseando, también los recursos forestales o el patrimonio cultural, por eso es que queríamos.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Dra. sí precisa la información que está haciendo en este momento por favor.

LA ABOG. CARMEN CARPIO ESPEJO DE CECCARELLI, OFICINA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD: Bien señora consejera, en este sentido yo quería para concluir, no obstante el cumplimiento de nuestras metas dentro del presente de trimestre, existen dificultades que hemos podido en resumir y

que depende de en todo caso el mayor esfuerzo que podamos desplegar los trabajadores, el personal que está adscrito a la Dirección de Saneamiento dentro de la Dirección Regional a la cual ya se ha integrado e igualmente los sistemas administrativos dentro de la Dirección Regional van a constituir el soporte para que la actividad de saneamiento de la propiedad se fortalezca y responda a las reales necesidades del administrador, muchísimas gracias, si tuvieran algún interrogante.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Dra. Carmen Carpio, ¿algún consejero que quiero hacer alguna acotación?. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada a la Dra. Carmen Carpio, quisiera preguntarle ¿cuántas unidades agropecuarias (ininteligible) existen en el departamento, precisando por provincias y cuál es el estado de (ininteligible) estas tierras.

Luego, por su intermedio Consejera Delegada, ¿qué propiedad le viene dando su gerencia de las (ininteligible) pequeña y mediana del desarrollo de competitividad regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda la Dra. Carpio.

LA ABOG. CARMEN CARPIO ESPEJO DE CECCARELLI, OFICINA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD: Con su amabilidad señora consejera, las unidades agropecuarias como ya les había explicado, las unidades agropecuarias que significan la identificación a través de un catastro, este catastro está en función a la geo referenciación de las unidades territoriales, la Dirección Regional en este caso depende del catastro que actualmente administra COFOPRI, a la cual nosotros estamos administrando según las peticiones que tienen acogida o que tienen una resolución, un título que puedan admitir y luego este polígono, este predio se incorpora al catastro, es así que la Dirección Regional no administra el catastro, tiene asignado una serie de juegos catastrales mas no lo administra.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que responda la pregunta.

LA ABOG. CARMEN CARPIO ESPEJO DE CECCARELLI, OFICINA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD: La siguiente pregunta, con respecto a las pequeñas parcelas menores de 10 Has, como decíamos tenemos una legislación que permite que las pequeñas parcelas desde tres a quince hectáreas en el caso de los terrenos eriazos puedan ser otorgados a favor de los pequeños agricultores que quisieran desarrollar una actividad agropecuaria. En igual sentido controla el registro numérico, la cantidad de las unidades agropecuarias menores a las 10 Has. y en general todo el conjunto, el universo de las unidades agropecuarias inicialmente o actualmente la tiene administrando COFOPRI, COFOPRI es el que mantiene el catastro y como lo habíamos expuesto anteriormente el caso de las unidades agropecuarias, o sea, propiedades ya inscritas ya sea en el Registro Público o en el catastro, no llega la información a la Dirección Regional en razón de que la actualización o los segundos actos o las transferencias que se produzcan a consecuencia de ese titular registral, son atendidas por COFOPRI, no por la Dirección Regional y ello es en razón de que este decreto legislativo 1089 mantiene la facultad para que COFOPRI otorgue los certificados catastrales o certificado de zonas no catastrales, ¿algún consejero que quiera expresar la acotación?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, por su intermedio preguntarle a la señora Carmen. En relación a la Ciudad del Deporte, los terrenos asignados para este proyecto ¿son responsabilidad suya, de COFOPRI o de quién?, le pregunto esto por su intermedio Consejera Delegada porque sí bien es cierto manifiestan que una empresa española constató de que estos terrenos pertenecerían ya y que estaban totalmente saneados al Gobierno Regional repentinamente y lo digo de esta manera repentinamente sale de que estos predios tenían dueños, tenían propietarios y justamente estamos ahorita en una situación bastante delicada dado de que los propietarios de estos terrenos han enviado ya la documentación sustentatoria referente a las 78,840 hectáreas de posesión que viene ejerciendo de manera continua hace

más de 15 años, entonces es una cosa extraña que de la noche a la mañana el gobierno regional supuestamente y según manifiesta los documentos que fueron entregados en cada una de las carpetas a los consejeros se señale de que son oleados y sacramentados y que es el Gobierno Regional el dueño de esos terrenos, ¿podría usted por favor por intermedio de la Consejera Delegada dar respuesta a esta interrogante?, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra Dra. Carmen Carpio.

LA ABOG. CARMEN CARPIO ESPEJO DE CECCARELLI, OFICINA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD: Gracias consejera, para informar que la Ciudad del Deporte o los predios de unidad catastrales 090536 y 090537 son terrenos eriazos que fueron inmatriculados a nombre del Gobierno Regional en enero del 2013, en Registros Públicos y que efectivamente en la Dirección Regional o anteriormente en la ex Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad estaban en curso 25 solicitudes de otorgamiento de terreno sobre esa área y además estaba en curso un petitorio de regularización de posesión por parte de una empresa FRESH ASPARRAGUS, estos procedimientos aún no concluyen pero el D.L. 1089 como les había indicado en los procedimientos que está considerado dentro de las actividades que permiten regularizar la posesión de aquellos que cumplen los requisitos al 31 de diciembre del 2004, las personas que vienen reclamando posesión es verdad una posesión, aún no tienen título de propiedad y lo que solicitan es que ahora la Dirección Regional y coincidentemente es la misma área que viene gestionando para la Ciudad del Deporte, hay antecedentes que obran y que hemos podido buscar en la Dirección Regional Agraria, estas unidades catastrales como les había indicado registran derechos en este caso de propiedad y de posesión previamente calificando lo cual aún no ha llegado a ese estado del reclamo de estas personas como indicaba está en proceso de evaluación.

Se catastró estas unidades como propiedad, determinándose la libre disponibilidad según el catastro, mas no en mérito a peticiones porque las peticiones no ingresan al sistema de catastro, en el sistema de catastro ingresan titulares de posesión o de propiedad digamos esa es la diferencia, se verificó en aquella oportunidad la libre disponibilidad según el catastro, significa que no habían títulos de propiedad a nombre de ninguna persona

según la información que marcaban a esa fecha en la ex Dirección Regional de Saneamiento e inclusive Registros Públicos, tal es así que luego accede e inmatricula esos terrenos eriazos a nombre del Gobierno Regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias ¡algún otro consejero que quiera hacer alguna otra acotación?. Muchas gracias su participación Dra. Carpío.

LA ABOG. CARMEN CARPIO ESPEJO DE CECCARELLI, OFICINA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD: Muchas gracias, muy amable .

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que continúe el Gerente de Desarrollo Económico con su exposición.

EL ECON. JAIME ROCHA ROCHA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Por su intermedio señora Consejera Delegada.

Pasamos ahora a tratar sobre el tema de las normas técnicas sectoriales en materia de pesquería en el distrito de San Juan de Marcona, provincia de Nasca, distrito de Lomas Caravelí. Las normas técnicas que se manejan dentro de lo que es la Dirección Regional de Producción que también es una de las direcciones regionales adscritas a la Gerencia de Desarrollo Económico, tenemos entre las principales actividades que se realizan dentro de este litoral nuestro en la cual se habla de Marcona, se habla de Lomas, la colecta pasiva de algas que debe ser una de las actividades que ustedes con mucha frecuencia han tenido que haber escuchado por los diferentes medios de información en la cual estamos haciendo un trabajo intensivo aún cuando ya tenemos también un buen tiempo, afortunadamente los resultados se están dando.

Otras de las actividades que también nos dedica una actividad permanente y muy laboriosa es la asignación o el concurso para la entrega de la administración de los desembarcaderos artesanales, tenemos 05 realmente porque 01 está en problemas judiciales, a nivel de lo largo de nuestro litoral de la región Ica y estamos en busca de una ordenanza también que viene de acuerdo a ley por el Ministerio de la Producción para poder hacer entrega de ello, ya se ha hecho todos los documentos necesarios de acuerdo a los lineamientos enviados por el Ministerio de la Producción para hacer el concurso

de estos desembarcaderos y poder entregar unas ostras que lo puedan administrar y otros son los proyectos sociales que venimos desarrollando también dentro de lo que es todo el largo del litoral como también en la parte continental de nuestra región.

En lo que usted nos solicita de las técnicas sectoriales para el manejo del sector pesquero, las principales se rigen de acuerdo a algunas resoluciones directorales por ejemplo la 2290-GORE-ICA-DIREPRO del 21 de agosto del 2013, la resolución directoral 366 también del GORE-ICA del 02 de diciembre del 2013, la resolución directoral 380-2013-GORE-ICA-DIREPRO del 19 de diciembre del 2013, el acta de trabajo de la Macro Región Sur de la Producción del 23, 24 y 25 de setiembre del 2013, así como el acta de reunión en la Presidencia del Consejo de Ministro entre Ica y la región de Arequipa del 14 de marzo del 2014, son éstas realmente el material técnico que nosotros estamos implementando para solucionar la problemática o cuando menos palearla que se presenta en todo nuestro litoral que no es poco, indudablemente es un malestar social el que tenemos que llevar encima y tenemos que darle solución día a día, en razón de que la necesidad es mucha de las personas que se dedican a la actividad de la producción pesquera en Ica.

Yo quisiera nuevamente, por su intermedio señora Consejera Delegada, pedir la participación del técnico que conoce a mucho más detalle y especificidad el uso y la implementación que se da de estas técnicas para el manejo de la actividad pesquera en nuestro litoral, es el señor Director de la Producción de nuestra región, con su venia yo quisiera pedir su autorización para que él pueda hacer el uso de la palabra.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Director, para que el Director Regional de Producción haga la exposición respecto al pedido (ininteligible), los consejeros regionales que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

EL ING. PABLO CÉSAR ROBLES SORIA, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Muy buenas noches, por su intermedio Consejera Delegada quiero darle las gracias para poder dirigirme al Pleno del Consejo.

La pregunta es que venimos desarrollando como normas técnicas para el desarrollo de la actividad pesquera en la provincia de Nasca, en el distrito de

San Juan de Marcona, con respecto a que no es competencia nuestra en el departamento de Ica en la región Ica, no puedo hablar mucho del tema.

Tenemos la Resolución Directoral N° 229-2013 la cual fue emitida el 21 de agosto, dado al acervo documentario tenemos denuncias de varios sectores del litoral por el tema de la colecta pasiva de algas, se tomó la decisión de suspender como pueden ustedes ver en la resolución suspender temporalmente todo otorgamiento de nuevos permisos para colecta de algas, dado de que estábamos con un desorden tremendo y la presencia de gente de mal vivir en la zona de colectas dado en los cinco sectores que hemos identificado. Seguidamente la Resolución Directoral 366 del 12 de diciembre da vístos de ordenamiento poniéndole a los pescadores o a los administrados en el tema de algas requisitos para la obtención no solamente de la constancia de playas sino de la constancia de movilización de algas secas para las empresas, dado con esto un primer paso en el ordenamiento que venimos gestionando.

El 19 de diciembre del 2013 se formula la Resolución N° 380 en la cual por fin se instala la Mesa Técnica Multisectorial para la problemática de la colecta pasiva de algas marinas, en el cual están inmersos la Dirección de Producción el Gobierno Regional de Ica, Produce con sus direcciones generales de consumo humano directo, fiscalización y políticas de desarrollo pesquero acuícola, el IMARPE, SERNANP, Capitanía de Puerto, Policía Nacional, la SUNAT porque nosotros nos dimos cuenta que ese es un tema multisectorial y que solos no podríamos afrontar los retos de ordenamiento de algas.

En ese marco también en el mes de setiembre tuvimos conocimiento de la Macro región Sur de la Producción que se venía gestando con las regiones Tacna, Ilo y Arequipa, a la cual fue pedido de nuestra Dirección que unidos contra esa Macro región Sur de la Producción, que fue muy interesante porque compartíamos temas y problemáticas tan comunes entre ellos el ordenamiento del tema de algas.

En el tema de algas se tomó acuerdo de los 04 Directores de suspender temporalmente con otorgamiento de permiso para la colecta pasiva de algas dado que estábamos en una coyuntura de recursos con un medio ecosistémico muy débil y era peligro seguir en ese camino y además tuvimos un acta de reunión con PCM entre Arequipa el día 14 de marzo del presente año donde se dieron los temas de administración dado que nosotros como directores de Producción (ininteligible), pero sí administración en temas pesqueros de la zona de controversia.

Para hablar más de San Juan de Marcona el Decreto 015-2013 de PRODUCE le otorga a Marcona el área correspondiente a un proyecto piloto demostrativo que

comprende la Punta San Juan hasta el límite sur de la región Ica Yanyarina con coordenadas podemos ver perfectamente en el gráfico el límite sur de Yanyarina, esto nos otorga con Decreto Supremo en el 2013 PRODUCE.

Justo en este grafico podemos observar la zona que va desde la punta San Juan hasta el límite sur con Yanyarina y cada vez lo podemos ver la zona de controversia que Arequipa reclama como suya lo cual es totalmente falso, porque ya PRODUCE nos reconoce a nosotros como administradores de la zona, yo tengo documentación que se les voy a pasar donde claramente IMARPE, PRODUCE y toda la actividad pesquera confirma que los pescadores de Marcona son usuarios de la zona de colecta, no solamente de colecta han sido marisqueros por tradición hace muchos años, obra en la oficina pesquera y acuicola de la zona de Producción, obran documentos hace 40 años que reafirma la posición de Ica, de la administración de la zona en temas pesqueros.

Podemos acá apreciar claramente como PRODUCE, no solamente PRODUCE, entidades como (ininteligible) en donde hablan de Marcona provincia de Nasca hasta la Cruz de Yanyarina y las resoluciones territoriales, decretos supremos del distrito de Marcona y dar como límite sur Yanyarina como pueden apreciar en el cuadro y no solamente en el documento, hay más documentación en donde claramente ustedes pueden leer distrito de Marcona provincia de Nasca, departamento de Ica y esto es con respecto no solamente a las algas también PRODUCE reconoce como el tema del erizo y además señores consejeros cuando se da la cuota del Alga llamado Palo (ininteligible) la cuota emitida por IMARPE en sus resoluciones pone a Yanyarina como límite sur para los cuotas, para que los pescadores que están reconocidos por la Dirección de Ica puedan extraer el alga y solamente se pueden desembarcar por el puerto de Marcona y claramente está la jurisdicción de la región Ica.

Con el tema de las normas técnicas que venimos implementando y (ininteligible) anteriormente se instaló una mesa técnica que ya venía siendo gestionada por la Dirección de Producción hace más de un año, se instaló la mesa técnica, se hizo un trabajo arduo, concienzudo, serio y se llevó un informe final que ha sido alcanzado a la Consejera Delegada, al asesor legal del gobierno regional y a la Gerencia de Desarrollo Económico donde se dan las nuevas pautas para el otorgamiento pesquero, esto también se ha informado a Lima dado que PRODUCE en su Dirección de Políticas Pesqueras tenemos que consultarla porque no podemos ir contra las leyes nacionales y no tenemos esta resolución o esta Ordenanza Regional que queremos proyectar tenga un

inconveniente y se le traigan abajo, ha sido un trabajo de cuatro meses, ha sido un trabajo duro y yo creo que estamos en un momento punto de quiebre en el tema de la producción de algas, se va ordenar no solamente en el tema de la recolección sino que se va ordenar el procesamiento de las plantas, se está planteando propuestas que van a cambiar la forma de cerrar recursos no solamente en la región Ica, posiblemente a nivel nacional, ya estamos en el paso del proyecto de ordenanza regional y la consulta de PRODUCE que son paralelos, esta ordenanza regional esperemos que llegue lo más rápido posiblemente al Consejo y pueda ser aprobado por el bien del pescador artesanal debidamente certificado y finalmente la implementación que va ser una tarea dura pero necesaria para la región Ica.

Con respecto a Marcona, tenemos dos proyectos, el proyecto de transferencia de tecnología para el repoblamiento de algas, este es un proyecto gestionado por la COMAR que es la comunidad pesquera de Marcona, la Dirección de Producción, (ininteligible) que es una ONG que viene apoyando a los pescadores en un proyecto no solamente para la transferencia de tecnología, esto va más allá, hay la voluntad de la Italiana (ininteligible) de poner e instalar un (ininteligible) para producción de semillas de alga y semillas de erizo con energía renovable, este es un paso sin precedentes en la actividad acuícola peruana, no hay ningún (ininteligible) de energía renovable en el Perú. Además tenemos el proyecto de centro pesquero acuícola, también gestionaba por los pescadores de la COMAR que es un ejemplo en muchos casos de sostenibilidad pesquera, además la señora consejera Luz Torres tuvo a bien impulsar el proyecto y lo llevamos al Presidente Regional el cual dio su venia, esto es un paso importantísimo para crear una junta de desarrollo en la región Ica en la zona de controversia y así llamar la iniciativa al Gobierno Regional de Arequipa, tenemos un plan para la zona de amortiguamiento que estamos reclamando como nuestra, no solamente va haber tema de algas, va a ver el tema de moluscos o moluscos nuevos y demás yo estoy conversando, personalmente con los técnicos de Ica (ininteligible) para ir juntos en los proyectos de la mano para que no haya un desvío digamos de esfuerzos, ya sean técnicos o financieros para el desarrollo de las dos actividades, todas estas actividades se complementan, eso con respecto a las normas técnicas que estén implementando en el distrito de San Juan de Marcona.

Además como bien lo mencionó el Gerente de Desarrollo Económico venimos desarrollando la convocatoria para las administraciones de la DPA por las zonas del litoral, esa está en marcha ya está pronto el lanzamiento de la convocatoria a nivel regional, para que puedan presentarse y calificar, estamos

contando con la ayuda de la Gerencia de Desarrollo Económico y la parte legal del Gobierno Regional de Ica para que no se nos escape nada.

Con respecto a Laguna Grande hemos vuelto a pedirle al Procurador que nos dé fecha para la transferencia física la TRIPLE A y lanzarla junto con los demás TRIPLE A de la región.

Señores consejeros, eso es todo lo que tenemos que decirle con respecto a las nuevas técnicas del sector de pesquería, he tratado de abarcar San Juan de Marcona con principal punto de desarrollo, técnicas que incluyen a toda la región no solamente a Marcona, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Director Regional de Producción, para que un consejero regional se pronuncie al respecto a la exposición vertida por el Director. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada, es una acción en temas de fiscalización como consejera de Nasca. Efectivamente estamos impulsando el desarrollo a la comunidad pesquera pero no solamente fiscalizador y normativo sino de algunas decisiones políticas que el Presidente Regional sin pedir absolutamente parte económica, los señores de COMAR sino la predisposición política y el apoyo articulado con el Director de Producción, hacer los proyectos en mención como eje a nivel nacional, proyecto de transferencia de tecnología para repoblamiento de algas y proyectos de la producción pesquera acuícola que es para el estudio de recursos en lo que es en San Juan de Marcona los señores de COMAR.

Yo quisiera que usted fundamente porque sí es necesario que usted a nivel de todo el Consejo en pleno que usted exponga, un problema que originó intentos inclusive de acciones físicas, hubieron daños físicos entre los pescadores de Lomas y Marcona el 03 de febrero del presente año ante una decisión política del Gobierno Regional de Arequipa, no respetando las normas legales y el ente fiscalizador a nivel de la mesa de diálogo se consiguió una reunión, usted como Director para respetar las instancias del gobierno nacional y respetar el trabajo que está ejecutando el Gobierno Regional de Ica, yo quisiera que exponga, es muy importante esta reunión de la PCM, como el gobierno regional tuvo que estar insistiendo en esta reunión para respetar los derechos que corresponde como Gobierno Regional de Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que el Director Regional de Producción dé respuesta a la interrogante de la consejera.

EL ING. PABLO CÉSAR ROBLES SORIA, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Sí me permite dar respuesta a la consejera Luz Torres. Efectivamente el 03 de febrero del presente año no hubo un enfrentamiento, hubo un ataque de parte de gente de mal vivir y pescadores de Lomas guiados por el señor (ininteligible), nosotros al día siguiente pudimos ir a la zona de conflicto, nos acercamos tanto el Dr. Gamero con mí persona a pedido del Presidente por un pedido de la consejera Luz Torres, pudimos constatar la agresión que habían sufrido los pescadores no solamente agresión sino robo dado de que se habían robado un camión lleno de algas, 05 camionetas pick up y 11 motos a los pescadores que estaban laborando en la zona de trabajo en conflicto, lo raro fue que en esa circunstancia se acercó un fiscal de Acari y llegó a Marcona para hablar de los temas de límites y en el regreso de los pescadores se dio este ataque que creo que yo creo que fue como le decimos popularmente que la sacamos barata porque no tuvimos pérdidas humanas, solamente tuvimos un pescador que llegó a Ica pero fue un ataque cobarde de parte de los pescadores de Lomas, esto se llevó a la PCM hubo una reunión con el Sr. Yaja donde debatimos durante varias horas con el Gerente General de Arequipa y en donde finalmente las conclusiones eran pues que no teníamos nosotros competencias para hablar de tema de límites sino de administración, además PRODUCE reconoce a la región Ica como administrada de la zona en conflicto y lo más importante era que nosotros logramos establecer nuestra posición como gobierno regional de mantener el status quo actual, es decir que los pescadores de San Juan de Marcona estaban en posesión actual de la zona de trabajo y así se iba a quedar la situación hasta que haya un pronunciamiento a nivel de PCM sobre límites en la cual acataremos o apelaremos en su momento. Los pescadores de San Juan de Marcona vienen trabajando de la mano de la Dirección, yo tengo mucha comunicación con los dirigentes y venimos trabajando no solamente en este tema de proyectos, es un pedido de los pescadores de San Juan de Marcona y nosotros hemos tomado un pedido de instalar una oficina, implementar una oficina en San Juan de Marcona de la Dirección de Producción, es una oficina que sí bien no está en el organigrama, es importante tener un inspector permanente, unidades móviles en la zona y poder desarrollar la actividad de

supervisión y fiscalización de la actividad pesquera y así tener presencia (ininteligible) como los profesionales que pongamos ahí de la Dirección de Producción.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Director Regional de Producción, ¿alguna otra interrogante por algún consejero regional?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera TORRES: Gracias Consejera Delegada. Por su intermedio, para preguntarle al Director de Producción, si se encontró ya una alternativa de solución para los pescadores pertenecientes al Sindicato Único de Comatrana, quienes han venido constante y permanentemente al gobierno regional. Asimismo, debo preguntar por su intermedio Consejera Delegada el Sr. Kike Canelo quien es dirigente de los pescadores artesanales en San Andrés, conjuntamente con todos sus asociados tienen una honda preocupación respecto de la extracción de la anchoveta, dado de que se han sentido violentados porque ellos manifiestan de que embarcaciones industriales han traspasado los límites que son de competencia única y exclusivamente de los artesanales, quisiera saber si de parte de la Dirección de Producción se han tomado medidas al respecto, si hay una forma de ayudarlos o apoyarlos y en todo caso sé que conversamos nosotros en el interín pero que sería bueno que también el Pleno de Consejo también estuviera informado, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, para que el Director Regional de Producción dé el descargo correspondiente.

EL ING. PABLO CÉSAR ROBLES SORIA, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Efectivamente, no solamente para los pescadores de Comatrana que actualmente no están explotando los recursos de macroalgas sino para todos los pescadores artesanales debidamente certificados y calificados en la jurisdicción donde trabajan, dentro del informe final que ustedes pueden ver, hay una hoja de calificación para acceder pero no sólo es acceder y permanecer en la actividad pesquera, este informe lo tiene como le dije la Consejera Delegada, está detallado, todavía no se ha hecho de público de conocimiento porque estamos en pleno trabajo de Ordenanza,

tenemos mucha cautela en soltar datos que están vertidos en este informe y al final haya una modificación, sí se ha considerado no solamente a los pescadores de Comatrana sino a todos los que son pescadores artesanales debidamente certificados en la región.

Con respecto al tema del Sr. Canelo, el tema de las invasiones de las pescas industriales en las zonas artesanales, para nosotros es casi imposible la fiscalización, nosotros estamos dentro de las acciones que estamos tomando ahora en este nuevo rumbo que estamos la Dirección Regional de Producción es adquirir el sistema (ininteligible), con el sistema (ininteligible) podemos saber qué embarcaciones están dentro de los límites de la pesca artesanal, industrial, actualmente no contamos con ese sistema, no lo hemos adquirido por falta de recursos yo me imagino que en uno o dos meses, con la aprobación necesaria podemos acceder no solamente a ese servicio sino a otros servicios más.

El tema de la preocupación de los señores de los bolichitos es el tema de la pesca de anchoveta, el tema de anchoveta es una norma del órgano rector a nivel nacional, es una norma que ya está dada desde el 2010 el Decreto Supremo N° 010-2010 y que no permite el otorgamiento de nuevos permisos para que nadie en el ámbito no de la región Ica sino a nivel nacional, hay un padrón que salió el 2009 el cual fue cerrado el 2010 con unos requisitos que no todos cumplieron, habría que esperar que PRODUCE se pronuncie de alguna manera o que el ente científico de IMARPE amplíe la cuota para los pescadores artesanales, eso es posible pero solamente como una decisión del Ministerio de la Producción.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias señor Director de Producción, ¿alguna otra pregunta?. Muchas gracias Director Regional de Producción.

Antes de continuar, agradecer al Gerente de Desarrollo Económico, por la participación pertinente de los Directores Regionales de Agricultura y de Producción, para que el Secretario de Consejo lea el último punto de Agenda a tratarse el día de hoy.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El último punto corresponde a un pedido que fue derivado a despacho, se agendó y voy a dar lectura.

Oficio Múltiple N° 004-2014-ANCOR-PERÚ/PR (31.03.2014) Asunto: Convoca a Reunión a Presidentes y/o Consejeros Delegados de los Consejeros Regionales del Perú. Ref: Acuerdos para la realización del IV Congreso Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales del Perú ANCOR-PERÚ; dirigido a la Consejera Delegada; remitido por la Presidenta de Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú ANCOR-PERÚ, Sra. Nancy Vilela Alvarado (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Secretario del Consejo, para informarle a los consejeros regionales que he recibido una invitación para el día de hoy, mañana y pasado en representación del Consejo Regional de Ica, claro está que no he podido asistir el día de hoy por la sesión del día de hoy, dentro de los parámetros a los consejeros para la participación de este evento es un Acuerdo de Consejo Regional que será presentado en la Fortaleza del Real Felipe el día de la agenda de la reunión que está programada para el día de mañana, es por ello que pongo al Pleno la invitación y también para someterlo el pedido a través de un Acuerdo de Consejo la participación y la representación de mi persona al Consejo Regional de Ica en Lima

La Consejera TORRES: Por su intermedio a los consejeros que han estado invitados como usted, ¿se ha estilado ese tipo de forma de Acuerdo de Consejo?, el consejero Juan Andía, José María Echaíz.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera, lo que pasa es que es pedido de la Presidenta de la Asociación de ANCOR, yo no sé si a ellos les han pedido, cada gestión es diferente, cada año de repente cambia las normas de la asociación pero a mí la presidenta me lo ha pedido.

La Consejera TORRES: Pregunto porque tampoco estando la misma ingeniera me va a disculpar usted Consejera Delegada, estando la misma ingeniera como Presidenta de ANCOR, me parece raro que acá hay dos Consejeros Delegados salientes no hagan ese pedido, por eso ese es mi pregunta y usted se molesta, aquí hay dos consejeros que han asistido a reuniones y no se ha estilado este tipo de pedidos, yo también pregunto si es necesario o no.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera nadie se ha molestado, estoy haciendo la aclaración al respecto.

EL Consejero ECHAIZ: Consejera si me permite, lo que si de repente sería bueno es que el Pleno esté de acuerdo con su participación en esta citación y que los puntos que se acuerden sean considerados con su representación y después de la reunión deberá informar al Pleno del Consejo de los acuerdos.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Alguna otra intervención?, para dar lectura señor Secretario de Consejo al Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA.- ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Lima en comisión de servicios de la Consejera Delegada Giovanna Rocío Pizarro Osorio, en representación del Consejo Regional de Ica, los días 15 y 16 de Abril del 2014 a la reunión de coordinación convocada por la Presidenta de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú ANCOR- PERÚ, Ing. Nancy Margarita Villeda Alvarado, con participación de los 25 Presidentes y/o Consejeros Delegados del Perú, ante la comisión del IV Congreso Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales del Perú, y la junta directiva del ANCOR-PERÚ, debiendo comunicarse el presente Acuerdo Regional a la Dirección de Administración del GORE-ICA a efectos de proceder los gastos que corresponde a esta comisión. ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún

consejero que quiera hacer alguna corrección o acotación al respecto?. Tiene la palabra consejero Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera sí bien es cierto se le autorice pero con un Acuerdo simple, de someterlo a votación para que usted nos represente como Consejera Delegada ante la Asociación Nacional de Consejeros y que luego de la reunión pueda usted informar al Pleno de Consejo los acuerdos tomados en la Asociación Nacional de Consejeros, un acuerdo simple.

La Consejera BARCO: Consejera Delegada, si me permite creo que es algo muy simple y sencillo usted es la máxima representante como Consejera Delegada, por lo tanto usted tiene la potestad para representarnos en este evento y que se proceda.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, los consejeros que estén de acuerdo que mi persona los represente en la reunión que tendremos el día 15 y 16 en la ciudad de Lima, sírvanse expresarlo levantando la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las diecinueve horas con nueve minutos, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce, la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.